1915 LA INFORMACIÓN
lainformacion.com.do

Año 105 | "Nada podemos contra la verdad, sino por la verdad" [San Pablo] | Santiago de los Caballeros. R.D. | No. 35341 | Viernes 28 de mayo de 2021 | RD$10

CMD y Sociedades Médicas prolongan huelga a ARS Humano
Pág. 26

la ibérica
CERÁMICAS
BAÑOS
COCINAS
LaIbericaRD
La Iberica
www. laiberica.com.do
Av. Texas, Plaza Texas. Los Jardines Metropolitanos, Santiago | 809.580.1700

CEMENTOS CIBAO
#JuntosContraElCoronavirus

Capacidad hospitalaria se agota por rebrote COVID-19

Menores de 18 años recibirán vacuna en próximas semanas Pág.6

Gobierno Abinader le da "tiro de gracia" a la era de Trujillo

Luichy Estrella ofrece detalles sobre muerte del tirano
Pág. 4



Luis Salvador Estrella (Luichy), hijo de Salvador Estrella Sahdalá, junto al director de este diario, Enmanuel Castillo. Foto: Carlos

PROTECCION DELTA
Seguridad Total
GUARDIANES
PATRULLAS
PROTECCION V.I.P.
CAMARAS
ALARMAS
MONITOREO
ASESORIAS
EQUIPOS DE SEGURIDAD
Tel.: 809.583.0911
www.protecciondelta.com
protecciondelta@hotmail.com
Autopista Duarte KM. 1 1/2
Marginal Norte #7, Stgo., R.D.

ISSN 2676-0940
9 772676 094003

RD y Haití buscan acuerdo sobre uso río fronterizo Pág.25

Director IAD espera rescatar institución agraria Pág. 8

Abinader: "La reforma fiscal se discutirá con sector turismo"
Pág. 6

Ciudad
PRD registra retroceso durante la presidencia Miguel Vargas Pág.6

Nación
Vuelven a ratificar prisión contra hermano de Danilo y Fernando Rosa Pag.6

Economía
Gobierno pignorará miles quintales de papas a productores de Constanza Pág 10

Sociales
Decology celebra exposición a las madres Pág.15

1915
809 581 1915
Fax. 809 - 581 -7770
informacion@lainformacion.com.do
Santiago de Los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3

LA INFORMACION
Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158 (zona Universitaria)
Tel. 809 685 2225 Fax.809-688 - 6295

EL ESTADO DEL TIEMPO

LOCALIDAD	CONDICIONES	Max.	Min.
Santo Domingo	Medio nublado	33°C	24°C
Santiago	Medio nublado	33°C	24°C
Samaná	Nublado en ocasiones	33°C	24°C
Montecristi	Nubes dispersas	34°C	24°C
Puerto Plata	Nubosidad dispersa	34°C	24°C

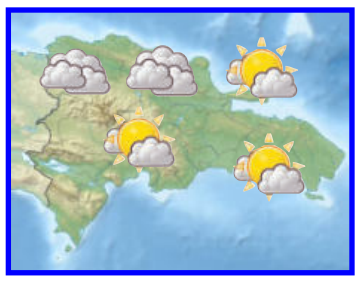

EL CONFIDENCIAL

SALMO 28
SALMO DE DAVID.

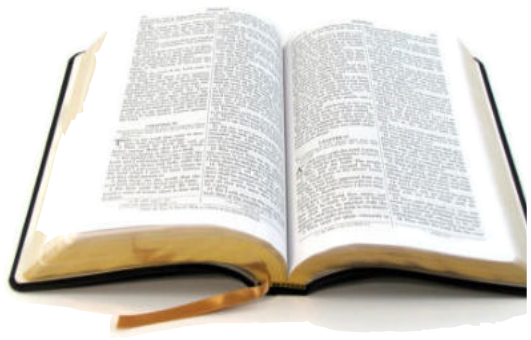

ATI clamaré, oh Jehová, Fortaleza mía: no te desentiendas de mí; Porque no sea yo, dejándome tú, Semejante á los que descienden al sepulcro.
2 Oye la voz de mis ruegos cuando clamo á ti, Cuando alzo mis manos hacia el templo de tu santidad.
3 No me arrebates á una con los malos, Y con los que hacen iniquidad: Los cuales hablan paz con sus prójimos, Y la maldad está en su corazón.
4 Dales conforme á su obra, y conforme á la malicia de sus hechos: Dales conforme á la obra de sus manos, Dales su paga.
5 Porque no atendieron á las obras de Jehová, Ni al hecho de sus manos, Derribarálos, y no los edificará.
6 Bendito Jehová, Que oyó la voz de mis ruegos.
7 Jehová es mi fortaleza y mi escudo: En él esperó mi corazón, y fuí ayudado; Por lo que se gozó mi corazón, Y con mi canción le alabaré.
8 Jehová es su fuerza, Y la fortaleza de las saludes de su ungido.
9 Salva á tu pueblo, y bendice á tu heredad; Y pastoréalos y ensálzalos para siempre.

EFEMÉRIDES DE HOY

En un 28 de mayo, pero de 2004, Estados Unidos y los países de Centroamérica (Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y Costa Rica) firman en la OEA un "histórico" Tratado de Libre Comercio (TLC).

OTRAS EFEMÉRIDES:

1376.- Pedro IV "el ceremonioso" autoriza la construcción de la torre de la catedral de Valencia, el famoso y popular "Miguelete".
1785.- Real decreto de Carlos III por el que se declara la bandera roja y amarilla enseña de la Armada española.
1910.- Se funda en Buenos Aires la Academia Argentina de la Lengua, precursora de la actual Academia Argentina de la Letras fundada el 13 de agosto de 1931.
1917.- El Parlamento británico aprueba el proyecto de ley de sufragio femenino, que concede el voto a las mujeres, aunque limitado a las mayores de 30 años que sean cabeza de familia.
1918.- El partido nacionalista "Mussavet" toma el poder y proclama la independencia de Azerbaiyán.
1940.- Durante la Segunda Guerra Mundial, el rey Leopoldo acepta la rendición militar de Bélgica ante Alemania después de 18 días de combates.
1952.- Las mujeres griegas obtienen el derecho al voto.
1961.- Comienza Amnistía Internacional con un artículo del británico Peter Benenson publicado en "The Observer" a favor de que dos estudiantes portugueses encarcelados por brindar por la libertad.
1963.- Un ciclón acompañado de un maremoto causan la muerte a 30.000 personas en Pakistán.
1964.- Apertura del I Congreso Nacional Palestino, celebrado en Jerusalén del 28 de mayo al 2 de junio.
1967.- Francis Chichester llega en su nave a Plymouth (Gran Bretaña) tras dar la vuelta al mundo en solitario.
1979.- Grecia firma su adhesión a la CE, que se hará efectiva en 1981.
1991.- Los ministros de Defensa de los países de la OTAN acuerdan constituir las Fuerzas de Reacción Rápida, con cuatro divisiones de carácter multinacional y bajo mando británico.
1992.- Huelga general de media jornada en España en protesta por la política económica del Gobierno socialista.
1995.- Mueren 1.989 personas en un seísmo en Neftegorsk, localidad de la isla rusa de Sajalín.

EL ASCENSOR



Ignacio GUERRERO
ignacioguerrero53@hotmail.es

"Un verdadero espíritu de rebeldía es aquel que busca la felicidad en esta vida." (Henrik Johan Ibsen).

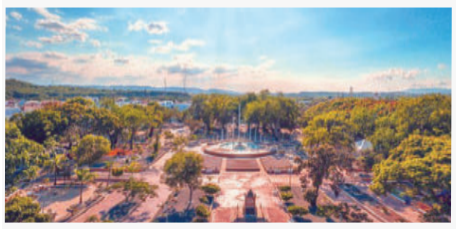

Emblemática y tradicional Plaza Valerio de Santiago.

*Remozamiento Plaza Valerio

Plaza Valerio, emblemático y tradicional espacio de esparcimiento en Santiago y que estuvo abandonado por muchos años, ha sido rescatado por el alcalde Abel Martínez Durán, por tanto, la población podrá recrearse a plenitud.

SUBE

La Plaza Valerio está enclavada en el sector La Joya y el alcalde resalta que los trabajos se realizaron con recursos del Presupuesto Participativo, a través de la Oficina de Obras Públicas Municipales.

Martínez Durán entregó completamente remozado el parque Plaza Valerio, como parte del programa de reacondicionamiento y reconstrucción que ejecuta su gestión municipal.

Con la rehabilitación se completa la recuperación de todos los parques tradicionales de Santiago y se elimina la arrabalización, lo que garantiza paz y tranquilidad a las familias residentes en la zona.

Su reconstrucción incluyó el restablecimiento de su fuente, la arborización, iluminación, bancos y pintura, lo que lo coloca nuevamente como uno de los lugares más atractivos de Santiago, así como la señalización de las calles del entorno.

*Violencia en Colombia

Cada día se recrudece la violencia policial contra el pueblo en Colombia, debido la represión contra manifestantes que se oponen a la aplicación de una reforma fiscal o tributaria, porque se incrementará la inflación.

Se rechaza la intención de las autoridades, debido a que establecer cargas impositivas adicionales implicará el deterioro de las condiciones de vida de la mayoría de los colombianos.

"Nuevos disturbios en Bogotá dejaron el pasado miércoles al menos 82 personas afectadas, entre lesionados y quienes sufrieron por los gases lacrimógenos disparados por la Policía, en enfrentamientos sucedidos tras una nueva jornada de 'paro nacional' que fue mayoritariamente pacífica", reportó la agencia española de prensa EFE.

BAJA

"La situación más delicada sucedió en la barriada de Usme, en el sur de la ciudad, donde la Cruz Roja atendió a 77 civiles y cinco policías 'en medio de las manifestaciones', que hacen parte de la oleada de protestas que comenzaron el 28 de abril pasado contra la política social y económica del Gobierno", se informó.

Desde hace un mes se desarrollan manifestaciones contra el presidente Iván Duque y, según datos oficiales 19 muertes han sido confirmadas con relación a las protestas de las 43 reportadas a las autoridades, mientras que la ONG Temblores reporta que la violencia policial es responsable de 43 homicidios ocurridos en las marchas.



Manifestantes colombianos son víctimas de la violencia policial.

CARIBBEAN Industrial Park

Hickory
TEL. 809-894-3005 • EXT.106
Hickory Manufacturing DR
Nueva Empresa Norteamericana en Santiago busca empleados para fabricar forros de Muebles.

- Operarios de Costura
- Cortadores de tela y cuero
- Inspectores
- Puestos varios en producción y administración
- Brindamos oportunidades para ganar buen salario y crecer en la empresa.

¡Bonos de asistencia y pertenencia de 3 y 6 meses!
Vengan a formar parte de nuestra nueva familia Dominicana!
Caribbean Industrial Park, Edificio A-11

Av. Hispanoamericana, Matanzas, Santiago, República Dominicana. Teléfono: (809) 242.7000, Fax: (809) 242-7005, www.cip.com.do

Ciudad

Proyectos para Santiago promovidos por legisladores ascienden a RD$13 mil millones

Félix PARRA
SANTIAGO

Las asociaciones empresariales y de desarrollo agrupadas en Compromiso Santiago sostuvieron un encuentro con los legisladores de Santiago para consensuar los proyectos prioritarios para el municipio, provincia y la región que pudieran ser valorados en el Presupuesto Nacional del año 2022.

Los presidentes de Compromiso Santiago externaron 11 proyectos estructurantes y victorias rápidas basadas en la Agenda Oficial Santiago 2030 y la Agenda Regional del Cibao, valorándose con un monto de RD$13 mil millones a implantarse en un periodo de 5 a 10 años.

Entre las iniciativas sugeridas están la construcción de la Ciudad de la Salud, con los hospitales de la mujer y traumatología con unidad de quemados, logrando reducir a valores menores de 40 por 100 mil la tasa de mortalidad materna.

Además del colector 10 del Sistema Integral de Gestión del agua residual y el entorno a la cuenca Guazumal-Pontezuela-Nibaje de 5,073.60 mts lineales de tubería para las aguas residuales de Villa María, Los Álamos, Hato Mayor, zona universitaria, Jardines del Este, El Despertar, la Zurza y El Dorado.

Asimismo, la ampliación del sistema integral de abastecimiento de agua potable para todos los municipios de la provincia a partir del año 2022; la consolidación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, concentrándose en cerrar y trasladar el relleno sanitario de Rafey a un territorio de carácter intermunicipal, igualmente el incentivo al reciclado en los hogares y establecimientos.

El impulso de la construcción de la Sede de la Dirección Regional Cibao Central de la Policía, con una estructura modernista y bioclimática con energía renovable.



Ejecutivo de las instituciones participantes.

El Plan de Movilidad Integral Metropolitano que impulsaría el Plan de Vialidades con prioridad en gestión del tránsito, el aporte del corredor de transporte colectivo, una dotación de cascos homologados.

Asimismo, la creación del Consejo de Movilidad de Santiago y la finalización del circuito de la Circunvalación Norte, con la construcción de la circunvalación del municipio de Navarrete completando también su arborización y la iluminación en toda la vía.

Señalaron entre las victorias rápidas la reconstrucción y equipamiento de la Estación Central del Cuerpo de Bomberos, la autopista Santiago-Manzanillo-Dajabón para la eficientización del transporte de carga, eliminar los más de 70 reductores de velocidad, la realización del asfaltado y señalización vial.

Subrayaron igualmente, la conclusión de obras de paisajismo y del sistema de espacios verdes del Parque Central y el Jardín Botánico, y la culminación de la reparación del edificio histórico emblemático de Santiago, el Monumento a los Héroes de la Restauración y el Gran Teatro del Cibao.

Suspenden la docencia semipresencial en otra escuela en Navarrete

Ney SANTANA
SANTIAGO

El Ministerio de Educación cesó la docencia semipresencial en otra escuela del municipio de Villa Bisonó, Navarrete porque una segunda persona dio positivo al covid-19, sumando dos los centros educativos donde las clases han sido suspendidas por ese motivo.

Se recuerda que el pasado martes la Regional de Educación decidió suspender las clases en la escuela Plinio Rafael Taveras Inoa debido a que una profesora, cuyo nombre no se dio a conocer, presentó síntomas de pérdida del olfato.

El presidente de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) en Navarrete, Marcelo Polanco, manifestó su preocupación por el auge del covid-19 en esa demarcación.

Dijo que en menos de una semana han fallecido cuatro personas, de las cuales enterraron dos el pasado lunes.

Mientras que Miguel Jorge, presidente de la ADP en Santiago; aseguró que no existen las condiciones para que fuera retomada la docencia semipresencial.

edenorte

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE REDES

Disponible en formato digital en **www.edenorte.com.do**

DEL 29 DE MAYO AL 4 DE JUNIO DEL 2021

Con la finalidad de realizar trabajos de mantenimiento, para minimizar las posibilidades de fallas y aumentar la confiabilidad de nuestras redes, nos vemos en la obligación de interrumpir el suministro eléctrico en los siguientes sectores:

SMT	FECHA	PROVINCIA	MUNICIPIO	PERIODO	ZONA DE INFLUENCIA AFECTADA	CAUSA
ZFSA105	29/5/21	Santiago	Santiago	9:00 AM a 1:00 PM	Ens. Manolo Tavárez Justo, Brisas Del Sol, Pradera Cerro, Los Jardines Norte, Los Molinos, Villas del Rio, Urb. Los Robles, Urb. El Ejecutivo, Monte Rico (Parcial), Las Antillas, Carretera Santiago - Navarrete, El Ingenio (Parcial), Cerro Don Antonio, Los Tocones (Parcial), La Herradura 1, La Ciénaga, San Francisco Arriba, Quinigua Parcial, Impresora del Yaque, SADOSA, Planta de gas Petro Movil Aut. Duarte, Lechonera Chito.	FACILITAR TRABAJOS EMPRESA TRANSMISION
AQUI401				9:00 AM a 1:00 PM	Acueducto Quinigua	MANTENIMIENTO DE LINEA DE TRANSMISION
ZFSA105JBA				9:00 AM a 1:00 PM	Autopista Balaguer	FACILITAR TRABAJOS EMPRESA TRANSMISION
BALD101				9:00 AM a 1:00 PM	Baldom Dominicano	MANTENIMIENTO DE LINEA DE TRANSMISION
QUIN103				9:00 AM a 1:00 PM	Ferquido, Intabaco, Davidoff, Suplegas, Mirage, Andy Ranch, Cocigas, Metro Gas, Factoria Hermanos Hernández, Embutidos Continental, Almonte & Asociados y AGROFEM, Bomba Texaco, Alfredo & Pujols S. A., Asamblea Testigos de Jehová, Tabacalera, Planta Potabilizadora CORAASAN, Suple Gas, The 3Boys Car Wash, Parador Chito, Rapol Industrial, Repuestos Salcedo Tavarez, Cabañas Eros, Bomba Isla - Aut. Joaquin Balaguer, El Cimpa,	MANTENIMIENTO DE LINEA DE TRANSMISION
FOCH101				9:00 AM a 1:00 PM	Ochoa Imbert.	MANTENIMIENTO DE LINEA DE TRANSMISION
PISA101				9:00 AM a 1:00 PM	Pisano	MANTENIMIENTO DE LINEA DE TRANSMISION
QUIN102			Villa Gonzalez	9:00 AM a 1:00 PM	Villa González, Las Lavas, , El Aguacate, Palmarejo, Banegas, Los Guineos,Villa Tabacalera,Palmar Abajo,Los Cerrito,Napiel 1,Napiel 2,Villa Duarte	MANTENIMIENTO DE LINEA DE TRANSMISION
DAJA104	1/6/21	Dajabón	Loma de Cabrera	12:00 PM a 2:30 PM	Loma de Cabrera, Monte Grande, Corral Grande, El Corozo, Santiago De La Cruz, El Cajuil, El Cadillar, Pinar Claro, Palo Coloraо.	PREVENTIVO EN POSTE
CONS101		La Vega	Constanza	12:30 PM a 2:30 PM	Centro del Pueblo, Colonia Kennedy, ALFRIDOMSA, La Colonia Española, La Aaltagracia, Las Flores, Villa Pinales, Las Auyamas, El Cercado, El Millón, Los Profesionales	MANTENIMIENTO REDES
JARA101PBA			Jarabacoa	12:30 PM a 2:30 PM	Piedra Blanca.	DESARROLLO DE OBRAS
JARA101PBA	2/6/21	La Vega	Jarabacoa	12:30 PM a 2:30 PM	Piedra Blanca.	DESARROLLO DE OBRAS
NAGU101		María Trinidad Sánchez	Nagua	12:00 PM a 5:00 PM	Centro de la Ciudad de Nagua, Los Cuatros Vientos, La Cuarenta, Urb. Nueva Nagua,Roberto Fermín, Barrio PRD, Pueblo Nuevo, sector los Hilarios, Sector la Capitalista, San Luis.	DESARROLLO DE OBRAS POR PROYECTOS FINANCIADOS
RSJU101			Rio San Juan	12:00 PM a 2:30 PM	Rio San Juan	DESARROLLO DE OBRAS
MAIM401	3/6/21	Monseñor Nouel	Maimon	12:00 PM a 2:30 PM	Centro Ciudad de Maimón, Puerto Rico, Venezuela, Bella Vista, El Batey Angelita, Calizamar, Carretera a Piedra Blanca, Hato Viejo.	PREVENTIVO EN CONDUCTOR DE FASE
SABY101ERM		Puerto Plata	Gaspar Hernandez	12:30 PM a 2:30 PM	Villa Magante, la Vereda, El Mango, Playa Magante	PREVENTIVO EN AISLADOR
NAGU101	4/6/21	María Trinidad Sánchez	Nagua	12:00 PM a 5:00 PM	Centro de la Ciudad de Nagua, Los Cuatros Vientos, La Cuarenta, Urb. Nueva Nagua,Roberto Fermín, Barrio PRD, Pueblo Nuevo, sector los Hilarios, Sector la Capitalista, San Luis.	DESARROLLO DE OBRAS POR PROYECTOS FINANCIADOS
RSJU101			Rio San Juan	12:00 PM a 2:30 PM	Rio San Juan	DESARROLLO DE OBRAS
BPER102ANI		Monseñor Nouel	Bonao	12:30 PM a 2:30 PM	Aniana Vargas	PODA PREVENTIVO
SALC104		Salcedo	Villa Tapia	12:00 PM a 2:30 PM	Centro del Pueblo Salcedo, Invi, Clavijo, El Chucho, El Cholongo, Los Cocos, La Amargura, La Gallera, Rabo Duro, Los Almendros, El Cementerio, Altos de Los Rojas, Viet-Nam, San Antonio, Los Mangos, La Gobernación, El Hoyo,La Flores , Urb. Elaine, Urb. Samana Zona Franca Salcedo.	PREVENTIVO EN POSTE

Presentamos nuestras disculpas por los inconvenientes causados. Cualquier información adicional pueden obtenerla a través de nuestro Call Center las 24 horas, Tel.: (809) 583-1844.

Gobierno Abinader le da "tiro de gracia" a la era de Trujillo

Luichy Estrella ofrece detalles sobre muerte tirano

Mariela LOPEZ

SANTIAGO

El empresario Luis Salvador Estrella (Luichy), hijo de Salvador Estrella Sahdalá, uno de los héroes que participó en el ajusticiamiento de Rafael Leonidas Trujillo, dijo ayer que el Gobierno de Luis Abinader le está dando un tiro de gracia a la era trujillista con los homenajes a los héroes del 30 de mayo, la declaración de la fecha como el "Día de la Libertad", el combate a la corrupción y las acciones para que el país recupere ciertas libertades.

Al conmemorarse los 60 años del ajusticiamiento del dictador, afirmó que quienes dicen que en el país hace falta un Trujillo "no saben lo que dicen".

En una entrevista concedida a este diario, lamentó que muchos dominicanos en determinados momentos hagan esa afirmación, pues entiende que están desconociendo la época de crímenes, asesinatos y perversidad que constituyó la era de Trujillo.

Durante su conversación con el director de LA INFORMACION, Enmanuel Castillo, Estrella destacó que la noche del 30 de mayo fue la noche que se eliminó el miedo que imperaba en el país.

"Las puertas de la libertad estaban custodiadas por Trujillo, y hombres y mujeres entendieron que sólo había un camino para que esas puertas de la libertad se abrieran", expresó.

El escritor sostuvo que ese día se abrieron las puertas de la libertad para que el pueblo penetrara en algo desconocido, pues Trujillo era ley, batuta y constitución.

Los verdaderos héroes

Estrella contó que en un principio la CIA tuvo conocimiento de los planes que un grupo tenía de asesinar a Trujillo y que en ese momento los apoyó, pero que luego Estados Unidos les retiró el apoyo porque temía que en República Dominicana se instalara un Gobierno como el cubano.

Según expuso, el informe que señala que la agencia de inteligencia estadounidense fue quien mató a Trujillo lo que busca es restarles méritos a los hombres y mujeres valientes dominicanos, incluyendo a su padre, que mataron al tirano.

Entre quienes participaron la noche del 30 de mayo en el ajusticiamiento citó a Antonio De la Maza, Antonio Imbert Barrera, Pedro Livio Cedeño, Salvador Estrella Sahdalá, Roberto Pastoriza, Huáscar Tejeda, Pedro Livio Cedeño y al teniente Amado García.

Dijo que esa noche también estuvieron próximo a la avenida las mujeres Urania Mueses y Guarina Mercedes Tessón.

El fin de la era

De acuerdo a lo expuesto por Estrella, el fin de la Era de Trujillo se comenzó a tramar desde su principio.

"El fin de la era Trujillo se comenzó a tramar desde el mismo año 1931", explicó.

Según dijo, para ese tiempo ya un grupo planeaba derrocar el régimen.

Luego ocurrió la expedición de Cayo Confite, un movimiento militar contra Rafael Leónidas Trujillo originado en Cuba en 1947 que promovió la invasión armada para derrocar el régimen.

El 14 de junio de 1959 una expedición militar antitrujillista desembarcó por el poblado de Constanza y por las playas de Maimón y Estero Hondo.



Luis Salvador Estrella (Luichy), hijo de Salvador Estrella Sahdalá, junto al director de este diario, Enmanuel Castillo. (Fotos: Carlos CHICON).

Estrella aseguró que la trama del 30 de mayo del 1961 comenzó a gestarse en el 1957 cuando Trujillo asesinó a Tavito de la Maza y Antonio, su hermano, jura frente a su féretro que vengaría su muerte.

Contó que otro hecho que marcó el fin de la era fue el asesinato el 25 de noviembre del 1960 de las hermanas Mirabal.

Padre del presidente Abinader conocía la trama

El hijo de Salvador Estrella contó a LA INFORMACION que José Rafael Abinader, padre del presidente Luis Abinader, frecuentaba el hogar de la familia Estrella y tenía total conocimiento del plan para asesinar a Trujillo.

Estrella narró que ese 30 de mayo, José Rafael Abinader almorzó en la casa de Salvador Estrella, como hacía con frecuencia y que aunque sabía de los planes, no pensaba que sería ese día.

José Rafael se retiró de la casa y se sentó a conversar con una amiga cerca de la avenida y cuando se escucharon los tiros él, según su testimonio, se preguntó si era ese día que ocurriría lo planeado.

Estrella explicó que cuando los calieces pasaron por donde estaba Abinader se lo llevaron preso junto a la amiga, y que en el lugar a donde lo condujeron coincidió con la servidumbre de la familia de Salvador Estrella, que también fueron apresados.

De acuerdo a lo que contó, a uno de los empleados le preguntaron que si conocía a José Rafael y el empleado a pesar de haberlo visto varias veces, respondió que no.

Después de la era

Luichy Estrella afirmó en la entrevista que si aquí se hubiera tenido un gobierno organizado después de la muerte del tirano, este país fuera uno de los más adelantados de América Latina.

Lamentó que han venido gobiernos a responder a intereses malsanos.

Según expresó, Balaguer fue un sucesor de Trujillo y luego vinieron gobiernos que en vez de esclarecer las cosas, las oscurecieron.

En ese momento recordó cuando el presidente Hipólito Mejía mandó a tocar unos de los merengues escritos en honor a Trujillo.

Luichy Estrella fue enfático y dijo: "Quienes dicen que en el país hace falta un Trujillo, no saben lo que están diciendo".

El hijo de uno de los héroes del 30 de mayo no ve que fácilmente se instale en República Dominicana un gobierno con el perfil de Trujillo, aunque reconoció que los gobiernos que se han establecido después de la dictadura han amenazado ciertas libertades.

Rafael Leónidas Trujillo fue ajusticiado la noche del 30 de mayo de 1961, cuando se dirigía a su casa campestre de San Cristóbal.

El próximo domingo se conmemora el 60 aniversario del asesinato del tirano y se realizarán en el país diversos actos.



Política & Sociedad

Ignacio GUERRERO

"Las deudas son como cualquier otra trampa en la que se es muy fácil caer, pero de la que es dificilísimo salir." (George Bernard Shaw).

*Peligroso endeudamiento



Los diputados aprobaron otro préstamo por 300 millones de dólares y propician un "peligroso endeudamiento" del país.

Otra vez los diputados auspician el alocado endeudamiento del país, situación preocupante porque los compromisos económicos sobrepasan el 70 % del Producto Interno Bruto (PIB).

En esta ocasión los legisladores (mayoría del PRM), aprobaron un nuevo préstamo por 300 millones de dólares, para el financiamiento de un programa de apoyo a la emergencia generada por la pandemia de la COVID-19.

Se trata de un contrato suscrito el 16 de marzo del 2021 entre el país y la Corporación Andina de Fomento (CAF), el cual fue conocido de urgencia por la Cámara de Diputados, a punto tal que hubo quejas de las bancadas de oposición por cómo fue sancionado.

Hay mucha suspicacia porque la votación fue manual y el presidente de este órgano, Alfredo Pacheco realizó un curioso método para revalidar la aprobación, lo que ha indignado a los congresistas del Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

Gustavo Sánchez, vocero de los peledeístas reveló que fue rechazada una solicitud presentada para enviar a comisión el proyecto para ser conocido y explicada la necesidad de un nuevo empréstito.

"Hicimos la propuesta de que el proyecto vuelva a comisión, ellos sometieron a votación eso y lo rechazaron y sobre eso, con 115 diputados presentes, 35 diputados del PLD salieron y a partir de ahí cualquier aprobación posterior es ilegal", afirmó Sánchez.

Se quejó de que un segundo después de ser sometido el informe favorable de la comisión a votación y Pacheco lo aprobó casi de inmediato, a pesar de que supuestamente no había quórum suficiente.

Llama a la atención que las bancadas de oposición se levantaron de sus asientos para pedir un reconteo y Pacheco dijo que todos los que estén a favor debían pararse y al ver a todos de pie, el presidente de la Cámara dio por aprobado el nuevo préstamo.

"Fue una acción como una dictadura que ha querido implementar el Partido Revolucionario Moderno para llevar a cabo aprobaciones completamente que no responden a la Constitución ni al reglamento del hemiciclo", puntualizó.

Urge que se frene el acelerado endeudamiento de República Dominicana, ya que se carece de reservas con los fines de enfrentar las consecuencias funestas que se derivarán de ese proceso, en vista de que está comprometido más del 70 por ciento del PIB; eso provocará inestabilidad social, política y económica, por tal motivo es pertinente que las fuerzas sensatas y progresistas del país se unan alrededor de una cruzada contra el festival de préstamos que impulsa el Congreso Nacional, poder del Estado bajo el control del gobernante Partido Revolucionario Moderno.

Que se detenga, pues, el endeudamiento nacional por la paz social, protección de la democracia y la garantía de una vida digna de los dominicanos.

*Cortitos Políticos

El diputado perremeísta Gregorio –Fausto- Domínguez utiliza el poder para atropellar a los campesinos de Punta Rucia y La Ensenada, a quienes pretende despojar de los terrenos que desde hace años pertenecen a las familias de esas localidades…¿Por qué el PRM y las autoridades no actúan contra ese legislador que maltrata a hombres y mujeres de trabajo?...Ojalá que se frene la práctica del congresista por la tranquilidad de la población o de lo contrario en la zona podría ocurrir una tragedia impredecible…

Iglesia Católica en Santiago aboga por prudencia en el Día de las Madres

Félix PARRA

SANTIAGO

Quién como una madre, con su dulce encanto, nos disipa el miedo, nos calma el dolor... Así es, y será siempre, porque es el ser que nos brinda el amor más grande y puro.

En esta ocasión, como el año pasado, la celebración de su día en nuestro país este último domingo de mayo llega en medio de la pandemia del covid-19, pero esta circunstancia jamás debe impedir que nuestro afecto, gratitud y amor lleguen hacia ella.

"Pero seamos prudentes con el encuentro familiar, porque podemos llevar el virus al hogar, entonces, la alegría se convertirá en tristeza. El rebrote del contagio tiene que llevarnos a una celebración sobria, prefiriendo en muchos casos que sea de manera virtual".

En cuanto al regalo para mamá, sugerimos al Estado implementar políticas sociales que contribuyan a mejorar su calidad de vida, asegurándole un presente sin incertidumbre, porque es doloroso para una madre no saber dónde encontrar el sustento de sus hijos.

También, sugerimos que desde el sector empresarial se les brinde a las madres trabajadoras las oportunidades de un crecimiento integral, sin ningún tipo de exclusión.

"Les recordamos a los hijos que jamás olviden el mandato divino de: Honrar a padres y madres, sobre todo en una época donde vemos tantos hijos dándole a sus progenitoras un trato irrespetuoso y malvado", expresa.



Los representantes de las instituciones, momento que firman el convenio.

CORAASAN firma convenio de cooperación con instituciones periodísticas

Félix PARRA
SANTIAGO

La Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN), el Colegio Dominicano de Periodistas (CDP) seccional Santiago y la Fundación Periodismo en Reflexión, (FUNPER), firmaron un acuerdo interinstitucional para desarrollar acciones conjuntas en beneficio de la ciudadanía.

El acuerdo fue rubricado por el director general de CORAASAN, ingeniero Andrés Burgos, el presidente del CDP Santiago, licenciado Carlos Arroyo y el presidente de FUNPER, licenciado Perfecto Martínez, en representación de cada una de las instituciones.

El ingeniero Andrés Burgos, director general de Coraasan agradeció el respaldo recibido de los periodistas de Santiago, en la multiplicación de las informaciones de la institución, con el fin de orientar a la ciudadanía.

"Siempre vamos a estar en deuda con ustedes, por el apoyo que nos han brindado, por lo que también ustedes podrán contar con nosotros en lo que podamos serles útil", destacó Burgos.

Perfecto Martínez, presidente del FUNPER agradeció la solidaridad y la deferencia de CORAASAN con los gremios periodísticos, así como el apoyo para que el Club de los Periodistas continúe en funcionamiento.

El licenciado Carlos Arroyo, secretario del Colegio Dominicano de Periodistas seccional Santiago, ponderó el espíritu receptivo y de cooperación de la institución para con las iniciativas de los gremios periodísticos.

El acuerdo estipula el compromiso de CORAASAN ante el CDP y FUNPER a ofrecer asistencia y colaboración para el mantenimiento general, seguridad y desarrollo del Club Recreativo de los Periodistas de Santiago, ubicado en la avenida Hispanoamericana de esta ciudad, a los fines de que se aproveche como punto de sana recreación y esparcimiento de los periodistas y sus familiares.

Andrés Cueto afirma Edenorte recupera materiales por más de 200 millones pesos

Ney SANTANA
SANTIAGO

El gerente general de la Empresa de Electricidad del Norte (Edenorte), ingeniero Andrés Cueto aseguró que la entidad que dirige le ha ahorrado al Estado dominicano más de mil 200 millones de pesos solo en materiales recuperados.

Explicó que el hecho de que hable de materiales recuperados no quiere decir que no puedan ser reutilizados, por lo que asegura que los equipos mantienen la calidad que ameritan.

"¿Qué estamos haciendo nosotros?, abrazados a la Ley General de Electricidad y a las normas de construcción y de remoción de materiales, por ejemplo, nosotros hemos recuperado, y le estamos ahorrando este año al Estado dominicano, sobre los mil 200 millones de pesos en materiales recuperados", dijo el funcionario entrevistado en El Gobierno de la Mañana por la emisora radial Z 101.

Cueto significó que el Estado ha recuperado más de 3 mil transformadores, así como cientos de kilómetros de conductores eléctricos. "Cientos de aisladores, herrajes y de postes".

Indicó que los equipos recuperados son llevados al laboratorio de la institución que dirige, en donde son minuciosamente estudiados para ser reintegrados al sistema.

Edenorte rehabilita redes en varias comunidades de Santiago

Félix PARRA
SANTIAGO

Las comunidades Los Indios, Zaida Collado y Ranchos de Babosico de este municipio, ya cuentan con el servicio ininterrumpido de electricidad.

Esto luego que Edenorte invirtiera alrededor de 6 millones de pesos en la rehabilitación de las redes eléctricas, informó el ingeniero Andrés Cueto, gerente general.

En una ceremonia donde se inauguró el servicio 24 horas de energía eléctrica, Cueto dio a conocer que otro inconveniente resuelto fue la instalación de más de 3 kilómetros y medio de cables de media y baja tensión, fuera de los límites de propiedades privadas.

Precisó que la situación corregida impedía que las averías tardaran más tiempo de lo normal en ser reparadas porque, para llegar a los sitios donde se producían había que contar con permiso de sus dueños para ingresar a esos predios.

Edenorte aprovechó para también instalar el sistema de iluminación en la cancha deportiva del centro educativo doctor Arturo Grullón.

Los trabajos de restauración energética se ejecutaron con materiales recuperados, entre ellos 51 postes de hormigón armado, 42 luminarias y casi 4 kilómetros de redes.

La realización de la obra fue agradecida por Nidia Antonia Pérez y sus hijos Alexis y Danilo, en tanto que el diputado Francisco Díaz también se mostró satisfecho por el empeño de Edenorte de electrificar esas zonas.

República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 4-01-50625-4

ANUNCIO ESPECÍFICO DE ADQUISICIONES
SOLICITUD DE OFERTAS

Nombre del País: *República Dominicana*
Nombre del Proyecto: *Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración tributaria y de la Gestión del Gasto Público en la República Dominicana*
Componente I: Fortalecimiento de la Administración Tributaria
Número de Préstamo:*4114/OC-DR*
Título de la Solicitud de Ofertas: *Adquisición de equipos informáticos y accesorios para uso en las diferentes oficinas y administraciones de la DGII*
Número de la Solicitud de Ofertas: *LPI-BID-DGII-01-2021*

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el *Development Business,*edición No. *IDB193-02/19 del 27 de febrero de 2019.*

2. El *Gobierno de la República Dominicana ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)* para financiar el costo del *Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración tributaria y de la Gestión del Gasto Público en la República Dominicana,* y se propone utilizar parte de los fondos de este *financiamiento*para efectuar los pagos bajo el Contrato *del oferente que resulte adjudicado.*

3. *La Dirección General de Impuestos Internos (DGII), Organismo Ejecutor del Componente I* invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas cerradas para *la Adquisición de equipos informáticos y accesorios para uso en las diferentes oficinas y administraciones de la DGII. El oferente debe contar con experiencia demostrable en proyectos de comercialización de computadoras personales para clientes empresariales, los que deberán tener máximo dos (2) años de haber sido entregados a satisfacción del cliente, bien sean con las tecnologías solicitadas o tecnologías equivalentes de virtualización. Se requiere que evidencie la experiencia aportando al menos dos (2) cartas de recomendación de clientes, con máximo treinta (30) días de emitidas*[1]*. Dichas cartas deben ser entregadas a la misma hora y en el mismo lugar que la oferta.* El plazo para la entrega es el **14 de julio del 2021 a las 2:30 PM** hora local en la dirección indicada al final de este documento

4. La Solicitud de Ofertas (SDO) se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (ICB) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada *Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15 aprobadas en julio de 2019,* y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en dichas Políticas.

5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de la Dirección General de Impuestos Internosy revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado durante horas de oficina de 8:00 am hasta 5:00 pm hora local.

6. Los requisitos de calificaciones incluyen *requisitos clavetécnicos, financieros, legales y otros. No se otorgará un* Margen de Preferencia a contratistas nacionales elegibles. Mayores detalles se proporcionan en el documento de Licitación.

7. Los Oferentes interesados podrán obtener un juego completo del documento de licitación en *español,* mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este llamado. El documento será enviado por *correo electrónico, y/o retirados en la dirección indicada al final del documento.*

8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a **las 2:30 PM hora local el 14 de julio del 2021**.Ofertas electrónicas *no serán* permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona en la dirección indicada al final de este llamado, a las **3:00 PM hora local el 14 de julio del 2021.**Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una *Declaración de Mantenimiento de la Oferta.*

9. La dirección (Las direcciones) referida(s) arriba es (son):
Dirección General de Impuestos Internos (DGII)
Att.:***Unidad Ejecutora Proyecto BID-DGII***
Dirección: ***Av. México #48, Gascue, Sede Central DGII***
Entrega de ofertas: ***to piso, lado A***
Apertura de ofertas: ***mo piso, lado B***
Tel: ***-689-2181 ext: , 7494, 2351***
E-mail: UEPBID@dgii.gov.do
Website: https://dgii.gov.do

[1] *Se permite sustituir estas cartas de recomendación por actas de aceptación conforme de los correspondientes proyectos. No se permite entregar referencias provistas por la propia Entidad Contratante.*

Impuestos Internos
BID Banco Interamericano de Desarrollo

Menores de 18 años recibirán vacuna en próximas semanas

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

Luis Abinader anunció que en las próximas semanas se iniciará el proceso de vacunación para niños mayores de 12 años, al destacar que el Gobierno está haciendo un frente contundente a la pandemia, desplegando un amplio dispositivo de vacunación generalizada para todos los dominicanos mayores de 18 años.

"Con las adquisiciones de la vacuna Pfizer lo vamos a hacer con los menos de 18 años en las próximas semanas", dijo el mandatario durante la inauguración del Hotel Grupo Posadas Live Aqua en Punta Cana.

El jefe de Estado detalló que el miércoles se vacunaron 127 mil personas, destacando que aproximadamente se vacunan esa misma cantidad de personas cada día.

"Solo ayer vacunamos 127 mil dominicanos y dominicanas y ese es el ritmo que llevamos aproximadamente cada día", indicó.

El mandatario felicitó a los dominicanos por acudir al llamado e ir a vacunarse y destacó que el país se encuentra entre los tres primeros en Latinoamérica en términos de vacunación.

"Por lo tanto con esta vacunación estamos en el tercer lugar en términos de proporción de vacunados en Latinoamérica después de Chile y Uruguay, quiero aprovechar este momento para dar las gracias al pueblo dominicano por demostrar su gran altura de visión, su responsabilidad para con la salud de todos y por su contribución a la consolidación de la recuperación que tanto necesitamos", afirmó.

Capacidad hospitalaria se agota por rebrote COVID-19

Salud Pública notifica 1,765 nuevos contagios y dos defunciones

NOTICIAS EFE

SANTO DOMINGO

El Ministerio de Salud Pública reportó ayer jueves 1,765 nuevos contagios de covid-19 en las últimas 24 horas y dos muertes a causa de la enfermedad.

En su boletín diario sobre la evolución de la pandemia, la cartera de Salud elevó a 288,034 el total de infectados de coronavirus en el país, de los que han fallecido 3,620.

La información precisa que 45,915 personas permanecen con el virus, de las que hay 1,137 ingresadas, para una ocupación del 45 %.

Las Unidades de Cuidados Intensivos (UCI) están al 66 % de su capacidad, con 373 camas ocupadas, mientras que los ventiladores en uso ascienden a 255, para un 56 % de la disponibilidad.

La información agrega que la tasa de positividad diaria se ubicó en el 23.56 % y la de las últimas cuatro semanas en 13.33 %, con tendencia al alza.

La tasa de positividad diaria se ubicó en 26.30 %, la de las últimas cuatro semanas en 13.95 %, la de letalidad en 1.26 % y la mortalidad es de 346.46 habitantes por millón.

En la última jornada se procesaron 9,435 pruebas PCR, agregó Salud Pública.

A partir de ayer jueves, y ante el aumento de los contagios, entraron en vigor las nuevas restricciones para el Distrito Nacional y la provincia Santo Domingo, que incluyen el adelantamiento del horario del toque de queda, que comenzará a las 8.00 de la noche, y la prohibición de la venta de alcohol a partir de las 5.00 de la tarde.

Abinader: "La reforma fiscal se discutirá con sector turismo"

LA REDACCION

BÁVARO

Abinader, presidente de la república aseguró ayer jueves que la reforma fiscal que pretende impulsar su Gobierno se discutirá con el sector turístico, el más importante de la economía local.

El sector turístico "es fundamental para el PIB, para los empleos y para los ingresos tributarios. Así que cualquier reforma sería previamente discutida con cada sector, con el sector sindical, con el sector social, con los sectores empresariales", dijo en un almuerzo con periodistas en Punta Cana.

"Se discutirá cuando sea el momento de implementar esas reformas", agregó Abinader, quien subrayó que "la práctica" de su Gobierno es "cuando se van a hacer cambios en un sector, previamente discutirlas".

El mandatario afirmó la semana pasada que, en estos momentos, no hay condiciones para plantear la reforma fiscal.

"No hay condiciones para aplicar ahora una reforma fiscal", dijo Abinader durante una entrevista transmitida por cadena nacional.

El gobernante defendió "discutir los temas" en torno a la reforma fiscal, para presentar este proyecto más adelante, apuntando que la alternativa a emprender esta reforma es aumentar la deuda, como hacían gobiernos pasados.

También señaló que Dominicana es el segundo país de la región con una menor presión fiscal, solo por encima de Guatemala.

Vuelven a ratificar prisión contra hermano de Danilo y Fernando Rosa

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

Alexis Medina Sánchez y Fernando Rosa, imputados en la supuesta red de corrupción desmantelada mediante la Operación Antipulpo, fallaron en su tercera oportunidad tratando de conseguir que los saquen de la prisión preventiva.

Por decisión de la Primera Sala de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, estos dos imputados se mantendrán detenidos en el Centro de Corrección y Rehabilitación Najayo Hombres, hasta tanto el Ministerio Público termine su investigación.

Con su fallo, el juez Rafael Báez rechazó un recurso de apelación de los imputados contra la decisión de un tribunal de primera instancia que le mantuvo la prisión, en momentos en que le conocieron una revisión de oficio. Ya anteriormente, la corte había rechazado otro recurso de apelación.

El procurador adjunto, Wilson Camacho consideró que la decisión del tribunal es correcta y amparada en derecho. Entiende que por la gravedad de los hechos los imputados deben mantenerse tras las rejas.

Aseguró que a los dos imputados, así como a los demás implicados en el caso no les han violado sus derechos fundamentales.

En tanto que las defensas de los imputados alegan que el Ministerio Público ha actuado con "mala fe" y ha distorsionado la verdad para mantener en la cárcel a los imputados quienes afirman son inocentes. Consideran que a sus clientes les mantienen en prisión debido al "populista penal".

"El Ministerio Público ha actuado de mala fe y ha jugado con la verdad, distorsionándola. Alexis Medina Sánchez, ligado a algunas empresas le vendió al Estado, le entregó y cobró tardíamente", dijo Carlos Salcedo, coordinador de la defensa de Alexis Medina.

Señaló que "cubicaciones realizadas en el 2018, 2019, les fueron pagadas en 2020".

"El Ministerio Público dice lo contrario, que cobró por adelantado y cobró equipos que no entregó, ocultó una cantidad de conduces firmados por el Servicio Nacional de Salud", argumentó el abogado.

Presidente asiste a inauguración complejo turístico en Punta Cana

LA REDACCION

PUNTA CANA

El presidente Luis Abinader participó ayer jueves en la inauguración del complejo turístico "Live Aqua Beach Resort", que conllevó una inversión de alrededor US$120 millones y que generará cerca de 700 empleos directos y más de 2,000 indirectos.

El gobernante consideró que "Live Aqua Beach Resort" es una propuesta fresca que viene a completar la gran oferta hotelera con que cuenta la zona de Punta Cana.

El complejo comprende 347 nuevas suites con todo tipo de servicios.

El presidente Abinader reafirmó que el desarrollo de la industria del turismo en el país es uno de los pilares fundamentales sobre los que desde el Gobierno basan la recuperación económica tras la grave crisis que nos ha afectado a todos a nivel mundial.

Insistió en que la puesta en funcionamiento de este nuevo hotel hará posible un despegue que dinamizará económicamente la zona, aportará decenas de puestos de trabajos a hombres y mujeres de las localidades cercanas y de otros puntos del país.

En el acto, el director general de Grupo Posadas, José Carlos Azcárraga agradeció el apoyo que han recibido por parte del Gobierno dominicano para el desarrollo de este proyecto que forma parte de su plan de expansión internacional hacia otros destinos fuera de México.

A la inauguración asistieron el ministro de Turismo, David Collado; la propietaria de BG Hotels, Tania Berger; el vicepresidente de operación hotelera de Grupo Posadas, Enrique Calderón; el director adjunto de BG Hotels, Pedro Morell y el director general de Live Aqua Beach Resort Punta Cana, Pedro Parts.

PRD registra retroceso durante presidencia de Miguel Vargas

IGNACIO GUERRERO

SANTIAGO

Durante la presidencia del ingeniero Miguel Vargas Maldonado, el PRD ha registrado un retroceso y como consecuencia de ese proceso ha perdido representación en el Poder Ejecutivo, el Congreso Nacional y los ayuntamientos.

Así lo estableció el licenciado Marino Brito, quien es miembro de la Comisión Política del Partido Revolucionario Dominicano.

"Hoy día nuestra organización ha descendido a niveles preocupantes y muestra de esto es que no tenemos ni un senador, hay pocos diputados y en los cabildos la presencia es mínima", puntualizó.

Y agregó: "Lo peor es que somos un partido minoritario, porque no se alcanzó el cinco por ciento de los votos en las pasadas elecciones y esto es una vergüenza".



Marino Brito, miembro de la Comisión Política del PRD.

"Frente a esta dramática realidad, -planteó Brito- el PRD requiere con urgencia de una renovación de la dirección nacional e indicó que hay muchos dirigentes perredeístas que reúnen las condiciones imprescindibles para impulsar los cambios que se necesitan para recuperar la vocación de poder".

A juicio de Marino Brito, quien fue regidor perredeísta por Santiago, Vargas Maldonado debe tomar una licencia y encabezar una comisión organizadora de la convención para elegir a nuevos dirigentes que rescaten al PRD con los fines de retomar la competencia electoral y enfrentar con éxitos a los demás partidos políticos.





ANTES $44,995
OFERTA $33,746
AAC-40MHHC12
Aire acondicionado 12,000 BTU
PRECIOS CON TC DEL POPULAR $28,684

HASTA UN 50% DE AHORRO EN:
- COLCHONES SIMMONS LÍNEA PREMIER Y MILLENIUM

35% APLICADO AL MOMENTO DE PAGAR + 15% DE DEVOLUCIÓN CON TARJETAS DE CRÉDITO DEL BANCO POPULAR

HASTA UN 35% DE AHORRO EN:
- TV DE LA MARCA MAKNA
- AUDIO DE LA MARCA AIWA
- TV SAMSUNG QLED Q7-Q8
- EXTRACTORES

20% APLICADO AL MOMENTO DE PAGAR + 15% DE DEVOLUCIÓN CON TARJETAS DE CRÉDITO DEL BANCO POPULAR

HASTA UN 30% DE AHORRO EN:
- ESTUFAS EMPOTRABLES
- BASES DE PARED MARCA ARGOM
- MICROONDAS
- LAVADORAS TWIN TUB
- LAVAPLATOS
- MAJOR APPLIANCES KITCHEN AID

15% APLICADO AL MOMENTO DE PAGAR + 15% DE DEVOLUCIÓN CON TARJETAS DE CRÉDITO DEL BANCO POPULAR

HASTA UN 25% DE AHORRO EN:
- AUDIOS PANASONIC
- IMPRESORAS
- TABLETAS
- AUDÍFONOS SONY - SAMSUNG AIWA - SKULL CANDY
- VINERAS
- BEBEDORES • CLIMATIZADORES

10% APLICADO AL MOMENTO DE PAGAR + 15% DE DEVOLUCIÓN CON TARJETAS DE CRÉDITO DEL BANCO POPULAR



ANTES $19,995
OFERTA $15,895
TVA-AW32B4SM
PRECIOS CON TC DEL POPULAR $13,511



ANTES $26,995
OFERTA $23,595
TVA-AW42B4SM
PRECIOS CON TC DEL POPULAR $20,056



ANTES $44,595
OFERTA $34,995
TVS-UN43TU7090
PRECIOS CON TC DEL POPULAR $29,796



ANTES $62,995
OFERTA $53,995
TVS-UN55TU7090
PRECIOS CON TC DEL POPULAR $45,995



SAMSUNG
ES-NX58N5605SS
Estufa a gas, 30 pulgadas, 5 quemadores sellados, Parrillas de hierro fundido
ANTES $59,995
OFERTA $49,995
PRECIOS CON TC DEL POPULAR $42,496



FRIGIDAIRE
EF-FKGJ24C3MQG
Estufa, 24 pulgadas, 4 quemadores sellados, Parrillas reforzadas, Tope en acero
ANTES $18,995
OFERTA $15,995
PRECIOS CON TC DEL POPULAR $13,596



Whirlpool
EW-LWFR5000D
Estufa a gas, 6 quemadores sellados, Tapa de vidrio templado, Parrillas de hierro fundido, Encendido eléctrico, Panel Top Control
ANTES $35,995
OFERTA $30,995
PRECIOS CON TC DEL POPULAR $26,346



Whirlpool
LW-1CWTW4845EW
Lavadora automática, Carga superior, 37 lbs. 17 Kg, 11 ciclos de lavado, 4 niveles de temperatura, 4 niveles de agua
ANTES $31,995
OFERTA $26,595
PRECIOS CON TC DEL POPULAR $22,606



SAMSUNG
NS-RT53K6541SL
Nevera 19 P.C., Top Mount, Digital inverter, Twin Cooling, Iluminación LED, Bandeja Easy Slide
ANTES $59,995
OFERTA $47,995
PRECIOS CON TC DEL POPULAR $40,796



Whirlpool
NW-WT1333K
Nevera Top Mount, 13 P.C., Sistema Xpert Saver, Dispensador de agua, Superficie antihuellas, Cajón para frutas y verduras, Control de humedad, Luz LED
ANTES $39,995
OFERTA $34,695
PRECIOS CON TC DEL POPULAR $29,491



io mabe
NIO-ONB26AEKFSS
Nevera Side by Side, 26 P.C., Dispensador de agua y hielo, Bandejas en cristal templado, Luz LED, Tecnología Home Energy Saver, Alarma de puertas
ANTES $77,995
OFERTA $66,495
PRECIOS CON TC DEL POPULAR $58,495



SAMSUNG
LS-WA19T6260BW
Lavadora automática, Cargar superiir, 42 lbs. Tecnología Wooble, 9 ciclos de lavado, 5 niveles de agua, Tambor tipo diamante, Sistema Smart Check
ANTES $32,995
OFERTA $27,995
PRECIOS CON TC DEL POPULAR $23,796

Oferta válida del viernes 27 al domingo 30 de mayo. Aplica solo de contado, el pago total debe ser efectuado con Tarjetas de Crédito del Banco Popular. El precio Banco Popular corresponde al precio del artículo posterior a la devolución. El Banco Popular aplicará la devolución a los 30 días de realizado el consumo. No aplican para la devolución las Tarjetas de débito ni flotillas. El tope máximo de devolución establecido por el Banco Popular es de RD$8,000.00 por cliente.

OFERTA VÁLIDA DEL 27 AL 30 DE MAYO 2021. PRECIOS TIENEN EL DESCUENTO APLICADO E IMPUESTOS INCLUIDOS. Todos los productos publicados pudieran no estar exhibidos en todas nuestras tiendas, debido a limitaciones de espacio o especificaciones del producto. Sin embargo aseguramos que si algunos de estos no se encuentran exhibidos o en inventario en alguna tienda, podremos venderlos al cliente interesado y despacharlos desde otra tienda o desde nuestro almacén central, hasta agotar existencias de inventario total a nivel nacional.

SÍGUENOS EN: / tiendas corripio

CONSULTA EL HORARIO ESPECIAL EN NUESTRAS REDES

*Condición de financiamiento y tasa sujeta a política de las instituciones

SERVICIO AL CLIENTE **809-227-3200**

NUESTRAS OFERTAS INCLUYEN: ZONA METROPOLITANA BÁSICA INCLUIDA

corripio
Te hacemos la vida más cómoda

Director IAD espera rescatar institución agraria

Ney SANTANA

SANTIAGO

El director general del Instituto Agrario Dominicano (IAD), ingeniero Danilo Del Rosario afirmó que el Gobierno de Luis Abinader encontró esa institución postrada en "cama de muerte", quebrada económica e institucionalmente y abandonada en términos financieros.

No obstante, garantizó que como resultado de los esfuerzos del presidente Abinader, el IAD será una institución unificada que se convertirá en un auténtico instrumento de desarrollo rural integral y de seguridad alimentaria de los dominicanos, elevando la calidad de vida de los hombres y mujeres del campo.

Del Rosario visitó en la tarde del pasado miércoles al director de La Información, licenciado Enmanuel Castillo, con quien habló diferentes temas relacionados al IAD y al programa de fortalecimiento institucional que está aplicando el jefe de Estado.

El funcionario gubernamental estuvo acompañado del ingeniero Virgilio Tavárez, gerente del IAD en Santiago; y Miguel Cohn, asesor de Reforma Institucional y Asuntos Internacionales.

Sector unificado

El director general del IAD significó que el presidente Abinader tiene una estrategia diseñada como una política de Estado orientada a convertir el sector agropecuario en una base unificada desde arriba hasta abajo, una estructura que contribuya al desarrollo del sector agrario.

"Ya tenemos el Gabinete Agropecuario formado por las seis instituciones, presidido por el presidente Abinader y con una dirección a cargo del ministro de Agricultura, Limber Cruz, que es el rector del sector agropecuario. Ya estamos articulado en la cúspide la pirámides, ahora vamos a articular la base, vamos a tomar la propuesta que se le hizo al Presidente y que ha aceptado, que es la Reforma Integral del IAD", puntualizó.

Programa de titulación

El director general del IAD dijo que el presidente Luis Abinader aplicará un vigoroso programa de titulación a nivel nacional que será ejecutado entre esa institución, el Instituto de Recursos Hidráulicos (INDHRI y el Consejo Estatal del Azúcar (CEA), fortaleciendo lo que es la reforma agraria y convirtiendo a los asentados en un factor de cambio.

Adelantó que el IAD entregará entre 40 a 50 mil títulos en el transcurso de este año 2021.

"Ya con sus títulos-destacó- los beneficiarios serán nuevos clientes de instituciones bancarias, no gravitarán económicamente sobre el Estado y serán productores autosuficientes".

"Es un gran programa emblemático del Presidente, todos serán cooperativizados, pues el agricultor que no admita el sistema de cooperativizado no califica, porque lo que se quiere es lograr desarrollar empresas agrícolas.

Significó que a través del cooperativismo los productores podrán comprar sus insumos, adquirir tractores en comunidad para todas las propiedades, una planta empacadora para el asentamiento y una diversificación en la base productiva, no solamente de la agricultura, sino de la avicultura, apicultura, de la porcicultura, de la crianza ovino-caprino, la crianza vacuna en pequeña escala, porque la reforma agraria ha carecido de una base amplia de generación de riquezas, se ha sustentado solamente en la agricultura que es la más vulnerable de totas las actividades, "ahora estamos ampliándola a seis actividades".

¿Por qué no ha sido reforma agraria, sino repartición de tierra?

La pregunta se la hizo a sí mismo para luego responder: porque no ha recibido el apoyo y la integración de varios elementos y servicios para que se produzca un desarrollo rural integral.



El ingeniero Danilo Del Rosario y el licenciado Enmanuel Castillo. (Foto: Carlos CHICON).

"Primero no hay agua potable, tenemos más de 200 asentamientos sin agua potable, no podemos tener un desarrollo rural integral sin agua potable, falta cooperativismo, falta innovación tecnológica, caminos, conectividad, falta innovación tecnológica para sumar un valor agregado a la producción que produce la cooperativa, que ya no sarán 20 cosas en una parcela, sino una cosa en 20 parcelas para convertirla en una feria exportable, sumando el valor agregado, también transformándola, unir varios asentamientos", expresó.

Ejemplo

Como ejemplo ilustrativo el funcionario expuso producir musu tierno que es altamente apetecido en el mercado asiático y americano, subrayando que aquí se da todo.

"Imagínese usted-analizó- cinco asentamientos de dos mil productores asentados produciendo musu, hemos calculado que salgan 30 ó 40 contenedores para China o para cualquier otro país asiático se-manalmente con una sola planta de empaque bien encajada de las instalaciones del asentamiento al puerto al país va a comprar esa producción.

Entonces, cuando lleguen todos esos servicios, agua potable, cooperativismo, asistencia técnica, salud, cada miembro de asentamiento debe tener la tarjeta de Senasa (Seguro Nacional de Salud) para irse a curar a un hospital y recibir los bonos del Gabinete Social, debe tener conectividad, debe tener cooperativismo, debe tener asistencia social, debe ser una unidad integrada que evite la emigración de esas personas hacia las ciudades donde crean problemas ambientales, sociales, humanos y económicos".

Asentamientos del IAD

El Instituto Agrario Dominicano maneja 586 asentamientos agrarios en toda la geografía nacional, los cuales abarcan 10.5 millones de tareas de tierra, en cuya porción hay 123 mil familias asentadas.

De esa cantidad, el ingeniero Danilo Del Rosario aseguró que 212 son exitosos porque se han cooperativizado y hay dos sectores ricos, (arrocero y banano), uno de exportación y otro de consumo nacional.

E funcionario calculó que el país consume 12.5 quintales de arroz terminados al año que produce y consume, de esa cantidad 12.5 es del sector de la reforma agraria.

Precisó que los agricultores reformados produjeron el 50%, 6 millones 250 mil quintales de arroz, y que esos reformadores agrarios están totalmente organizados, cooperativizados, del banano produjeron el 32 %, en dos cualidades, orgánico y convencional.

¿Cómo nace el IAD?

El ingeniero Del Rosario dijo que el IAD no nace como producto de una planificación ni una propuesta del Gobierno, sino que nació como una institución pacificadora porque después de la partida de Trujillo quedaron todas las tierras del país en manos del Consejo de Estado.

Recordó que medio país clamaba y exigía tierras a través de la Confederación de Sindicatos Cristianos impulsado por la Iglesia Católica, que motivó ese movimiento por la tierra para a través de la entrega de terrenos pacificar el país que la pedía al vapor.

"En el 1962-rememoró- nació el IAD en una de las leyes que se ha hecho en menos tiempo en este país. Y empezaron a dar tierra y al que decía abajo Trujillo le daban un pedazo de tierra, no nació con una criterio de desarrollo rural e integral, ni con una planificación para distribuir la tierra".

Declaró que pasó esa etapa y la iglesia retornó, recogió su sindicato cristiano y se pacificó el país.

A 60 años muerte Trujillo algunos dominicanos favorecen tiranía

Félix PARRA

SANTIAGO

Al cumplirse el próximo domingo 30 de este mes de mayo el 60 aniversario del ajusticiamiento del dictador Rafael Leónidas Trujillo Molina, la persistente debilidad institucional y el aumento de hechos que atentan contra la seguridad ciudadana impulsan a muchos dominicanos a pronunciarse en favor del régimen como una forma de desahogo emocional.

Esto ocurre a pesar de las terribles tropelías que se cometieron contra cientos de dominicanos que no compartían la forma de gobernar del sátrapa, a causa de la cual muchos murieron y otros debieron abandonar el país durante ese período de 31 años de ese sistema.

Las opiniones de los dominicanos se dividen entre los que odian el régimen y aquellos que lo claman, se podría decir por circunstancia momentánea ante la ocurrencia de hechos como crímenes, robos, asaltos y la corrupción administrativa ésta última que parece arraigarse en la cultura de funcionarios, lo que no existía en la dictadura.



El dictador Rafael Leonidas Trujillo Molina.

En ese sentido otros se quejan de que la historia en torno a Trujillo se ha tergiversado, porque lo que ellos denominan bueno de ese mandato presidencial no se da a conocer a las nuevas generaciones.

La situación es tal que no solo personas mayores, sino también nuevas generaciones en ocasiones expresan que "aquí hace falta un Trujillo", cuando ocurren esos casos que lastiman la sensibilidad de un gran conglomerado de la población dominicana.

Además de la represión el Jefe como también se le denominaba, estableció un sistema de concentración de las empresas de industria, beneficios que estaban al servicio de la dictadura.

El martes 30 de mayo de 1961 a las 9:45 de la noche, en el kilómetro 9 de la carretera de Santo Domingo a San Cristóbal el auto en el que viajaba Trujillo fue ametrallado en una emboscada urdida por un grupo de complotados.

Presidente Abinader viajará este fin de semana a SFM

Narciso ACEVEDO

SAN FRANCISCO DE MACORÍS

El presidente de la república, Luis Abinader Corona realizará este viernes su cuarta visita luego de ser escogido como presidente de la república, donde dejará en funcionamiento las mo9dernas instalaciones de una procesadora de cacao que generará más de 200 nuevos empleos.

El primer mandatario de la nación visitará esta población para participar de los actos de la inauguración de la planta procesadora de cacao de la Confederación Nacional de Cacaocultores dominicano (Conacado)

La información fue dada a conocer por el señor Isidoro De La Rosa, presidente de Conacado, quien explicó que la planta procesadora de cacao tiene una inversión de 30 millones de dólares y generará 205 empleos directos en planta y asegurará más de 40 mil personas productores y familias asociados para lo cual ya se están ofreciendo puestos de trabajo y recibiendo curriculums.

Conacado está ofreciendo puestos de trabajo a bachilleres técnicos, licenciados en contabilidad, administración de empresas y carreras afines, ingenieros en tecnología de alimentos, ingeniero químico, ingeniero industrial; además electricidad industrial, mecánicos, electrónica y refrigeración.

Conacado tiene sus instalaciones en la avenida Hermanas Mirabal, urbanización Las Colinas, salida a Tenares, en una extensión de 10 mil metros cuadrados.

De la Rosa afirmó que "a partir de la entrada en operación de esta planta industrial, Conacado dejará de exportar cacao en grano. Sus exportaciones serán de derivados del cacao, una materia prima más acabada, es decir, productos procesados lo que significa un gran valor agregado.

Doctor Luis Balboa aspira a la dirección de la UASD recinto Santiago

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

Empoderado en el propósito de guiar los destinos de la institución académica, el maestro Balboa se postula anunciando el apoyo de un considerable número de maestros, servidores universitarios, el aval estudiantil, corrientes profesorales como la Generatio Nova, entre otras. Asegura que con las fuerzas que ha venido concitando será el vencedor en la contienda que se avecina para la gestión del cuatrienio 2022-2026.

El evento organizado por el equipo de campaña de Luis Balboa director, se llevó a cabo en el edificio de la facultad de Ciencias de la Salud, el cual contó con la presencia de un gran número de dirigentes académicos.



El doctor Luis Balboa, momento en que se dirige a los presentes en el acto de lanzamiento.

El perfil del candidato estuvo a cargo del maestro Manacés Peña, quien describió lo que será una gestión humana transparente e institucional encabezada por el docente.

En su alocución, el candidato dijo que en su gestión habrá rendición de cuentas para hacer efectiva la transparencia que se debe apegar a lo institucional, el Plan Estratégico será aprobado por la asamblea del recinto, donde se rendirá cuentas cada seis meses como lo señala el estatuto orgánico.

Otras ejecutorias será la actualización del portal de acceso a la información pública de la institución, la publicación a tiempo de la agenda del consejo directivo y dar a conocer los procesos de compras, transparentar los concursos y procesos de contratación de personal.

Se propone además eficientizar el servicio de la aplicación de categoría al docente y actualización profesional. También la apertura de ejecutorias que modernizarán las aulas y los procesos que requieran ser actualizados.

Balboa es considerado como un hombre proactivo. Su hoja de vida como médico, catedrático universitario, gremialista, como gerente de distintas instituciones como la Asociación de Profesores de la UASD en Santiago avalan sus aspiraciones en esa academia educativa y lo vislumbran como el próximo director general de la UASD en Santiago.

Mueren cinco personas en circunstancias distintas

Ney SANTANA
SANTIAGO

Cinco personas perdieron la vida en circunstancias violentas, trágicas y suicidas, hechos ocurridos en las últimas horas en Santiago, Puerto Plata y Bonao, se informó ayer jueves.

En la calle 15 de la urbanización Don Jaime de esta ciudad de Santiago, perdió la vida Jonathan Javier Guzmán Castillo, de 41 años; a causa de una herida de bala que sufrió durante un tiroteo que sostuvo en ese lugar con personas desconocidas, donde otra persona resultó herida.

Guzmán Castillo al ser depurado en la División de Archivo Central de la Policía Nacional figura con cinco registros por la comisión de varios delitos, según la institución del orden.

De acuerdo a las investigaciones hechas por las autoridades, Guzmán Castillo protagonizó un enfrentamiento a tiros con varios desconocidos, en la calle 15 del sector Don Jaime, y en medio de la refriega resultó con una herida de bala que le produjo la muerte.

En el lugar del hecho los miembros de la Policía Científica colectaron cuatro casquillos calibre 9 milímetros, los cuales analizan como parte del proceso investigativo, además de una motocicleta marca Z3000, modelo 200CG, color negro, la cual conducía el hoy occiso.

También lo mataron

En el sector Los Ortega de Puerto Plata, Gabriel Santana Martínez (Gaby), de 28 años; quien residía en el sector Altos de Chavón falleció a causa de varios balazos en el abdomen.

En la refriega el nombrado Martín Enrique Pascual Urbáez (Bebote), de 24 años resultó con heridas de bala en el costado en la muñeca y en el brazo izquierdo, por lo cual se encuentra hospitalizado.

Oficiales de la Dirección Central de Investigaciones Criminales (DICRIM) de la Policía Nacional activan la búsqueda del nombrado Reunier Omar Céspedes Salvador (Raulito), quien supuestamente fue la persona que disparó en el referido incidente.

Joven se ahorca

Un joven de 19 años de edad se quitó la vida ahorcándose con un pedazo de soga que ató a su cuello y colgó de una viga en su casa en la avenida Yapur Dumit, al Sur de esta ciudad.

El joven solo fue identificado como Bryan, quien tenía domicilio en la calle La Rosa, sector Las Flores, avenida Yapur Dumit, donde se quitó la vida en horas de la noche del miércoles.

Niño se ahorca

Un niño identificado como Hengly Tomas, de 10 años, se ahorcó supuestamente porque su madre no le compró un teléfono celular para descargar el juego "Free Fire", el hecho fue registrado en el sector Pueblo Nuevo, de esta ciudad de Santiago.

PN apresa 4 jóvenes mataron uno de dos haitianos atracaron en Esperanza

Ney SANTANA
SANTIAGO

La Policía Nacional apresó a cuatro jóvenes, dos de 18 años y un par de 15 y 17; respectivamente, acusados de matar de un balazo a un haitiano para despojarlo de ocho mil pesos y herir a otro que se resistió a ser atracado, hechos ocurridos en el municipio Esperanza de la provincia Valverde.

Los nombrados Miguel Ángel Uceta Hiciarno y Wlifre Morel, apodado Pimpe, ambos estudiantes y residentes en el barrio Sur de Esperanza, así como los dos menores, cuyos nombres se omiten por asuntos legales, fueron detenidos mediantes sendas órdenes de arresto emitidas en su contra por el Tribunal de Atención Permanente del Distrito Judicial de Valverde.

Los cuatro individuos que serán sometidos a la Justicia dentro de las próximas horas se desplazaban en dos motocicletas cuando atracaron al haitiano Wankin Pierre, de 40 años; despojándolo de ocho mil pesos en efectivo y minutos después hirieron mortalmente al también haitiano Julien Alcimeus, de 26 años; al resistirse a los atracadores.

El cuerpo sin vida de Julien Alcimeus fue encontrado el pasado lunes con herida de arma de fuego en hemitorax izquierdo, en la calle La Azucarera del sector Batey II, del municipio Esperanza.

Las autoridades policiales, tras exhaustiva investigación y rastreo, dirigidas por el mayor Domingo A. García López, supervisor Zonal de la institución del orden en Esperanza, lograron recuperar las dos motocicletas sin placas.

En tanto que el arma de fuego utilizada presuntamente de fabricación casera, no pudo ser localizada porque según dijo uno de los apresados la arrojó a las aguas del canal mayor La Barranquita.

Cónsul resalta importancia inculcar a niños valor de los símbolos patrios

Ney SANTANA
SANTIAGO

El cónsul general de la República Dominicana en Juana Méndez, Haití, José Valenzuela, resaltó la necesidad de que desde temprana edad se inculquen en los niños dominicanos sobre el valor de la bandera y de los símbolos patrios, en interés de formar mejores ciudadanos que amen a su patria.

El diplomático dominicano impartió una charla a escolares en el municipio de Esperanza de la provincia Valverde.

Hizo hincapié, además, en que ellos sean debidamente instruidos para que conozcan sus derechos y deberes constitucionales, tras señalar la responsabilidad y el compromiso paterno para lograr tales propósitos, independientemente de la educación que puedan recibir en los centros escolares.


El cónsul José Valenzuela distribuye entre los escolares ejemplares de la Constitución de la República.

Se incendian dos casas en Dajabón, apresan incendiario en El Pino

Ney SANTANA
SANTIAGO

Dos viviendas fueron reducidas a cenizas por un incendio ocurrido la tarde del pasado miércoles en el municipio Partido de la provincia Dajabón, mientras que la Policía informó ayer jueves que apresó a un individuo y persigue a otro que incendiaron una casa en esa población fronteriza.

Las casas afectadas en Partido, Dajabón, que estaban construidas de madera y techadas de zinc eran propiedad de Virgilio de Jesús Caraballo García, residente en dicha localidad.

Miembros del Cuerpo de Bomberos del citado municipio evitaron que las llamas se extendieran a viviendas cercanas, mientras que las autoridades investigan el origen del fuego, que según vecinos se produjo debido a un corto circuito.

PN apresa incendiario y persigue otro

Un hombre con antecedentes penales fue apresado y otro es perseguido activamente con relación al incendio de una vivienda reducida totalmente a cenizas y haber realizado varios disparos a otra, hechos ocurridos el pasado mes de abril, en el municipio El Pino, de la provincia Dajabón.

El detenido fue identificado como Víctor Manuel Santana Ureña, de 28 años; en tanto que el prófugo fue identificado como un tal Boyote, contra quienes fueron emitidas órdenes de arresto, por el magistrado de la Instrucción del distrito judicial de Dajabón.

Economía

Gobierno pignorará miles quintales de papas a productores de Constanza

Ney SANTANA

CONSTANZA

El Ministerio de Agricultura, ocho asociaciones y una federación de productores firmaron un acuerdo para la pignoración de miles de quintales de papas producidas en el Valle de Constanza, de la provincia La Vega.

Alrededor de 50 mil quintales del rubro ya están distribuidas en tres cámaras de frío, logrando de esta manera la conservación óptima hasta el momento de su distribución, para que la comercialización del producto fresco llegue a precios asequibles al consumidor.

El ministro de Agricultura, Limber Cruz explicó que la medida dispuesta por el presidente de la república, Luis Abinader, constituye una solución humanitaria para decenas de productores del Valle de Constanza, quienes pedían la mano amiga del Gobierno para evitar la pérdida de la actual cosecha.

"Esta firma que hoy estamos llevando a cabo garantiza la estabilidad del productor, los buenos precios del consumidor y también seguimos garantizando la producción de este rubro", indicó el titular de la cartera agropecuaria.



Firma del acuerdo para la pignoración de miles de quintales de papas producidas en el Valle de Constanza.

En el convenio se fijó que a través de la Unidad Ejecutora de Pignoración, el precio de compra en el campo a los productores será de 33 pesos el kilo y 38 pesos por el costo de venta a los mayoristas.

En la firma del acuerdo estuvieron presentes el administrador del Banco Agrícola, Fernando Durán; el director de la Unidad Ejecutora de Pignoración de Agricultura, Juan Tomás Camilo; Enrique Humberto Collado Vázquez, en representación de la Unidad Nacional de Productores Agrícolas (UNAPRODA); y Carlos Manuel Bonetti Mesa, por parte de Orocovix Grovix SRL.

Entre las demás partes beneficiadas están la Asociación de Productores Hortícolas de Tireo de la Sabina, La Culata, El Valle de Constanza y la Federación de Pequeños y Medianos Productores de Constanza.

La pignoración consiste en salvaguardar una mercancía en almacenes fiscales, de ambiente controlado, cuyo costo lo cubre en su mayor parte el Gobierno.

El objetivo es mantener el producto guardado para ser liberado cuando el mercado lo permite para evitar pérdida a los productores y mantener un precio justo para los consumidores.

Petróleo de Texas cierra con aumento del 0,97 %, hasta 66,85 dólares

LA REDACCION

NUEVA YORK

El precio del petróleo intermedio de Texas (WTI) cerró con un aumento del 0,97 % hasta los 66,85 dólares, animado por cifras que apuntan a una mejora de la economía estadounidense, que han anulado la preocupación que provoca un posible aumento de la oferta del crudo si se levantan las sanciones contra Irán.

Al final de las operaciones en la Bolsa Mercantil de Nueva York (Nymex), los contratos de futuros del WTI para entrega en julio sumaron 64 centavos respecto al cierre del día anterior.

El crudo de referencia en Estados Unidos experimentó su quinto repunte consecutivo, el más longevo desde febrero, después de conocerse las cifras de empleo del país,

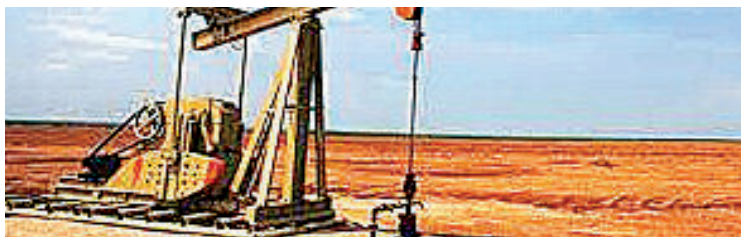

que indican que las peticiones de subsidio por desempleo la semana pasada fueron de 406.000, por debajo de las 425.000 que se esperaban, lo que revela una mejora del mercado laboral.

Aunque es una cifra que aun está lejos de las 212.000 solicitudes que se presentaron en la semana anterior a que se declarara el cierre de los negocios con el avance de la pandemia, los nuevos datos indican que este indicador sigue tendiendo a la baja por quinta semana consecutiva.

Otros datos también apuntaban este jueves que el gasto de las empresas se aceleró el pasado mes de abril, mientras que la reapertura de la economía de otros países también animaron a los inversores.

Asimismo, el descenso de las reservas de petróleo de EE.UU. de 1,7 millones de barriles que se conoció este miércoles ayudó a impulsar su precio.

Las ganancias se vieron limitadas sin embargo por la posibilidad de que se alcance un acuerdo con Teherán y se levanten las sanciones impuestas contra Irán, lo que desembocaría en un aumento de la oferta de "oro negro".

MONEDAS y CAMBIO

MONEDA	COMPRA (RD$)	VENTA (RD$)
DOLAR	56.35	57.54
EURO	67.50	71.26

BOLSA DE VALORES

MERCADO	VALOR (US$)
Oro	1,891.90
Plata (Oz.)	27,695
Cacao (T.m.)	2,396.50
Azúcar (Lb.)	17,13

COMBUSTIBLES	VALOR (RD$)
Gasolina Premium	252.20
Gasolina Regular	239.30
Gasoil Premium	202.40
Gas Propano	127.10
Gas Natural	28.97

LA CIFRA 50 mil

El Ministerio de Agricultura, ocho asociaciones y una federación de productores firmaron un acuerdo para la pignoración de miles de quintales de papas producidas en el Valle de Constanza, de la provincia La Vega.

Alrededor de 50 mil quintales del rubro ya están distribuidas en tres cámaras de frío, logrando de esta manera la conservación óptima hasta el momento de su distribución, para que la comercialización del producto fresco llegue a precios asequibles al consumidor.

EL BOLSILLO

El ministro de Agricultura, Limber Cruz explicó que la medida dispuesta por el presidente de la república, Luis Abinader, constituye una solución humanitaria para decenas de productores del Valle de Constanza, quienes pedían la mano amiga del Gobierno para evitar la pérdida de la actual cosecha.

"Esta firma que hoy estamos llevando a cabo garantiza la estabilidad del productor, los buenos precios del consumidor y también seguimos garantizando la producción de este rubro", indicó el titular de la cartera agropecuaria.



Lanzan campaña "Cocínale a Mamá con Inespre" con ventas de alimentos a bajos costos



La iniciativa inició en Barahona y se extenderá a otros puntos del país./Fuente externa-.

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El Instituto Nacional de Estabilización de Precios (Inespre) lanzó la campaña "Cocínale a Mamá con Inespre", a través de la cual la población tendrá acceso a ofertas y combos especiales de productos de la canasta básica con motivo del Día de las Madres.

Los combos serán vendidos en los programas de Bodegas Móviles que salen diariamente y en los Mercados de Productores que se realizan los miércoles y sábados en distintos puntos del país.

El anuncio fue realizado por el director del Inespre, Iván Hernández Guzmán, durante un mercado de productores que se realizó en Barahona con la participación del presidente Luis Abinader, acompañado de una amplia comitiva.

Hernández Guzmán añadió que el Inespre ha preparado una amplia gama de productos de la canasta básica que serán vendidos a un precio muy por debajo de como son comercializados en el mercado local, y ha preparado combos como "Mangú para Mamá" que contiene 10 unidades de plátanos, una libra de cebolla, un pote de aceite de 16 onzas y una libra de jamoneta por solo 150 pesos; otros de "Arroz con Leche de Madre", con 2 libras de arroz, 125 gramos de leche en polvo, una libra de azúcar, un sobre de canela y uno de pasas por el mismo precio.

"Las amas de casa y en especial las madres son muy importantes para nosotros, porque son las que nos cuidan, nos orientan, nos cocinan con amor y son un pilar fundamental para las familias y sobre todo son nuestro principal público, por lo que decidimos hacer esta campaña pensando en ellas", señaló.

El funcionario exhortó a la población a conocer los puntos de ventas de los combos de madres y de otros productos en las redes sociales @Inesprerd y a la página institucional www.inespre.gob.do.

Viceministro asegura toman medidas para remediar alzas materias primas

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El viceministro de Comercio Interno, Ramón (Monchy) Pérez Fermín informó en entrevista en el programa "No se Diga más" de la emisora Rumba 98.5 FM que se han tomado medidas desde el Gobierno para evitar que las alzas de las materias primas en los mercados internacionales impacten a la población lo menos posible.

"Durante el proceso de búsqueda tendente a mitigar las alzas mencionadas, el ministro Víctor –Ito- Bisonó consiguió junto al sector de la harina y los panaderos posponer el alza en el precio del pan económico, comúnmente denominado pan de 5. Asimismo, desde el Gobierno se trabaja para llevar acciones similares a otros sectores, como es el caso de la vivienda de bajo costo", afirmó.

De igual modo, sostuvo que el Gobierno a través de los mercados populares y del INESPRE coloca los productos de la canasta básica a precios competitivos, al tiempo que subrayó que al margen de algunos precios indeseados en el país, "las autoridades hacen grandes esfuerzos para controlar y reducir dichas alza". Además, el funcionario deploró que sectores en el país quieran "sobresimplificar" la crisis internacional, atribuyendo la responsabilidad del alza de algunos artículos de primera necesidad al Gobierno. "No parecen serias las imputaciones de que los precios de los alimentos han aumentado en el país debido a factores internos, cuando es bien sabido que la dimensión de la crisis de los commodities es a todas luces internacional".

Monchy Pérez enfatizó que la FAO a través su índice que monitorea el comportamiento de los alimentos en el mundo, evidencia un incremento sostenido durante 12 meses consecutivos, y agregó que "como factor a dichos aumentos se suma el alza insospechada del costo de los fletes en el mundo, los cuales pasaron de 2,500 dólares al inicio de la pandemia a más de 8,500 en la actualidad".



Ramón (Monchy) Pérez Fermín, viceministro de Comercio Interno

Cap Cana apoya decisión del Gobierno de desarrollar el polo turístico Pedernales

LA REDACCION

ESPAÑA, MADRID

El presidente ejecutivo de Cap Cana, Jorge Subero Medina manifestó su respaldo al desarrollo del polo turístico Pedernales como nuevo destino inmobiliario del país, ya que cuenta con un gran potencial para crear otro importante proyecto en la región, en consonancia con el medioambiente.

Estas consideraciones fueron expresadas durante la celebración de la Feria Internacional de Turismo 2021 (Fitur), donde mostró a Cap Cana como modelo turístico exitoso de una ciudad destino marca país.

El proyecto de desarrollo de Pedernales fue presentado por Sigmund Freud, director general de Alianzas Público-Privadas (DGAPP).

"La experiencia de Cap Cana como ciudad destino con 20 años de desarrollo y más de US$3,000 millones en inversión nos permite afirmar que la planificación y estructuración del modelo de negocios y desarrollo sustentado por el Gobierno dominicano con Pedernales, asegura una viabilidad y factibilidad de este tipo de proyecto", sostuvo Subero Medina, quien confía en que el florecimiento turístico de esa provincia generará miles de empleos y con ello el bienestar de toda esa comunidad.



Jorge Subero Medina Carita.

Subero Medina, además de presidente de la Asociación Dominicana de Empresas Turísticas e Inmobiliaria, es hijo de Jorge Subero Isa, expresidente de la Suprema Corte de Justicia. Cap Cana cuenta con US$1.1 millón invertido en infraestructura de servicios y más de US$1.5 millón de terceros en inversiones particulares.

Con la crisis financiera global de 2008 generada por las hipotecas suprime de Estados Unidos, Cap Cana se vio afectada. Sin embargo, sus ejecutivos decidieron dar el frente porque de todos modos los activos de la compañía superaban con creces los pasivos. Hoy, luego de más de una década el conglomerado ha superado los obstáculos y ha logrado atraer nuevas inversiones en hoteles, campos de golf, plazas y nuevos socios.

MICM y EOI impulsan transformación digital del sector manufactura

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

Con el objetivo de desarrollar capacidades para impulsar la transformación digital de industrias y zonas francas dominicanas, el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) y la Escuela de Organización Industrial (EOI) graduaron 30 directivos del Programa Superior de Transformaciónn Digital.

El ministro del MICM, Víctor –Ito- Bisonó, aseguró que "estos egresados representan la oportunidad de transformación digital de las industrias de manufactura desde sus propias capacidades, con directivos que en tan solo meses aprendieron a gestionar e impulsar los procesos de transformación que necesita su sector para facilitar la transición global hacia un modelo económico sostenible, caracterizado por el uso eficiente de las nuevas tecnologías".



Además de Bisonó, el acto de clausura del Programa de Gestión de Calidad y Reingeniería de Procesos y el Programa de Transformación Digital estuvo encabezado por el embajador de España en República Dominicana, Alejandro Abellan, así como por Nieves Olivera Pérez-Frade, directora general de la EOI, junto al viceministro de Desarrollo Industrial del MICM, Fantino Polanco, y Ramón Gurriarán, director de Posgrado y Executive Education en EOI.

La EOI apoya al MICM en el desarrollo de una serie de programas ejecutivos de formación para fortalecer las capacidades del sector industrial y potenciar el tejido empresarial, paso de vital importancia para el desarrollo de la economíaa.

Las entidades han apoyado el desarrollo industrial en la República Dominicana a través del Programa de Gestión de Calidad y Reingeniería de Procesos y del Programa de Transformación Digital.

Editorial

El miedo y el 30 de mayo

Este próximo domingo Día de las Madres coincide con la fecha histórica que le puso fin a la vida del tirano Trujillo, quien gobernara por 31 años a la República Dominicana basado en el terror y el miedo.

La estabilidad política y el orden institucional se forjaron en esa Era, suprimiendo la libertad ciudadana y los derechos humanos. La Ley y la autoridad fueron suplantadas y sustituidas por el dominio personal del "Jefe", Ley, Batuta y Constitución, y cuyo poder personal se fundió y confundió con el Estado-persona encarnado por el dictador y que se materializaba a través de un cuerpo represivo de alcance nacional, urbano y rural, del cual dependía la vida de la gente.

Esa fuerza represiva y criminal se encargó de llenar el clima nacional de miedo, temor y espanto, frente a los crímenes y torturas llevados a cabo por los cuerpos de la represión del régimen. Las grandes víctimas del orden represivo de Trujillo fueron la "verdad y la vida". La verdad consistía en glorificar el gran poder del "Jefe", para de esa manera salvar o asegurar el derecho a la vida.

Siendo Trujillo el Estado y la Ley, esa condición le permitió no solo apropiarse del control absoluto del aparato estatal, sino también de las actividades económicas y de las empresas que él mismo fue formando con la colaboración de sus aliados más íntimos y confiables. De esa manera Trujillo, sus aliados y burócratas llegaron a conformar la clase dominante de la Era, la cual en gran medida tendía a excluir a la iniciativa privada, por efecto de la ley del monopolio propia de toda economía capitalista.

Esa lógica económica y represiva del régimen de Trujillo también fue la causa de su autodestrucción, la cual se iniciara con su ajusticiamiento ocurrido el 30 de mayo del 1961, hecho en el que participaron los "Héroes del 30 de Mayo", responsables y autores de su ajusticiamiento y con lo cual el país inició su proceso de construcción de la institucionalidad democrática.

Construir la democracia dominicana todavía exige exterminar los vestigios autoritarios que aún gravitan en la mente política de muchos dominicanos, que prefieren el orden por la fuerza y el crimen y no como un ejercicio de la libertad dentro de un Estado organizado, fundamentado en las leyes como expresión de la racionalidad y voluntad colectiva de la nación y no de la voluntad arbitraria y personal de un caudillo dictatorial.

¡Loor, pues, a los Héroes del 30 de Mayo!

EN OTRA DIMENSIÓN



Josefina ALMÁNZAR josefina_ag@hotmail.com

Agradeciendo mi linaje de mujeres

Cada momento que se presenta donde podemos agradecer colectivamente por algo o por alguien, activa de manera positiva nuestro entorno y sube las vibraciones de nuestro planeta.

Este próximo domingo celebramos en el calendario ordinario de nuestro país el Día de Las Madres. Como he dicho, en otras oportunidades tengo como filosofía de vida celebrar y agradecer todos los días, sin embargo, me sumo a las celebraciones colectivas y a veces impuestas por la sociedad y la tradición porque sirven para que más personas entren en esa sintonía que sana y muchas veces libera.

Tengo mucho por lo que celebrar y agradecer el Día de Las Madres, mi historia personal está marcada por el matriarcado representado por los cuatro costados. Las mujeres de mi familia materna y paterna han estado desde el principio de los tiempos construyendo y siendo protagonistas de sus historias de vidas, las cuales influyeron y transmitieron a sus futuras generaciones.

Muchas de ellas, como el caso de mis bisabuelas y abuelas, las cuales tuve el privilegio de conocer y de compartir muy de cerca no tuvieron la oportunidad de estudiar, sin embargo, pudieron desarrollar a plenitud a la mujer sabia e intuitiva que habitaban en ellas y con esa sabiduría e intuición guiar a sus familias.

Plancharon, hicieron dulces, helados, jugos para vender, confeccionaron vestidos, trabajaron en la fábrica de tabaco, para llevar el alimento a las mesas de sus casas, al mismo tiempo que criaban a sus hijos e hijas.

Se dejaron guiar por la mujer sanadora que también habitaba en su ser. Fueron expertas usando sus manos para curar el dolor, con solo tocar la frente del adolorido se sentía el alivio de la cabeza cansada. Aprendieron a bajar la fiebre con el amor que solo un corazón al servicio de sus seres amados puede lograr. Reconocieron las hojas que sanaban y buscaban en sus patios para hacernos esa taza de té que calentaba nuestros cuerpos fríos y atormentados por un resfriado.

De ese linaje de mujeres, de mi madre Victoria que como la matrioshka rusa recoge en su ser a todas las que se han ido pero que están presentes. De mi tía Margarita que es mi mano derecha en los caminos cotidianos de mi vida. De ese linaje de mujeres poderosas, con fuerza de naturaleza viva, auténtica. De ese linaje de mujeres valientes, con miradas firmes y corazón decidido, vengo yo. De ese linaje de mujeres que sueñan, que siempre esperan y trabajan por un mañana mejor, de ahí vengo yo.

A todas ellas quiero agradecer sus historias de vida porque son mis herencias y con ellas me fundo en mi propia historia, la recibo y la transformo para ser y hacer lo que a ellas le faltaron por hacer y ser.

La autora es abogada y docente universitaria.

LA INFORMACION

Fundado el 16 de noviembre de 1915
por Luis A. Franco Olavarrieta, Pedro M. Hungría, Alfredo Rojas y J. Antonio Hungría.

DIRECTOR
Enmanuel Castillo

SUB-DIRECTORA
Ingrid González de Rodríguez

ASISTENTE DEL DIRECTOR
JEFE DE REDACCION
Servio A. Cepeda Baré

SUB-JEFE DE REDACCION
Ignacio Guerrero

JUNTA ASESORA DE REDACCION
Príamo Rodríguez Castillo
Enmanuel Castillo
Servio A. Cepeda Baré

NUEVA EDITORA LA INFORMACION C. POR A.

PRESIDENTE
Príamo Rodríguez Castillo

ADMINISTRADOR GENERAL
José Souffront

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

Miembro de la Sociedad Dominicana de Diarios, Inc.

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
809 581 1915
Fax. 809 581 7770

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(zona Universitaria)
tel. 809 685 2225

Correo Electrónico
lainformaciondigital@gmail.com



Panorama Educativo

Luciano Firpo
lucianofilpo01@hotmail.com

El día de la libertad

El día 30 de mayo de cada año ha sido decretado como "El día de la Libertad", se cumplen 60 años del ajusticiamiento del sátrapa Trujillo. No obstante, su desaparición física la tiranía se inoculó en el subconsciente de la población, en la cultura política del dominicano. Se creó una ley para excomulgar el trujillismo, pero sólo salió la familia Trujillo del país, su práctica y sus conmilitones se mantuvieron incólume, no hubo una comisión de la verdad para juzgar los crímenes y tropelías del régimen, aquí se quiso emular lo que ocurrió en Argentina con el peronismo, se prohibió por ley las prácticas del justicialismo promovido por Eva y Juan Domingo Perón, aún el peronismo existe en el país austral.

La cultura no se erradica con decretos, República Dominicana ha vivido un largo pasado autoritario que se refleja de múltiples formas en las relaciones y la convivencia de los dominicanos. Según el museo memorial de la resistencia, durante la era de Trujillo murieron por razones políticas más de 55,000 personas, entre dominicanos y haitianos. A 60 años de la desaparición del tirano, es la figura palmaria para la intelectualidad sobre quién más se ha escrito se desaparecieron sus bustos y efigies, pero no se eliminaron las prácticas, las estructuras materiales y mentales del trujillismo sobrevivieron el torbellino de la crisis hegemónica (Gramsci) producida tras su desaparición 1961-1965.

El balaguerismo gobernó por 22 años, fue la recreación del neotrujillismo, de sus prácticas despóticas, su construcción y legitimación mediática. Las prácticas represivas y los métodos brutales del trujillismo se maquillaron, pero el despotismo ilustrado se instauró. La sociedad dominicana ha sido moldeada por el pensamiento autocrático y la tradición paternalista, la vida política e institucional ha evolucionado poco, pero se avanza en los últimos tiempos. En la sociedad dominicana no hubo una comisión de la verdad que desvele las crueldades, complicidades y crímenes del trujillato y sus cómplices. Se jugó a eliminar o borrar la memoria histórica. En la posmodernidad se asiste a la fragmentación de las narrativas, desaparición de las grandes leyendas, aquí las pequeñas historias también se distorsionan.

La debilidad del sistema educativo y de las instituciones de la socialización muestran muchas falencias o debilidades. Recuperar la memoria histórica y social es parte de un compromiso comunitario y ciudadano capaz de promover los valores de la democracia, los cimientos de una sociedad participativa, abierta y plural. Erradicar la cultura trujillista de la cosmovisión social y política del dominicano implica variar la práctica política y el carácter vertical de las instituciones. Elegir funcionarios con vocación democrática, actitud para el cambio y visión de sistema social puede contribuir a aperturar y flexibilizar el enfoque conductual y autocrático que se anida en el pensamiento y acción de los dominicanos.

Los dos últimos gobernantes, aunque llegaron procedentes de un partido liberal ejercieron el poder de forma conservadora, medalaganaria, patrimonialista y clientelista. Eran mudos, sordos y ciegos, se empeñaron en ignorar a la población humilde, invisibilizar los movimientos sociales que se gestaron, asumieron una visión mesiánica y providencial del control del Estado y sus instituciones, así como de la sociedad se promovieron como redentores de un pueblo indefenso. Fortalecer la cultura democrática para erradicar el trujillismo como cultura política de generaciones es un reto del presente. El trujillismo contó con el contubernio de los poderes fácticos para poder instaurarse en el andamiaje sociocultural, empresarios, políticos, intelectuales, militares, clérigos y el Tío Sam.

Instaurar el 30 de mayo como día de la libertad, de abolir las prácticas autoritarias en la función pública en la superación de la jerga popular "El poder es para usarlo" son elementos que ponen a prueba el comportamiento y la inclinación por lo autoritario en el modus vivendi del pueblo dominicano. Los últimos debates en la sociedad reflejan el fanatismo, la ortodoxia y el anacronismo social. Hay que promover y construir zonas y espacios de tolerancia, convivencia, así como de respeto por la diversidad. Hay que desmitificar la sociedad como diría (Andrés L. Mateo) de las prácticas que renuevan o dan vigencia al trujillato. El verticalismo estatal, la intolerancia y prepotencia en funcionarios elevados y de poca monta siguen mostrando la vigencia de un pasado que ha lacerado la convivencia y el bienestar de los dominicanos. Establecer un día de la libertad es un tema de cultura democrática, de gobernabilidad, compromiso ciudadano, de fortalecimiento institucional. También esto implica la superación de la cultura de funcionario o de jefe que se ha entronizado en el comportamiento del dominicano de todas las esferas sociales, quienes muestran ansias desmedidas por acceder a un cargo público (civil o militar) como muestra de realización y trascendencia.

El dominicano prefiere que lo llamen por un adjetivo calificativo que por su nombre; jefe, general, doctor, licenciado, también esto evidencia carencias existenciales y ausencia de realización personal. La educación cívica está llamada a sensibilizar el comportamiento político de personas que han sido moldeadas para el autoritarismo.

El autor es Dr. en Educación.

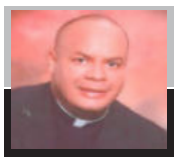

HUMANO Y DIVINO

Pbro. Felipe de Jesús COLÓN PADILLA

La mujer: esposa y madre

"No es bueno que el hombre esté solo, voy a hacerle una auxiliar, para que lo ayude". (Gn 2,18). Fueron las palabras pronunciadas por el Creador de la vida, Dios Padre, Uno y Trino. Y el silencio de la noche, Dios hizo caer en un profundo sueño a Adán y mientras dormía le sacó una costilla, y entonces creó una hermosa mujer, a quien llamó Eva. "Esta si es carne de mi carne, y hueso de mis huesos". (Gn 2,23), exclamó Adán con rostro alegre y complacido.

Desde los inicios de la creación, estaba en el plan de Dios que tanto el hombre como la mujer participaran de la multiplicación de lo creado.

Es hermoso saber la dinámica de que el hombre engendra y la mujer concibe. Allí en un acto de amor, los esposos juntan sus cuerpos y hacen posible el nacimiento de un nuevo ser. La maternidad es una experiencia maravillosa que cambia la vida de una mujer.

Para que una mujer llegue a ser madre necesita no en todos los casos ser esposa, tener pareja legítima. Cuando los hijos nacen en el seno de un hogar, el ambiente resulta excepcionalmente favorable.

Los primeros años de la vida, según los expertos en la materia, son fundamentales para el crecimiento de su seguridad psicológica, salud física y emocional. El equilibrio de ser esposa-madre, en ocasiones se convierte en una tarea difícil, pero el don de la sabiduría le permitirá saber fusionar ambas sin que una anule la otra.

La finísima comprensión de un esposo-padre, hace que las tareas se compartan y que la esposa-madre se sienta orgullosa de que su pareja le ayude en las pequeñas tareas de la casa y en el necesario acompañamiento de los hijos en crecimiento. Es loable escuchar: "Hagamos", y es odioso: "Haz o hagan tal cosa".

El peligro siempre será asumir el rol de ser sólo "madre" en todo su esplendor, y dejar a un lado el rol de ser sólo "mujer", que en definitiva es el ángulo que alimenta la relación con el hombre que la eligió su esposa.

Siempre será triste, desgarrador y desolador, que el papel de esposa-madre se vea inesperadamente interrumpido por un esposo súper celoso, manipulador y controlador, y más aún cuando la inseguridad le ha llevado a ver cosas donde no las hay. Y nos preguntamos como ha sido posible que las manos que sirvieron de apoyo inexorable, que repartieron caricias, es la misma mano que asesina a la mujer que eligió como su esposa.

Al Estado le corresponder legislar y realizar políticas para que tengamos individuos psicológicamente sanos.

El domingo 30 de mayo, el pueblo dominicano celebra el "Día de las Madres". Tengamos gestos de gratitud, de amor y de bondad con la madre que nos parió. Recemos con fervor al Señor, por las madres difuntas. **¡Felicidades a ti, Mamá!**



Pedro MENDOZA
menpe120@gmail.com

El amor de mamá es heladamente ardiente y largo como el camino al infinito

Al momento de redactar este artículo, cuya intención es la exaltación de una mujer, tal vez la única, que jamás se apropia del papel de víctima frente a los hijos, mamá, cuyo día señalado por el comercio siempre insaciable de ganancias y manipulador, es el último domingo del mes de mayo, no recuerdo exactamente en qué escena de Macbeth es que Shakespeare dice: "Los ayeres laten bajo la tierra como si se resistieran a desaparecer del todo…." Inserto aquí esa idea de Shakespeare porque tengo una madre, --aunque ya muerta, pero como todas las madres, la mía no ha dejado de serlo-- que fue un inmenso almacén de ternura, de responsabilidad de crianza y de pródigo ejemplo para los diez hijos que parió y que aún ella bajo la tierra, su voz consoladora cuando nos sentíamos abatidos o su voz de adrizamiento cuando uno se saltaba los límites, en nosotros se resiste a desaparecer del todo.

La mitad izquierda de nuestro cerebro es la que nos permite distinguir entre casualidad y necesidad; y parece ser que esa mitad izquierda del cerebro de casi todas las madres está dotada de una especie de "súperespecialidad" para solo asumir la 'necesidad' de amar, defender, conectarse, afanarse, sacrificarse, consumirse, pelearse y hasta matar por sus hijos. Mi mamá, excepto matar, hizo más de ahí por mí: me dio crianza para que fuera un ser humano cabal, prudente, laborioso, sensible, tenaz e hiporreactivo; en lugar de ser indiferente, temerario, embustero, apático, disparatoso, envidioso, contumaz y volátil. Lo hizo con los nueve hijos que llegamos y rebasamos la adultez, y su mayor grandeza está en que lo hizo henchida de una templanza arrebatadora.

Así son casi todas las madres dominicanas. Esa es la razón por la que siempre he dicho que si hoy no tenemos una sociedad más homicida, cruel, tullía, más disruptiva o más corrupta, es porque hemos tenido la dicha de contar con poquitas madres falsas. Talvez seamos una sociedad campeona en padres falsos, de esos que como Marcel Proust ni siquiera buscan el tiempo perdido, pero definitivamente el espacio que ocupan las verdaderas madres, esas que adjuraron de la falsía, las que nunca se aíslan del deber asumido, es inconmensurable.

Por eso es que millones de hijos dominicanos a pesar del insistente perorar del comercio para que el Día de las Madres sea más el día de las grandes ventas que la fecha para honrar y destacar los méritos maternales, pues nos esforzamos porque ese día sirva para renovar la promesa que todos anhelamos cumplir: el entrelazamiento firme y permanente con nuestras mamás.

La tumba de una madre siempre está entreabierta como si su alma tuviera prohibido el descanso eterno. Es como si sus huesos polvorientos estuvieran al acecho de la aurora para huir de aquella oquedad para continuar siendo madre cuidadora y protectora. Y es que aun después de que la muerte la llevó en su regazo con música invisible o con síntomas furiosos, una madre entera lo último que olvida es que fuera vulnerable al sufrimiento por los hijos.

Mami me acarició y corrigió mientras yo subía por la vida, como guaraguao enfurecido me defendió del más fuerte y de un mundo vicioso, y con la firmeza de una roca me enseñó la pulcritud, a ser veraz, a afrontar mis miedos y me llevó a la escuela cuando en Altamira no había luz eléctrica ni agua por cañería y talvez solo el 10% de las viviendas estaba techado de zinc y tenía piso de madera. Doña Matilde, una mujer que jamás pidió tiempo fuera como madre total.

¡Cuán certero estuvo el poeta español, Vicente Aleixandre (Premio Nobel de Literatura, 1977), cuando en unos luminosos versos a una madre! la compara a un navío sosegado que boga por el río,/ a veces me pregunto si tu cuerpo es un ave./ A veces me pregunto si eres agua o el río mismo,/ o si eres noche que relumbra/ o si eres la flor que canta y me llama. [Poemario Mundo a solas, 1953; Poesía completa, p. 354, 2017]. Y es que una auténtica madre, está ahí desde el momento en que el hijo cuaja, cuando se revuelve indeciso en su vientre y cuando lo ofrenda a la vida o a los hervores del mundo.

Pero tener una madre auténticamente madre no es gratis. Tiene un coste que aunque bajo, no siempre hay unanimidad en que todos los hijos deseen pagarlo. El coste no va más allá de respetar las reglas y las observaciones de mamá sobre qué conductas no imitar, qué lugares no visitar, qué labores de la casa me corresponde hacer, cuáles creencias de la cultura se pueden o no interiorizar y a qué hora llegar a casa mientras estamos bajo su tutela. A los hijos que pagan ese pequeño coste por tener una auténtica mamá, definitivamente les va mejor a lo largo de sus vidas. Ojalá que miles de hijos dominicanos que se resisten pagar ese pequeño precio empiecen a pagarlo para que sus bondadosas madres disfruten intensamente la alegría de su Día el último domingo de mayo.

El autor es terapeuta familiar

Historia del banano en el Gran Caribe

Jeannette Domínguez ARISTY

SANTIAGO

(I)

Los presentes artículos tienen como objetivo demostrar como incidió la producción del cultivo del banano en la historia cercana de la región del Gran Caribe. Es una investigación documental en diversas fuentes históricas, con diferentes posturas ante la historia que tienen en común resaltar la importancia del cultivo como fuente alimenticia, así como determinante del curso de la historia sociopolítica de la región.

La investigación muestra la importancia que tuvo el Gobierno de los Estados Unidos y su política exterior hacia la región en la consolidación de las multinacionales de la producción de la fruta. Los grandes inversores norteamericanos volcaron sus intereses hacia América Latina y el Caribe con inversiones de capital para la producción de materia prima, llegando a controlar el comercio y los servicios esenciales en las zonas de los países productores de banano de América Latina.

En ese contexto internacional, en este ensayo se muestran las fuertes relaciones que estableció la United Fruit Company (UFCO) en las zonas bananeras de los países de Centroamérica, Mar Caribe y el Caribe colombiano, el monopolio ejercido en la producción y exportación con el beneplácito de los gobiernos de turno y en detrimento económico, político y social de las masas trabajadoras.

Demuestra cómo en la región centroamericana y del Caribe se enlazan en una relación histórica entre la explotación industrial de la fruta; el efecto catalizador de las concesiones para la construcción de vías férreas; los adelantos en navegación; la existencia de un mercado receptivo cercano; la flexibilización, y en algunos casos complicidad de los gobiernos de los países productores, el desarrollo de los sindicatos y el extractivismo asignado a la región por el sistema económico mundial.

El banano es un fruto de origen tropical, pero de presencia mundial: Su importancia dietética es fundamental para diferentes sociedades del planeta, así como su interés económico y como fundamento de la sostenibilidad económica de muchos países llegando a conformar un proceso industrial que representa millones de puestos de trabajo.

Según las cifras de la Organización para la Alimentación y la Agricultura de las Naciones Unidas, para el año 2019 la exportación mundial de bananos en América Latina y el Caribe alcanzó un total de 14.8 millones de toneladas. Asia exportó 4.5 millones de toneladas y África 0.8 millones de toneladas para un total de 20.2 millones de toneladas. Los países consumidores importan un total de 18.9 millones de toneladas de bananos. La Unión Europea importó el 31% de las exportaciones, Estados Unidos el 22%, China el 12%, la Federación Rusa 7.8%, Japón 5.4% y el resto de América Latina el 4.5%.

Aunque el fruto no es originario de la región, el Gran Caribe presenta la mayor productividad debido que su cultivo es parte estructural cultural del ciento por ciento todos sus países y como proceso industrial de exportación en una parte importante de ellos.

El eje bananero se extiende desde Colombia al sur, por toda Centroamérica hasta Honduras, el sur de Méjico, al Norte en la parte insular del Caribe, con una producción creciente y superior a otras regiones, según las tasas anuales de los últimos años y solo afectada por fenómenos naturales que complicaron el suministro de la fruta a los países importadores.

Su importancia económica para la región no es casual ni producto de un estudio de mercado en una inversión planificada dentro del ejercicio del buen gobierno de los países. Es una relación histórica de dominación política y económica cuyas consecuencias están presentes y que se extiende por cinco siglos en diferentes facetas desde alimento de esclavos, pasando por ocupaciones militares extranjeras y la creación de sindicatos hasta ser parte del proceso de producción neoliberal dentro del salvajismo actual de un mercado mundial que tampoco rompió la dominación extractivista que somete a la región.

El producto ha sido parte estructural del proceso de desarrollo social para la región centroamericana y de los Estados Unidos, aunque desigual. Lo que para los países centroamericanos representó una historia sangrienta de desigualdades y lucha de clases, para el país del Norte ha sido un proceso de consolidación política en la región, soporte económico en un periodo importante de su historia y parte del desarrollo del aparato de servicio industriales dentro de su propio país. Abordaremos cómo fue la incidencia de la inversión norteamericana, con la multinacional UFCO y las consecuencias socioeconómicas que trajo consigo la compañía bananera en la región del Gran Caribe afectando su desarrollo histórico.

Cabe señalar que en la actualidad el cultivo de banano está distribuido en diferentes partes del mundo por su fácil adaptación. La mayoría de las plantaciones a nivel comercial se encuentran ubicadas en el mundo en las zonas de bosques húmedos

Breve historia del banano

El valor nutritivo de la fruta del banano es alto. Es fuente de fibra, minerales y vitaminas, conteniendo calorías y proteínas. Es rico en triptófano que es el aminoácido que ayuda al organismo a producir serotonina. Es un neurotransmisor asociado con el estímulo positivo al organismo.

Es una planta que tiene su origen en Asia Meridional, probablemente de la región indo malaya, donde su presencia como cultivo es milenaria. Las condiciones ecológicas donde se originaron las musáceas fue bajo el sotobosque ya que esta especie necesita algo de sombra para el desarrollo normal. Desde Indonesia se propagó hacia el Sur y al Oeste alcanzando Hawái y Polinesia, siendo conocido en el año 650 después de Cristo.

El fraile español Ray Tomas de Berlanga, de Las Canarias, para el 1516 trae el banano a la isla de La Española, en América,



Jeannette Dominga Domínguez Aristy.

llegando poco después a Méjico, donde se desarrolló muy bien gracias a las condiciones ambientales. Los portugueses la cultivaron en Brasil y ahí adquirió el nombre de banana/banano, vocablo procedente del lenguaje de los primeros esclavos africanos llegados a tierra brasileña traídos desde de Golfo de Guinea.

Su llegada a América no fue casual. Fue una solución en la economía de las plantaciones del nuevo mundo para la alimentación de ingentes cantidades de esclavizados como parte importante de su dieta. Era la fuente de carbohidratos y energía que no encontraba en suficiente medida en el mañoco y el cazabe de la yuca, ni en el maíz. Gracias a los esclavizados se naturalizó en las cocinas del continente principalmente en regiones del Caribe, Centroamérica y las costas del Pacífico y del Atlántico. Allí donde la adaptación ambiental del fruto fue natural por las condiciones de bosque tropical y subtropical.

En el periodo poscolonial su importancia no disminuyó. Las diferentes variedades ya presentes en el continente se hicieron indispensables y formaron parte de la alacena natural de los campesinos y comunidades rurales. Se convierte en tradicional de la dieta en las regiones en que se produce sin diferencia de clase social. Es para el último cuarto del siglo XIX que el cultivo se convierte en un proceso de producción industrial y exportación en Centroamérica gracias a su aceptación en el mercado estadounidense.

Del auge del mercado: los Estados Unidos

Una vez aparecida la locomotora, el mercado estadounidense fue un catalizador de la producción y la economía del Centroamérica. El consumo del país del Norte y su relativa cercanía a través del mar Caribe la convirtió en destino principal de muchos productos agrícolas y minerales de la región de los cuales el banano no fue la excepción. Los países de Centroamérica se avocaron a desarrollar las infraestructuras de producción.

Esa importancia se acrecentó con el desarrollo ferroviario interno del país que puso al alcance de los consumidores alejados de las costas del Caribe estadounidense productos antes impensables en su mesa. Así banano, café, azúcar y especias llegaron a menor costo y más rápido y se expandieron con la aceptación de los consumidores convirtiendo los productos en naturales de sus alacenas.

En los Estados Unidos el banano apareció por primera vez para consumo a principios de siglo 19 procedente del Caribe.

La primera exportación de bananos hacia los Estados Unidos salió del puerto de Jamaica con el capitán Baker, llevando una carga de bananos verdes que compró a 20 centavos de dólar el racimo para llevar al puerto de New York, vendiendo esos racimos a la asombrosa suma de 2 y 3 dólares cada uno. Después de esa atractiva experiencia se iniciaron numerosos embarques, donde algunos fueron acertados y otros imbatidos por las condiciones climáticas del trayecto.

Décadas más tarde tiene un gran auge por la mejora de la cadena logística y la técnica de maduración de transporte. Los pioneros, visionarios aventureros que se lanzaron a la producción transporte y comercialización del banano de postre, entre los años 1870-1900, convirtieron el banano una fruta famosa en América del Norte.

Como consecuencia del aumento de la demanda las grandes empresas bananeras norteamericanas invirtieron y se asentaron con mucho éxito en países de Centro América, al Norte de Colombia y en el Caribe para producir fruto de exportación a los Estados Unidos y Europa, además de que los gobiernos locales les otorgaron condiciones muy atractivas hasta por encima de las leyes locales.

Continuaremos .....

Jeannette Dominga Domínguez Aristy
dominguezjeannette@gmail.com
Doctoranda en Historia del Caribe



Banano

Sociales

Decology celebra exposición a las madres

Mariela LOPEZ
SANTIAGO

En un ambiente con matices primaverales y elegantes montajes, la tienda Decology Santiago realizó una exposición en honor a las madres.

Creadores locales y representantes de reconocidas marcas exhibieron sus propuestas en un escenario dispuesto para las compras y el compartir fraterno. Ana Thomén, Allcostura by Aracelis Llenas, Videz, Sora, Jessica Ducos, Italian Trevi, Coral Jerwerly by Shaca, y la arquitecta Mary Luz Perdomo, fueron los expositores.

Mary Luz Perdomo, anfitriona de la actividad agradeció a las firmas que escogieron a Decology Santiago como plataforma para presentar su mercancía. Durante todo el día clientes y relacionados a la empresa dedicada a transformar y embellecer espacios, asistieron a la exhibición.

Las visitantes compartieron en un ambiente de camaradería mientras hacían sus compras para el Día de las Madres.



Genoveva Brugal, Odette Abreu, Mary Luz Perdomo y Cinthia Santos. (Fotos: Carlos CHICON)



Daniela León, Michelle Franco de León, Julia Vargas, Silvia Vela y Alexandra Ureña.



Parte de la exposición dedicada a las madres en Decology.



Aracelis Llenas y Mary Luz Perdomo.

Una rosa para una rosa

Mediante su equipo de trabajo, la emprendedora social Inarus Curvy sorprendió a cientos de madres que se disponían a abordar la estación del metro "Mamá Tingó", entregándoles rosas y mensajes de motivación. Este gesto de impacto emocional es parte de las iniciativas de Inarus para resaltar y enaltecer a las mujeres trabajadoras.

"A muchas que recibían las rosas les cambiaba el rostro, pasando a una gran sonrisa. Nuestra misión era exactamente esa… hacerles sentir especiales y únicas", dijo Inarus Curvy.

Con esta acción, que no es más que una de agradecimiento, se impulsa a todas esas madres que demuestran su gran entrega trabajando día tras día con amor y pasión por sus familias. Además, les hace conscientes de su valor en la sociedad, y promueve la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

Por otro lado, el equipo de la reconocida emprendedora tomó la iniciativa de visitar el Departamento de los Guaricanos, Santo Domingo Norte, a modo de reconocimiento por la labor que han estado realizando en beneficio de la población para poder combatir la pandemia que azota a la humanidad conocida por todos como covid-19.











Interlíneas

Servio CEPEDA BARÉ

serviocepeda@yahoo.com



¡Buenos días amigos!... Este próximo domingo, rendimos homenaje a un miembro fundamental del núcleo familiar. Celebramos el Día de la Madre. Las madres son el comienzo de la vida, la protección, la alegría y la esperanza. Es por esta razón que hoy honramos de manera muy especial a todas las madres dominicanas, muy en especial a la que me dio la vida.

Quiero agradecerte Mamá, por ser la Madre más valiente y decidida del mundo, invencible ante la vida y luchadora por tus hijos. Gracias por hacerme crecer, por defenderme, por darme tu apoyo siempre y tu amor infinito. Para el mundo eres una Madre, pero para nosotros que somos tu familia, tú eres el mundo.

Escuchas mi dolor cuando todos los demás se hacen los sordos. Me haces reír cuando creo que no puedo. Escuchas mis secretos y los hago tuyos. Me das un abrazo cuando no puedo encontrar mi voz. Limpias las lágrimas que el mundo me hace llorar.

Significas para mí más de lo que el mundo nunca sabrá, porque eres capaz de encontrar la felicidad donde yo la encuentro. Entiende lo que entiendo y por qué lo entiendo. Ves toda la belleza que yo veo a través de mis ojos. Esa eres tú y estoy seguro que me darías el mundo entero si pudieses tenerlo en tus manos.

Tus brazos aún después de adulto siempre están abiertos cuando necesito un abrazo. Tu corazón entendía cuando necesitaba un amigo. Tus dulces ojos son severos cuando necesito una lección.

Cuando somos pequeños vemos en una madre a una heroína que todo lo puede, que con su fuerza nos protege y que con su sabiduría nos guía. Pero a medida que vamos creciendo nos vamos dando cuenta que no sólo todo lo puede sino que además, es la luz que ilumina nuestro camino.

En un momento de la vida, nos damos cuenta de que una madre también tiene sentimientos y que sufre como nosotros y, de repente, sentimos empatía por todo el daño que quizá le hayamos causado sin tan siquiera darnos cuenta de que ella también llora.

Pero sus lágrimas son de fuerza, valentía y coraje… Unas lágrimas que sin duda deben ser consoladas con el amor incondicional de sus hijos. Su experiencia le hace tener sabios conocimientos acerca de la vida, sin necesidad de tener una carrera ni de haber estudiado un máster.

Su inteligencia es la más valiosa que existe para nuestros corazones de hijos. Ella sabe cómo llevarnos a la felicidad en el momento más oscuro y también sabe perfectamente cómo reconfortarnos en los momentos más complicados". A continuación, les dedico este poema que encontré en las redes, para desearles lo mejor en este día.

Madre mía

Cuando los ojos a la vida abría,
al comenzar mi terrenal carrera,
la hermosa luz que vi por vez primera
fue la luz de tus ojos, ¡madre mía!

Y hoy que, siguiendo mi escarpada
vía, espesas sombras hallo por
doquiera, la luz de tu mirada placentera ilumina mi senda todavía.

Mírame, ¡oh madre!, en la postrera hora cuando a las sombras de mi noche oscura avance ya con vacilante paso.

Quiero que el sol que iluminó mi aurora sea el mismo sol que con su lumbre pura desvanezca las brumas de mi ocaso.

Mi madre es mi raíz, mi fundación. Ella plantó la semilla en la que se basa mi vida; la creencia de que la habilidad para conseguir lo que quieres comienza en tu mente.
Madre no sé cuál será tu destino, donde estarás mañana o cuando Dios te llevará, pero ten presente que a donde quiera que vayas, mi corazón también llevarás. Te amo y te honro, no solo el Día de las Madres, sino todos los días de mi vida y más allá de la eternidad…**Dios los bendiga en cada amanecer.**



Cocinando con la Escuela Yaque



BROCHETAS DE POLLO Y CERDO

Ingredientes:

1 pechuga deshuesadas cortadas a 1 pulgada
1 libra de cerdo (solomillo o lomo) cortado a 1 pulgada
Sal y pimienta
Mostaza
Orégano
Aceite
2 Pimientos amarillos cortados en cuadros
2 pimientos rojos cortados en cuadros
Cebollitas perla o de coctel
Palillitos No .6

Preparación:

1- Sazone las pechugas y el lomo marine por 20 minutos.
2- Inserte alternando en el palillo las carnes, pimientos, cebollas y tomate.
3- Barnice con la salsa.

SALCHICHAS GLASEADAS

Ingredientes:

2 cucharadas de mantequilla
8 salchichas cortadas de 1 pulgada
½ pimiento rojo picadito
2 cucharadas de azúcar
1 taza de kétchup
½ taza de vinagre
1 cda de salsa de soya
Sal y pimienta

Preparación:

1-En una sartén pon la mantequilla a calentar.

2-Agrega las salchichas a fuego mediano, fríelas por unos minutos hasta que empiecen a dorar, resuélvelas con frecuencia con una cuchara de madera para que no se rompan.

3-Para finalizar, espolvoréale el azúcar, pimienta y el resto de ingredientes, ajustar el sabor.





HUMMUS

Ingredientes:

1 libra de garbanzos escurridos
1 cda de tahini
Zumo de limón (cantidad necesaria)
1 diente de ajo
Pizca de comino
Sal

Preparación:

1- Procesa garbanzos, tahini, limo y comino
2- Vierta en un plato, cubre con aceite y espolvorea pimientos.
3- Acompañe con un pan pita y lo bastoncito de zanahoria y pepino.

Nota: si la pasta queda muy pesada agregue un poco de agua.
Puedes servir con pico de gallo, tocineta tostadas y triturada, tapenade, salsa chimichurri.

Trabajando con Personas

Fanny I. Goris
Mentor Coach de Rendimiento & Asesora de Gestión Estratégica del Talento y DO

La cultura organizacional no debe ser un accidente

Trabajar en impulsar culturas organizacionales es un reto apasionante, sin embargo, producto de mi experiencia como consultora en gestión estratégica del talento y la cultura, puedo afirmar que no todos los directivos en las empresas tienen muy claro lo que significa, el potencial ¡enormeeee! que tiene desarrollarla intencionalmente y lo esencial que puede llegar a ser que sus miembros la comprendan, crean en ella y participen en su fortalecimiento.

La frase "La Cultura se desayuna a la Estrategia", atribuida a Peter Drucker, lo dice todo. Implica que la cultura de una organización es algo sumamente importante y poderoso. Sabiendo que es algo tan potente quiero invitar hoy a los directivos y líderes de las organizaciones a que hablen de ella y más que eso, que se ocupen de ella.

La cultura organizacional sirve de marco de referencia para todos los miembros de la empresa, determinando las pautas acerca de cómo deben conducirse en la misma, cuales son los rituales, hábitos, símbolos y maneras propias de hacer las cosas. Una manera de lograr la lealtad, orgullo y sentido de pertenencia de nuestro talento es compartiendo los sueños del fundador o los fundadores, de sus directivos, desde el corazón y no, desde la lógica y los números.

Cuando la cultura se fundamenta en valores y normas, permite a cada uno de los colaboradores mantener conductas positivas dentro de la misma; asimismo, gracias a ella incrementan su productividad y dan una buena imagen del lugar donde laboran, es decir, que también se puede lograr un exitoso sistema de gestión de la marca de la empresa, a través de ella para atraer nuevo talento hacia la misma.

Desarrollar la cultura organizacional de tu empresa como un elemento estratégico en tu visión de negocio, es indispensable. Si buscas aprovechar al máximo el talento con el que cuentas y si no quieres que esta exista de manera accidental, te propongo una fórmula sencilla, aquí algunos consejos prácticos:

Es necesario reconocer y definir quiénes son y lo que representan. Esto es realmente muy importante para que los colaboradores puedan identificarse y unirse en torno a ella. Además, se debe compartir esta información, asegurándose de que se propague en toda la organización.

Repetir y repetir hasta que todos la asimilen o se contagien de ella. Lo que resultará en que todos tengan las mismas prioridades dentro de la empresa, asuman sus responsabilidades con convicción y, trabajen de forma tal, que puedan sentirse orgullosos.



Pero OJO, es muy difícil que una cultura prevalezca a menos que sus líderes la hagan suya. Por eso es necesario predicar con el ejemplo. Ser modelo de los principios que se han proclamado. También es importante que se rodeen del equipo adecuado, dotado de distintas personalidades, conocimientos, competencias y formas de trabajar para lograr los objetivos. Así como deben compartir información, delegar, confiar, crear sinergias y ser humildes. Todo esto posibilita que se vea la diversidad organizacional como una fuente de riqueza, por ser: oportunidad de aprendizaje, fuente de conocimientos, vehículo de desarrollo y enriquecimiento para cada miembro.

Pero a pesar de la diversidad tan necesaria, es importante buscar colaboradores que vivan los valores que se proponen. Pues, muchas veces ejercer una labor transformadora en el personal, que implique un cambio de valores, puede volverse cuesta arriba, requiriéndoles vivir de acuerdo a unos principios y valores en los que ellos no creen.

Al finalizar de leer este artículo, probablemente te estarás preguntando si:
¿Se puede cambiar la cultura organizacional de mi empresa o de donde laboro?

Mi respuesta es: Claro que si!!!!. La cultura se crea y transforma todos los días. Entonces, ¿Qué vas a hacer al respecto?

Hasta la próxima vez,



Reflejos

Ingrid González de Rodríguez ingridderodriguez@hotmail.com Página Web: ingridgonzalezderodriguez.com

El Día de las Madres



Remontémonos en el tiempo y traigamos a nuestra mente el momento en que nuestros hijos llegaron al mundo y vieron la luz, y nosotras por primera vez sus ojitos brillantes como estrellas, para todas las madres del mundo es un momento único, inolvidable, e irrepetible, la llegada de un hijo, de una nueva criatura al mundo, es un milagro de amor extraordinario, expresión de la bondad y la gracia de Dios.

Uno de los días más sagrados que celebramos es el Día de las Madres, en nuestro país es el próximo domingo 30 de mayo. Durante la conmemoración de ese día significativo, es propicia la ocasión para pensar en la connotación espiritual de la maternidad y la contribución vital que las madres aportan a la civilización.

El rol de las madres es trascendente. Las madres son las primeras educadoras de los niños y quienes, junto a los padres afirman en la naturaleza interior del niño las virtudes. Ellas estimulan al niño en la adquisición de los valores y los advierten en contra de los antivalores, inculcándoles determinación, firmeza y perseverancia, para reaccionar ante las dificultades y avanzar en el camino de la vida, siempre inspirados en el logro de los ideales del bien y la bondad que fluyen Dios.

Un camino importante para avanzar hacia el desarrollo rápido de un país, como ya sabemos, es la educación de las madres, ya que es a través de las madres que los beneficios del conocimiento pueden ser difundidos a través de toda la sociedad, rápida y efectivamente. Debido a su rol como primeras educadoras se debe garantizar a las jóvenes, las futuras madres, los medios para educarse, la sociedad debe ser perseverante en dar fuerza especial al tema de la educación de la mujer. Es el gran mérito de nuestra gran educadora, mujer y madre Salomé Ureña de Henríquez, a quien citamos como modelo de madre y maestra.

A Salomé le tocó nacer en un momento difícil para una mujer de carácter independiente y actitud crítica como era ella. "Salomé Ureña nació el 21 de octubre de 1850, entre dos guerras, la de la independencia y la de la Restauración, guerra nacional que paradójicamente tendría un paralelo con su vida, la cual fue un debate entre la independencia de los valores que encadenaban a la mujer, y su restauración por parte de los sectores más tradicionales de la sociedad".

"Reconocida como la poetisa nacional de la República Dominicana, el entorno familiar influyó mucho en sus inquietudes intelectuales, en su vocación magisterial y en su afán por propiciar el acceso de la mujer a la educación. Su madre, Gregoria Díaz y León, dirigió por más de 50 años una escuelita de primeros estudios, estimulando en ella el amor a la enseñanza".

"Inspirada en las ideas de Eugenio María de Hostos, Salomé fundó su plantel de enseñanza para señoritas, y de él emergieron muchas educadoras de renombre en la vida nacional, quienes a su vez continuaron la obra hasta nuestros días. De ahí que, el nombre de Salomé Ureña de Henríquez continúa sirviendo hasta hoy para identificar las formas más abnegadas de dedicación al magisterio".

Salomé Ureña comprendió que las primeras educadoras y las primeras guías son las madres, en la educación de las mujeres enfocó su atención y su lucha, la gran madre y maestra dominicana.

El Padre, la madre y los hijos conforman la familia, el refugio emocional y espiritual, no sólo físico, en el que crecemos y nos desarrollamos. La familia constituye la primera célula social: el ser humano nace y crece en el seno de una familia. En ella se da su primera interacción social, se desarrollan sus hábitos fundamentales, y de ella recibe los primeros impulsos que le prepararan más tarde para la vida adulta. La madre, junto con el padre, edifican el futuro de los hijos sembrando en ellos valores y actitudes positivas que les hagan adultos saludables de cuerpo, mente y espíritu.

En el Día de las Madres Elevemos una oración a nuestro Padre Dios, por todas las madres, padres, e hijos que habitan la tierra.

ingridderodriguez@hotmail.com



Fe y Vida ...



GLORIA

Que la gloria del Señor perdure eternamente; que el Señor se regocije en Sus obras (Salmo 104:31).

Gloríense en Su santo nombre; alégrese el corazón de los que buscan al Señor (Salmo 105:3).

Exaltado seas, Dios, sobre los cielos, y sobre toda la tierra sea enaltecida Tu gloria (Salmo 108:5).

Cantarán de los caminos del Señor, porque grande es la gloria del Señor (Salmo 138:5).

ALABANZA

¡Alabaré al Señor por Su justicia! ¡Al nombre del Señor altísimo cantaré salmos! (Salmo 7:17).

En Ti me alegraré y me regocijaré; cantaré alabanzas a Tu nombre, oh Altísimo (Salmo 9:2).

Señor y Dios, no puedo quedarme en silencio: ¡te cantaré himnos de alabanza y siempre te daré gracias! (Salmo 30:12).
Bendeciré al Señor en todo tiempo; continuamente estará Su alabanza en mi boca (Salmo 34:1).

Poesía y Cultura



Ignacio GUERRERO ignacioguerrero53@hotmail.es



Poesías que exaltan la grandeza de la madre

“El amor de una madre es el velo de luz suave entre el corazón y el padre celestial..” (Samuel Taylor Coleridge).

***Madre: expresión de amor infinito**

La madre, fuente nutricia de los sentimientos nobles, es la expresión del amor infinito; en ella habita el auténtico y verdadero amor.

En la madre son inagotables la sensibilidad, los afectos y la ternura que alimentan cada día la adoración a sus hijos; es un ser insustituible, porque nadie ama como ella.

Hoy dedico nuestra columna poética a las mamás, en especial a los dominicanas, a través de Mercedes Tavárez, quien es mi progenitora y que adoro con toda mi alma, porque el próximo domingo será el “Día de las Madres”.

Bendiciones, felicidades y quietud espiritual para todas las mujeres que han logrado procrear y que a diario cultivan el amor eterno.

(Ignacio Guerrero).

***“Dulzura” (Gabriela Mistral)**

“Madrecita mía,
madrecita tierna,
déjame decirte
dulzuras extremas.
Es tuyo mi cuerpo
que juntaste en ramo;
deja revolverlo
sobre tu regazo
Juega tú a ser hoja
y yo a ser rocío:
y en tus brazos locos
tenme suspendido



Mercedes Tavárez.

Madrecita mía,
todito mi mundo
déjame decirte
los cariños sumos”.

***“¡Madre tú eres la mejor!” (Gabriela Mistral)**

“Madre, tú eres la dulzura,
tus manos son la ternura,
que nos brinda protección.
Es la sonrisa tu esencia,
que marca la diferencia
al entregarnos amor.
Nos entibia tu mirada
y la paciencia es tu aliada,
esforzada en tu labor.
¡Tantas noches de desvelo!
tanta lágrima y pañuelo
¡para darnos lo mejor!
Tantas horas dedicadas
con sonrisas dibujadas
para hamacar mi soñar.
Entre besos, entre abrazos
fuiste creando los lazos
porque tú eres ejemplar”.

***“Mamá, la mejor palabra” (Anónimo)**

Puedo decir que mamá es la mejor palabra
porque no solo se la digo a la persona
que me dio la vida, sino aquella que dio
la vida por mí, que en noches de desvelo
siempre hubo luz para mí.
Es la mejor palabra que sale de mi voz
cuando no salió algo que yo esperaba
solo pido que nunca borren de mi memoria
esa palabra que nunca quiero olvidar.
*“Una madre es una amiga”

“Quiero agradecerte
que estés en mi vida.
Sé que puedo contar contigo
en momentos difíciles
Sé que puedo compartir mis alegrías,
y sé que nuestra amistad
se sustenta en mutuo amor.
Que seas mi madre y mi amiga
es el más preciado tesoro,
¡Feliz día de la madre!”

***“Madre de infinito amor” (Anónimo)**

“Que impusiste tu valor
Con gran sentimiento
Desde mi bello nacimiento.
Recuerdo tus lindos cuentos
De tu voz tus bellos cantos
Con los que me hacías dormir de niña
En tu sedoso corpiño.
Mi vida sin tu presencia
Es sentimiento sin existencia
Ya no es alegría, ni canto
Es solo tristeza y llanto.
Madre bella y adorada
Siento la luz de tu mirada
Como una sagrada bendición.
Pido al Todopoderoso
Por este pasado doloroso
Me dé fortaleza y comprensión
Ante tu partida inesperada”.
*“Cómo no quererte mamá”
(Anónimo)
“Cómo no quererte,
si eres la razón de mi existencia
Cómo no quererte
si me guías en camino justo.
Cómo no quererte
que aprendí de tus consejos.
Cómo no quererte
si diste toda tu vida por mi
Cómo no quererte
si tú eres la más grande para mi
Cómo no quererte
si de tu bella interior
me supiste cuidar y amar
Cómo no decir
que eres mi adoración
Cómo no entregar
todo mi amor de hija a ti”.
*“Enseñarás”
(María Teresa de Calcuta)
“Enseñarás a volar…
pero no volarán tu vuelo
Enseñarás a soñar…
pero no soñarán tus sueños.
Enseñarás a vivir…
pero no vivirán tu vida
Enseñarás a cantar…
pero no cantarán tu canción
Enseñarás a pensar…
pero no pensarán como tú
Pero sabrás
que cada vez que ellos vuelen, sueñen,
vivan, canten y piensen
¡Estará en ellos la semilla
del camino enseñado y aprendido!”

“Maternidad: todo el amor comienza y termina allí”. (Robert Browning).



"Mi prioridad es mi hija y mi bienestar"

En momentos en que la actriz y presentadora Adamari López proyecta una nueva imagen física, recién cumplidos los 50 años, se confirma su separación del bailarín y coreógrafo Toni Costa, con quien mantuvo una relación por cerca de 10 años.

"Hoy quiero compartirles que es una noticia difícil de asimilar, pero como siempre he hecho y con la honestidad que me caracteriza, prefiero que la escuchen de mí.

Como bien saben, llevo un tiempo enfocada en llevar un estilo de vida saludable y ha sido precisamente esa etapa de reflexión la que me ha llevado a tomar este paso de mi vida.

Después de casi 10 años de unión y de tener la dicha de juntos procrear a nuestra adorada Alaia, he decido reevaluar nuestra relación y darnos un tiempo para ver si podemos rescatarla. En más de una ocasión la vida me ha dado oportunidades para seguir creciendo y aprendiendo, pero sobre todas las cosas me ha enseñado que con tenacidad, amor y paciencia todo siempre puede lograrse.



Nahiony Reyes

"Vivo a plenitud mi rol de madre"

Ginny Martínez
SANTIAGO

Como una madre emprendedora se define la comunicadora Nahiony Reyes, quien comienza desde muy temprana edad en los medios de comunicación. Sus inicios fueron en Súper TV 55, luego empieza su carrera universitaria en la Pontifica Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) en la licenciatura Comunicación Social.

Reyes explica que el éxito se obtiene con mucho esfuerzo y disciplina queriendo alcanzar las metas que cada quien se proponga y estas cualidades, entienden ella, la llevaron al Grupo de Medios Telemicro, donde se ha desarrollado como profesional de la comunicación.

• Nahiony como madre

La comunicadora cuenta que vive a plenitud la etapa de ser madre, que está muy feliz con su parejita Abel Arturo Martínez Reyes de 5 años de edad y Laia Victoria Martínez Reyes de 3 años.

No descarta en un futuro tener otro bebé, Reyes asegura que dos niños es un número importante para inculcar buenos valores y respeto, y que está disfrutando cada momento junto a ellos.

• Primera nominación

La comunicadora define su nominación con mucho agradecimiento de parte de ACROARTE, por valorar su trabajo en 16 años de trayectoria, ser su primera nominación es muy gratificante, junto a comunicadores de larga data y de la generación joven como lo son sus compañeros en dicha categoría.

"Siempre hay que dar gracias por cada paso que uno da y no minimizar lo que se consigue a través del tiempo. Por eso siempre aporto un granito de arena a mis labores sociales que me apasionan muchísimo como el tema de la juventud, las adolescentes embarazadas y la causa del autismo para todo el país", sostuvo la comunicadora Nahiony Reyes a través de una entrevista realiza en exclusiva para Mirador.

• Nuevos proyectos

Nahiony reveló que en el mes de julio promete mucho, ya que saldrá al aire su nuevo proyecto que es muy anhelado por el público junto a la también comunicadora Carolyne Aquino, y por supuesto será trasmitido por medios Telemicro.

• Cualidades que definen a la comunicadora

Reyes se define como una mujer de mucha fe, solidaria, sensible y una persona de mucho amor, ama su familia y todo lo que hace tanto profesional, en la sociedad y en lo personal siempre es pensando en el porvenir colectivo.

Para ella Dios es todo en su vida y sin El nada, es su inspiración para hacer su día a día mejor sin maltratar, ni dañar y evolucionado a la conformidad que el Señor lo proponga. "De la palabra "Dios" se deprenden mis principios como mujer, esposa, madre, hija y ciudadana", enfatizó.

• Primera dama de Santiago

La comunicadora dijo que el tiempo de Dios es perfecto y si en un futuro le permite ser la primera dama de la República Dominicana lo asumiría con mucho honor, ya que le gusta trabajar con las niñas y se preocupa mucho por nuestro país, pero todo lo deja a Dios, y al respaldo del público y donde Dios la ponga ahí estará representando a la mujer dominicana en todas sus facetas.



Abel Arturo y Laia Victoria.



Candilejas

Marilyn VENTURA
Instagram: @marilynventurard marilynventurard@gmail.com

Una madre "todo terreno", literal

Feliz día para todos

Hay historias que el mundo debería conocer y muchas veces se encuentran escondidas en la cotidianidad de una ciudad que despierta entre luces y sombras.

Aileen Santana, conocida como "la patanista dominicana" es una de esas historias que te cautivan cuando conoces todo el proceso de su vida y sus luchas como madre.

Todo comienza desde el momento en que su madre compró un "camioncito" y a ella le tocó conducirlo; luego del nacimiento de su hija inicia a laborar en la OMSA como conductora de autobuses, después en una distribuidora de gas y actualmente en Cervecería Nacional Dominicana donde conduce patanas doble cola o doble remolque desde hace casi 5 años.



Aileen Santana, "la patanista dominicana".

Su ruta no es fija, puede ser dentro de Santo Domingo y en ocasiones viaja a San Pedro, Punta Cana, Azua, San Juan de la Maguana, Mao Valverde, Puerto Plata, Santiago, San Francisco de Macorís y Samaná.

"La mujer nunca debe ponerse trabas y mucho menos porque un trabajo sea catalogado para hombres, porque nosotras no tenemos límites cuando se trata de salvaguardar nuestras familias", explica Aileen.

Nos contó que tuvo que derramar muchas lágrimas al ser rechazada por ser mujer en muchos trabajos y que en ocasiones su hija sufrió de "bullying" por la labor que realizaba su madre como patanista.

"Conducir una patana se siente súper emocionante porque haga lo que me apasiona, lo que me corre por las venas, hago algo fuera del paradigma y rompo el esquema de que nosotras no podemos", enfatizó.

Su peor experiencia fue cuando transportaba combustible, donde duró una semana sin ir a su casa a dormir, solo durmiendo algunas horas dentro del camión.

Como mensaje nos deja que las mujeres deben luchar por sus sueños, que se tracen metas, que no se dejen menospreciar por nadie, que por más que caigan se levanten con más fuerza, siempre mirando hacia delante con la frente en alto.

Desea ver a su hija convertida en una profesional, seguir motivando a más "Mujeres extremas al volante" y crear una fundación para seguir apoyando a más mujeres.

"Vivo en Cuba" reúne destacados músicos de la isla

El reconocido saxofonista, César López tuvo la idea central en cuanto al organigrama del tema, haciendo posible la colaboración de experimentados percusionistas, compositores, escritores y arreglistas, básicamente tomando el jazz como punto referente del inagotable folclor en Cuba, mismo que parece fluir de la sangre de sus nativos.

Dentro de ese andamiaje se encuentra el joven director Hazeem Velázquez en la realización del video ganador de discos de oro y multiplatinos, también cubano, quien hizo las conexiones del lugar.

Este realizador ha laborado fílmicas para artistas como Jennifer López, Wisin y Yandel, Bad Bunny, Cosculluela, entre otros; situándose como uno de los más sobresalientes creativos de su género. Hazeem ha hecho público el agradecimiento que siente hacia César López por haberle presentado la canción e inmediatamente elaboró el plan de desarrollo de "Vivo en Cuba", tomando en cuenta que hace un año tuvo la imagen de realizar un video en las locaciones del Capitolio, en la Habana, entendiendo que haría realidad su idea con este tema.

Germán Velazco, Rolando Luna, Yaroldy Abreu, Amaury Pérez, Feliciano Arango, Reynaldo Melián, Molote y talentos cubanos, también forman parte esencial del citado video.



Las colaboraciones para el tema "Vivo en Cuba", vienen en el siguiente orden:

César López: Con una trayectoria de éxitos, dentro y fuera de su país, es considerado a nivel internacional, como el Charles Parker cubano por su fuerza interpretativa a la hora de accionar con el saxofón. Nace en la Habana en el año de 1968. Graduado de la Escuela Nacional de Arte en su país, lo que lo ha dotado de disciplina en lo que respecta a su trascendental trayectoria musical.

Compartió escenarios con figuras como Chucho Valdés, Michel Camilo, Gladys Knight, Branford Marsalis y Tito Puente, entre otros. Su brillante carrera no sólo se fundamenta en cosechar triunfos en las distintas salas de presentación, pues de la mano de estos escenarios, vinieron importantes reconocimientos como la nominación a 11 premios Cubadiscos, obteniendo dos del preciado galardón.

Madres de uno

Luis FELIPE NUÑEZ
SANTIAGO

Ser madre es una de las bendiciones más grandes en la vida de una mujer, procrear sin lugar a dudas es el regalo más grandioso que Dios les pudo dar a las féminas. En este especial de madres para Mirador queremos destacar madres de uno, mujeres del medio que con valentía, entrega y dinamismo son madres de una bendición y lo hacen de la mejor forma.

Más que ser madres de una sola criatura, queremos hacerles saber lo valiosas y entregadas que son a la hora de cumplir este rol tan importante para la sociedad y ellas mismas.

En los medios de comunicación contamos con madres muy entregadas y luchadoras, madres que se levantan a cumplir con sus deberes del día a día, muchas de estas con el pluriempleo, ya que es muchas veces necesario en los medios, tener diversos trabajos para poder sustentar a sus familias.

Iniciamos la lista con la periodista y RRPP Grisbel Medina conocida en redes como #LaMamaDeAmin. Medina es una madre entregada en cuerpo y alma a sus labores, sin dejar a un lado sus trabajos de madre.


Caroline y Luis.

Seguimos con la destacada presentadora de televisión y madre de Alonso, Pamela Sued es la mujer trabajo, pero aun así siempre saca el momento para compartir con Alonso y lo involucra en toda su cotidianidad.

Las presentadoras Caroline Aquino, Luz García, Arelis Aramboles, Miguelina Luna, Martha Cid, también madres de uno, dedicadas a sus trabajos pero muy entregadas a sus hijos.


Arelis y Valentina.


Grisbel y Amín.


Luz y Miguel Angel.


Pamela y Alonso.

#La Foto



Fanny Abreu, una dominicana que conquista el mundo de la moda

Fanny Abreu es dominicana, modelo, presentadora y empresaria destacada en Estados Unidos por su labor como "modeling coach".

Fanny es una joven apasionada por la moda y su comunidad. Inicio su carrera de modelaje a los trece años de edad, participando en Nuestra belleza 2015. Actualmente es la fundadora de la academia de modelaje Fany's Modeling Academy, ubicada en New Jersey, Estados Unidos, donde su único interés es resaltar la belleza y personalidad de cada uno de sus estudiantes modelos, haciendo énfasis en su eslogan "se la mejor versión de ti".

Crucigrama

Horizontales

1. Fruto tierno del almendro con el endocarpio aún blando y la semilla a medio cuajarse.
7. Símbolo del cesio.
9. Limpie y acicale.
10. Javanés.
12. Interjección "¡Tate!".
14. Pequeña isla de las rías gallegas.
15. Magistrado romano, inspector de obras públicas.
17. Utilice.
19. Relativo a la economía.
20. Aceptase, recibiese.
22. Forma del pronombre "vosotros".
23. Percibir el olor.
24. Llamar, denominar.
27. Hermano del padre o madre.
28. Remolcar, arrastrar.
30. Planta anual crucífera hortense.
34. Conjunción latina "y".
35. Dar, otorgar fueros.
37. Persona contra quien se actúa, o a quien se pide algo en juicio.
39. Lagarto de zonas áridas de California que se alimenta de insectos.
40. Voy de un lugar a otro dando pasos.
41. Aire popular de las islas Canarias.
43. Ibídem.
44. (Samuel, 1814-1862) Ingeniero norteamericano, inventor del revólver.
46. Parte posterior de algunas cosas.
48. Dentro de.
49. Prepararán por medio del trabajo adecuado.

Verticales

1. Sagaz, taimado.
2. Apócope de mamá.



www.angelfreire.com

3. Pronombre demostrativo.
4. Niños pequeños.
5. Instrumento cuyo centro está fuera de la posición debida.
6. Familiarmente, que tiene los ojos pardos.
7. En números romanos, "105".
8. Sor, hermana religiosa.
11. Pone lisa una superficie.
13. Solea.
15. Propenso a enamorarse.
16. Primera nota musical.
18. Decimotercera letra de nuestro alfabeto.
21. Botarete.
25. Percibía el sonido.
26. Rechacé o contrarresté alguna fuerza.
29. Del largo del jeme.
31. Archipiélago filipino.
32. Elevaban oración.
33. Presenta, alega pruebas y razones.

SOLUCION DEL Nº 9386

A	Z	A	L	A	■	U	L	T	I	M	A	■
■	R	A	U	D	O	S	■	E	N	T	R	E
N	■	A	R	O	C	A	■	■	A	■	O	P
A	H	■	T	R	A	S	■	A	C	A	M	A
V	A	R	E	A	S	■	E	P	O	C	A	■
A	B	A	■	N	I	E	V	A	■	U	■	G
J	A	D	A	■	O	■	O	■	L	O	T	A
A	■	I	■	O	N	I	C	E	■	S	I	L
■	B	A	I	L	A	■	A	L	G	A	R	A
B	A	L	D	E	■	A	D	E	R	■	E	N
O	D	■	E	■	■	M	O	V	I	A	■	O
L	E	M	A	S	■	P	R	A	S	M	A	■
■	A	I	R	O	S	O	■	N	U	E	R	A

36. Abrir un foso en torno de una cosa.
38. Símbolo del neodimio.
42. Oficial del ejército turco.
45. Terminación de aumentativo.
47. Terminación de infinitivo.

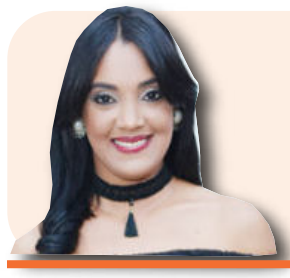

Al dedillo

Johanna Benoit

benoit181182@gmail.com

Dominicana te celebra

Buenos días lectores.

Se avecina una fecha importante, una celebración que nos invita a valorar y a prestar atención al ser que da vida, un día para festejar por todo lo alto ese privilegio que nos da la vida y Dios, el pertenecer y tener un ser humano en nuestras vidas que ha cumplido con todas las reglas habidas y por haber del cuidado, la entrega, el amor lindo y puro que habita en nuestros corazones.

Tomamos referencia esta celebración para sensibilizarnos aun más del rol y la importancia que juegan en la vida diaria nuestras madres, a ellas mi reconocimiento especial, pues son héroes que ha parido la tierra.

Nuestra actitud es que prevalezca el amor, la atención, el respeto, la tolerancia, el compromiso social, la demostración de afectos, no esperar un año para manifestar ese sentimiento que une y trasciende fronteras.

Las demostración de cariño no se debe negociar, pues vuelvo y pienso que esos 9 meses de cuidados y atención, la verdad, no hay paga suficiente para abonar ese compromiso moral y eterno que ellas asumen desde el primer día de enteradas.

Los compromisos del día a día a veces hacen que perdamos la noción de saber que alguien espera una llamada, un mensaje, una visita, un detalle, una invitación o un abrazo, ojalá que nunca perdamos la cordura de mantener en primer lugar a quienes han dado todo por nuestro bienestar y crecimiento personal.

Un reconocimiento especial a aquellas que se visten de paciencia, incansables, tolerantes, confidentes, amorosas, comprensivas, empáticas, luchadoras, inteligentes, capaces de convertir lo imposible en posible, amigas y sobre todo siembran valor.

No hay nada más valioso que el amor de una madre, demostremos lo mejor de nosotros a estos seres tan especiales en nuestras vidas, propongo que celebremos todos los días, las noches y los meses a nuestras mamis queridas. Respeto y consideración a todas las madres ejemplo de vida y superación.

El tener a mi madre de cerca ha sido de mucho aprendizaje, convivir con ella, escuchar sus consejos, respetarla y dejarme llevar de sus locuras sanas, me he convertido en su cómplice nocturna.

Dedicatoria a las madres que ponen su empeño y quienes ofrecen sus mejores momentos, nos escuchan y nos alivian las penas.

Hasta otra entrega

Que Dios les bendiga!

benoit181182@gmail.com







Funcionarios y representantes que participaron en la actividad.

Embajador Unión Europea y viceministro MAP imparten conferencia en la jornada de capacitación

Narciso ACEVEDO

SAN FRANCISCO DE MACORIS

El embajador de la Delegación de la Unión Europea en el país, Gianluca Grippa y el viceministro del Ministerio de Administración Pública MAP, realizaron las conferencias magistrales "Iniciativas de Reforma y Modernización del Estado en la República Dominicana con el apoyo de la Cooperación de la Unión Europea"; y "Plan de la Reforma de la Administración Pública", en la primera jornada de capacitación para servidores públicos, organizado por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), que durante una semana se estará desarrollando en todas las provincias y municipios de la región Norte del país.

El embajador resaltó que la Unión Europea tiene más de 30 años de relación y cooperación con la República Dominicana, "nuestro objetivo es lograr una administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados", dijo Grippa. La UE ha desarrollado más de 200 programas y proyectos a nivel central y local, en sectores priorizados como la educación, el medioambiente, la salud, entre otros.

La UE ha venido acompañando al Estado dominicano en la tarea de reformar el aparato administrativo con la ley 41-08 de Administración Pública, Carrera Administrativa, ley general de Salud 42-01, Marco Común de Evaluación y Premio Nacional de Calidad, además, la ley 176-07 del Distrito Nacional y municipios.

Cristian Sánchez Reyes, director general del INAP expresó que la jornada de capacitación regional es uno de los tantos eventos que realiza la institución en el cumplimiento de su rol como manda la Ley para capacitación, formación, profesionalización y llevar la inducción al servidor público.

"Con este evento queremos sumar voluntades, hacer consciencia, estar cerca del servidor público de todo el país y actualizarlo; hoy más que nunca necesitamos una Administración Pública preparada, creativa e íntegra, que contribuya al desarrollo del país y que ponga todas sus energías a servir de forma óptima", dijo Reyes.

En esta jornada de capacitación se están desarrollando de manera simultánea en 14 provincias de la región del Cibao, conferencias magistrales, cursos, talleres y charlas, con el fin de fortalecer las competencias de los servidores públicos y funcionarios del actual gobierno.

El viceministro del MAP, José Pimentel destacó el gran interés que tiene el Gobierno dominicano de ejecutar el plan de reforma de la administración pública, en busca de mejorar la gobernanza, la transparencia y la rendición de cuenta de las entidades públicas.

Como parte de la jornada formativa también se realizó en la gobernación civil provincia Duarte la conferencia: "El Rol del Servidor Público", a cargo de la facilitadora Yhared Henríquez.

En la actividad, que se realizó en la ciudad Agropecuaria estuvieron presentes la gobernadora de la provincia Duarte, Ana Xiomara Cortes Martes, Siquio NG de la Rosa, alcalde municipal, Franklin Jr. Romero Osorio en representación del senador de la provincia Duarte Franklin Romero, directores municipales, autoridades universitarias y los subdirectores Ángel Familia, Sonia López y Rosa Camila Rivera.

Reconocen al alcalde de Jarabacoa

Juan PABLO CABRERA

JARABACOA

El director del Consejo Nacional de Drogas, mayor general Jaime Martínez reconoció al alcalde Yunior Torres.

El alcalde expresó en el acto su satisfacción por el reconocimiento.

El mayor general Jaime Martínez definió al alcalde Yunior Torres como un joven emprendedor y con muchas cualidades excepcionales.

La actividad se llevó a cabo en el Oratorio Centro Juvenil Don Bosco.

Según las encuestas Yunior Torres es el alcalde mejor valorado en todo el territorio nacional.



Centro Hospitalario UCE-SPM inaugura nuevas áreas de servicios

Ney SANTANA

SAN FRANCISCO DE MACORIS

El Centro Hospitalario UCE San Pedro de Macorís inauguró las nuevas áreas de emergencia pediátrica, de adultos y la unidad de hemodiálisis, espacios con los que se incrementará la calidad de atención a los ciudadanos con diversas condiciones de salud.

La licenciada Kamel Hazim Torres, gerente general del centro asistencial; al pronunciar las palabras de bienvenida y centrales del acto manifestó que con estas áreas se pretende ofrecer servicios con altos estándares de calidad.

Adelantó que añadirán en el futuro más equipos y servicios para que los pacientes puedan sentirse confiados al momento de acudir al centro en busca de mejor su estado de salud.

En tanto que el licenciado José Altagracia Hazim Torres, rector de la Universidad Central del Este mostró satisfacción al ver la calidad de los equipos y el confort de las nuevas áreas, asegurando que en esta nueva etapa del Centro Hospitalario UCE-SPM será de gran beneficio para las personas que acudan en busca de un buen servicio.



El licenciado José Hazim Torres, acompañado de las licenciadas Kamel Hazim Torres y Dolores Grullón, corta la cinta.

"Dentro de los planes futuros están la habilitación de un área de cuidados intensivos y cardiovascular, para hacer una reforma en el pensum de las carreras afines a la Ciencias de la Salud, lo que proveerá mejor calidad a los docentes y estudiantes en la enseñanza-aprendizaje", agregó.

Posterior a las palabras de bendiciones ofrecidas por el pastor Omar Rivera, se procedió al corte de cinta realizado por el licenciado José Hazim Torres, acompañado de las licenciadas Kamel Hazim Torres y Dolores Grullón, administradora del centro hospitalario quedando inauguradas de forma oficial las unidades mencionadas.

En el acto estuvieron presentes además, los licenciados Richard Peguero y George Bournigal, vicerrectores ejecutivo y administrativo de la Universidad Central del Este, respectivamente. También la licenciada Vilma Torres de Hazim, médicos y enfermeras que colaboran con sus servicios en el Centro Hospitalario UCE.

Nación

Senador PLD propone pacto nacional

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

Yván Lorenzo, vocero, senador y miembro del Comité Político del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), propuso un pacto de unidad nacional y multisectorial contra el covid-19.

"Donde confluya la clase política dominicana, las iglesias, clubes sociales, cultural y todo el liderato nacional", cita la Secretaría de Comunicaciones del PLD al reseñar la participación de su legislador en la sesión del Senado de la República.

A seguidas llamó a los actores partidarios de la política a imponer la madurez y renegar de la mezquindad y se avengan a la referida propuesta con desprendimiento.

Sostuvo el legislador que la propuesta partidaria canalizada a través de la bancada que coordina procura que se enfrente con éxito la pandemia de la que se ha detectado un rebrote entre las poblaciones del denominado Gran Santo Domingo.

Yván Lorenzo externó que el rebrote en dicha demarcación ha generado un gran temor entre sus pobladores y de todo el territorio nacional.

"Nosotros estamos planteando este pacto de manera sincera. Les converso para agradecer a las autoridades sanitarias porque conjuntamente con las autoridades de nuestro partido se instaló en la Casa Nacional del PLD un centro de vacunación", comentó.

"Y pido que eso se extienda a todos los locales de los diferentes partidos. Tenemos que dar ejemplo y no solo llamar a nuestra militancia a vacunarse, sino a todo el pueblo", indicó Yván Lorenzo.



Senador Yván Lorenzo.

Grupo Piñero presenta en RD su operador turístico Soltour Travel

LA REDACCION

BÁVARO

El Grupo Piñero presentó ayer jueves su nuevo operador turístico Soltour Travel Partners, en un evento en Punta Cana ante 300 agentes de viajes, al que acudió el presidente Luis Abinader.

El nuevo proyecto empresarial, Soltour Travel Partners es fruto de una alianza con Logitravel, y se ha creado con el objetivo de asesorar a las agencias de viajes, para contribuir a que creen una oferta que incentive a la gente para que "vuelva a tener ilusión por viajar", afirmó la presidenta del Grupo Piñero, Encarna Piñero.

Piñero valoró que todavía existe "incertidumbre" en el sector turístico debido a la pandemia, aunque según ella "se vislumbra el inicio de la recuperación".

La ejecutiva también aplaudió el "liderazgo" que República Dominicana "está ejerciendo dentro del Caribe en gestión de la pandemia", en especial por la búsqueda de soluciones para la crisis en asociación con el sector privado.

En el mismo acto, el presidente Abinader se mostró confiado en la recuperación del sector turístico, el más importante de la economía dominicana.

"Nos vamos a recuperar más fuertes", aseveró el mandatario, a la vez que agradeció a las agencias de viajes por su aporte al turismo en el país caribeño.

República Dominicana pide mayor multilateralismo frente a la pandemia

Noticias EFE

PARÍS

El Gobierno dominicano defendió ayer jueves la necesidad de instaurar un "multilateralismo" renovado que permita afrontar de forma conjunta las consecuencias de la pandemia y que no limite la colaboración al ámbito sanitario.

La vicepresidenta del país, Raquel Peña apuntó en su intervención telemática en el Foro sobre Latinoamérica y el Caribe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) que las consecuencias humanas y socioeconómicas de la actual crisis "no tienen precedentes" y que necesitan por ello "medidas excepcionales" y de alcance global.

La pandemia o el cambio climático, entre otros desafíos, deben conducir al diseño de "un nuevo paradigma" que tenga en cuenta esas variantes, promueva un desarrollo sostenible o contribuya a actualizar las instituciones políticas a las nuevas tecnologías, sostuvo.

Peña destacó que todos los países han experimentado la necesidad de aumentar la deuda en un contexto de menor capacidad tributaria, y constató que los efectos multidimensionales de la actual crisis han afectado a todo el mundo "sin excepción".

Por ello se congratuló de las conclusiones alcanzadas el miércoles en la reunión virtual iberoamericana de ministros de Hacienda y Economía, en la que sus participantes pidieron reducir las brechas de financiación entre las economías avanzadas y emergentes para impulsar la recuperación socioeconómica.

Interior y Policía advierte serán estrictos con toque de queda

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El ministro de Interior y Policía, Jesús Vásquez informó ayer jueves que a través de la Dirección de Control de Bebidas Alcohólicas (COBA) y de la propia Policía harán cumplir las disposiciones anunciadas por el presidente Luis Abinader para contrarrestar el aumento de los casos de COVID-19.

El funcionario manifestó que serán más estrictos con los chequeos de lugares donde se aglomeran personas.

Ayer jueves inició un nuevo horario de toque de queda en el Gran Santo Domingo, a partir de las 8:00 de la noche y hasta las 5:00 de la mañana, restricción que se implementará todos los días por dos semanas consecutivas. El decreto que dispone la medida prohíbe también el consumo de alcohol después de las 5:00 de la tarde en comercios y espacios de uso público.

Indicó que el COVID-19 es un asunto de conciencia ciudadana porque por más esfuerzos que haga el Gobierno, si la gente no pone de su parte, es más difícil eliminar la pandemia.



Jesús Vásquez.

"Yo no le puedo poner un policía permanentemente detrás de usted para que usted cuide su vida y la de su familia, es usted que tiene que hacer conciencia de que debemos mantener los niveles de distanciamiento, el uso de mascarilla y otras medidas de higienización", dijo.

Insistió en que es una responsabilidad de todos los ciudadanos porque el Gobierno está cumpliendo con su parte y cada persona debe preguntarse si está cumpliendo con su responsabilidad.

PLD considera insuficientes nuevas medidas para frenar contagios de covid

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El Partido de la Liberación Dominicana (PLD) consideró ayer jueves insuficientes las nuevas medidas restrictivas adoptadas por el Gobierno para frenar los contagios de la covid-19 en Santo Domingo y el Distrito Nacional.

En rueda de prensa, el dirigente del PLD y exministro de Salud Pública Rafael Sánchez Cárdenas, dijo que "debería reconsiderarse esa escasa restricción en función del panorama del Gran Santo Domingo y San Cristóbal", que experimentan un aumento de casos.

El partido opositor hizo además una serie de recomendaciones a las autoridades, entre ellas aumentar las PCR para detectar el coronavirus, así como exigir pruebas a los extranjeros que ingresen al país.

A partir de ayer jueves, y ante el aumento de los contagios entran en vigor las nuevas restricciones para el Distrito Nacional y la provincia Santo Domingo, que incluyen el adelantamiento del horario del toque de queda, que comenzará a las 8.00 de la noche, y la prohibición de la venta de alcohol a partir de las 5.00 de la tarde.



Rafael Sánchez Cárdenas.

El Ministerio de Salud Pública reportó ayer 1,765 nuevos contagios de covid-19 en las últimas 24 horas y dos muertes a causa de la enfermedad.

Tribunal aplaza audiencia contra Frank Rainieri

LA REDACCION

LA ALTAGRACIA

La audiencia en contra del presidente de Grupo PuntaCana, Frank Rafael Rainieri Marranzini, fue aplazada para el próximo ocho de julio por el Tercer Juzgado de la Instrucción del Distrito Judicial de la provincia La Altagracia.

La acusación fue interpuesta por Josué Cabral Rodríguez, propietario de los terrenos donde se encuentran el Aeropuerto Internacional de Punta Cana (AIPC) quien solicitó el pago de más US$150 millones o la entrega de otros inmuebles, como acordaron ambas partes en el pasado.

El primer aplazamiento fue conocido en la sala de audiencias A.007 de la Cámara Penal del Distrito Judicial La Altagracia en contra de la Corporación Aeroportuaria Del Este S.A.S y la empresa Grupo PuntaCana S.A.S. con el fin de que Rainieri Marranzini se presente al tribunal y que las partes tomen conocimiento de las piezas probatorias que harán valer el proceso.

El abogado de Cabral Rodríguez, Miguel Surum Hernández dijo que lo único que quieren es que la parte acusada vaya a la cárcel y pague por el fraude. "Reiteramos la necesidad de que en este caso se haga justicia, ya han pasado más de 15 años desde que nuestro cliente entregó un inmueble valorado por más de US$150 millones, el cual está siendo utilizado en estos momentos por el AIPC", agregó Surum Hernández. El abogado advirtió de que llegarán hasta las últimas consecuencias y pidió a las autoridades que investiguen las razones para que estos se negaran a hacer una investigación en contra de Rainieri Marranzini.

República Dominicana y Haití buscan acuerdo sobre uso río fronterizo

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

Una comisión mixta bilateral de Haití y la República Dominicana trabaja en un acuerdo sobre el uso de las aguas del fronterizas río Masacre, a raíz de los trabajos de construcción de un canal de riego que se lleva a cabo del lado haitiano y que ha generado malestar en territorio dominicano.

El canal en cuestión se está excavando a la altura de la ciudad de Ouanaminthe (Juana Méndez), limítrofe con Dajabón, municipio dominicano en el que existen tres canales de riego que sustraen aguas del Masacre.

Los cancilleres de República Dominicana, Roberto Álvarez, y de Haití, Claude Joseph (también primer ministro), encabezaron este jueves vía telemática la apertura del encuentro entre técnicos de medioambiente y agricultura de ambos países vecinos, poniendo de manifiesto su intención de encontrar una solución "duradera" al tema hídrico.

El motivo de esta reunión es "abordar un tema recurrente en las relaciones entre los dos países", los recursos hídricos, y se debe trabajar sobre la base de que "ninguno de los dos puede renunciar a la preservación de ese insustituible bien natural, económico y social", dijo Álvarez.

Sin embargo, aclaró que, "mientras tanto, la expectativa del Gobierno dominicano es que no se reiniciarán los trabajos en los canales de riego" que han suscitado la controversia.

Asimismo, destacó que hay que tener presente que las cuencas objeto de interés binacional, ubicadas en la zona fronteriza, son las área de mayor pobreza a ambos lados de la misma, y su población demanda atención inmediata que, de no atenderse, generará problemas sociales de diversa índole, apuntó.



Vista río Masacre.

Museo celebra Día de la Libertad

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El Museo Nacional de Historia y Geografía (MNHG) conmemoró ayer el 60 aniversario del ajusticiamiento del dictador Rafael Leónidas Trujillo, con la actividad "30 de mayo de 1961: Museografía y testimonios", la cual estuvo encabezada por la ministra de Cultura, Carmen Heredia.

En el evento fue presentado un trabajo audiovisual titulado "30 de mayo de 1961: Día de la Libertad", en el cual el historiador Juan Daniel Balcácer describe los acontecimientos de la noche del tiranicidio, así como el papel que desempeñaron los conjurados: Antonio Imbert Barreras, Antonio de la Maza, Salvador Estrella Sadhalá, Huáscar Tejeda, Pedro Livio Cedeño, Roberto Pastoriza y el teniente Amado García Guerrero.



Desde la izquierda: José G. Guerrero, Lourdes de la Maza, Carmen Heredia de Guerrero, Manuel Tejeda y Huáscar Tejeda.

El audiovisual recoge también testimonios de varios de los hijos de los ajusticiadores: Lourdes de la Maza, Manuel Tejeda, Luis Marino Cedeño y Huáscar Tejeda hijo, quienes revelan datos de la vida de sus padres y su participación en la conjura contra Trujillo.

"La noche del 30 de mayo de 1961 marcó un hito en los anales de la historia del siglo XX con el ajusticiamiento del sátrapa", expresó la ministra Carmen Heredia en las palabras centrales de la actividad. Asimismo, manifestó que "en virtud de esta valiosa hazaña, los tiranicidas escribieron con su sangre uno de los capítulos más gloriosos de la época contemporánea".

Fulcar anuncia próximo año escolar iniciará en septiembre

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El ministro de Educación, Roberto Fulcar anunció que el próximo año escolar iniciará en septiembre próximo, aunque no especificó la fecha exacta.

Fulcar dijo que el año escolar vigente concluye el 29 de julio y que dejarán el mes de agosto para descanso del personal docente, administrativo y los estudiantes, para regresar el septiembre.

Informó que la próxima semana se reunirá el Consejo Nacional de Educación para evaluar si este año escolar se aplicarán o no las pruebas nacionales que se hacen a los estudiantes de 4to. de media y 6to. de secundaria, además del 3er ciclo de básica de adultos.

El funcionario también manifestó que avanza con éxito el programa de mantenimiento correctivo de las escuelas en todo el país, con un promedio de diez centros habilitados por día en los meses que lleva la presente gestión.

"Estamos llevando a cabo como nunca un plan de mantenimiento de aulas en la República Dominicana. Es bueno que ustedes sepan que en sólo ocho meses ya nosotros hemos reparado 2,300 escuelas distribuidas en todo el territorio nacional, y que vamos a continuar hasta dejar totalmente acondicionada toda la planta física escolar", indicó.

Fulcar explicó que una meta de la presente gestión es que todas las escuelas en todo el país tengan agua, un sistema sanitario adecuado que cuenten con servicio eléctrico, que estén pintadas y limpias.



Roberto Fulcar.

Canciller haitiano justifica canal en Masacre

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

A propósito de la construcción de un canal de riego en el río Masacre de parte de las autoridades haitianas que ha generado malestar en territorio dominicano, el canciller y primer ministro de Haití, Claude Joseph, afirmó que esta es la primera obra que Haití construye en el río Masacre, mientras que República Dominicana ya ha levantado construcciones, hecho canales de captación, e incluso mantenido un embalse aguas abajo de Pitobert, lugar donde está prevista la canalización de agua haitiana.

"En virtud del principio de equidad en el uso de los recursos hídricos compartidos, consagrado en los instrumentos internacionales y bilaterales, (...) esta primera intervención haitiana en el río no debería ser un problema", dijo el funcionario ayer jueves.

Para Joseph, la polémica suscitada por los trabajos constituye un "malentendido", por eso, el objetivo de la reunión de hoy debe ser explorar los medios para disipar dudas "sobre el verdadero alcance y propósito del proyecto de irrigación", afirmó.

Una comisión mixta bilateral de Haití y la República Dominicana trabaja en un acuerdo sobre el uso de las aguas del fronterizo río Masacre. El canal en cuestión se está excavando a la altura de la ciudad de Ouanaminthe (Juana Méndez), limítrofe con Dajabón, municipio dominicano en el que existen tres canales de riego que sustraen aguas del Masacre.

Los cancilleres de República Dominicana, Roberto Álvarez y de Haití, Claude Joseph, encabezaron ayer jueves vía telemática la apertura del encuentro entre técnicos de medioambiente y agricultura de ambos países vecinos, poniendo de manifiesto su intención de encontrar una solución "duradera" al tema hídrico.

De su lado, el canciller dominicano dijo que el motivo de la reunión es "abordar un tema recurrente en las relaciones entre los dos países", los recursos hídricos, y se debe trabajar sobre la base de que "ninguno de los dos puede renunciar a la preservación de ese insustituible bien natural, económico y social". Sin embargo, aclaró que "mientras tanto la expectativa del Gobierno dominicano es que no se reiniciarán los trabajos en los canales de riego" que han suscitado la controversia.

Detienen a imputada por el caso de supuesta herencia de familia Rosario

LA REDACCION
SANTIAGO

La Fiscalía del Distrito Nacional informó ayer jueves del arresto de Miguelina Gómez Santana, una de cuatro abogados acusados de estafar a más de 280 personas con la promesa del cobro de una supuesta herencia millonaria de la familia Rosario.

Gómez Santana está detenida en el Palacio de Justicia de Ciudad Nueva, de acuerdo con un comunicado del Ministerio Público, que pidió medida de coerción en su contra.

Por este caso las autoridades persiguen además, a Johnny Portorreal, cabeza del grupo, así como a Hilario Amparo y Miguel de Oleo Montero (alias Miguelón), contra quien el Ministerio Público emitió orden de arresto el pasado martes.

De acuerdo con la acusación cobraron entre 15,000 y 24,000 pesos por persona, con el ardid de hacer las diligencias "del supuesto cobro de la falsa herencia".

Hace ocho meses que la Fiscalía del Distrito Nacional convocó a decenas de personas que se consideran estafadas por Portorreal como parte del proceso de reclamo de la presunta herencia.

Los querellantes denunciaron a los encartados "por haberles prometido el cobro de una herencia millonaria, presuntamente ascendente a 13,000 millones de euros".

Colegio Médico Dominicano y Sociedades Médicas prolongan huelga a ARS Humano

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El Colegio Médico Dominicano (CMD) y el Consejo Nacional de Sociedades Médicas Especializadas anunciaron ayer jueves que prolongarán el llamado a huelga nacional con el paro de consultas de ARS Primera Humano y Humano Seguro hasta el domingo 6 de junio.

"Las consultas a esta ARS estarán suspendidas durante esta protesta y solo serán atendidos las emergencias y los pacientes críticos. Esta actitud es como consecuencia a la falta de respuestas a nuestras propuestas", publicaron en un documento.

El CMD y Sociedades Médicas aprovecharon para reiterar al Gobierno, a las Aseguradoras de Riegos de Salud (ARS) y al Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) que están a la disposición de "dialogar y llegar acuerdos sobre propuestas concretas".

Ambas entidades plantean que se mejores las tarifas de los procedimientos médicos, la receta, código único y glosas. "Hemos sido engañados en el 2017 y 2019 con acuerdos firmados por todas las instancias responsables y en esta ocasión no caeremos en la misma trampa", dijeron a través de una nota de prensa.

Reiteraron que están dispuestos a mantener la firmeza de "esta lucha durante todo el año".

Asimismo, advirtieron que: "los próximos pasos serán más contundentes sin descartar la paralización de otras ARS del sistema privado de Administradora de Riesgo de Salud, incluyendo a Senasa Contributivo".



Fachada Colegio Médico Dominicano (CMD).

Enfermeras piden endurecer horario toque de queda

Félix PARRA

SANTIAGO

La Asociación Nacional de Enfermería (Asonaen) exhortó al Gobierno a seguir extendiendo el horario de toque de queda, y aplicarlo en todo el territorio nacional a partir de las 5:00 de la tarde, con tres horas de libre tránsito para dirigirse a sus hogares.

En rueda de prensa, la presidenta del gremio, Francisca Peguero dijo que las medidas anunciadas ayer por el primer mandatario no se compadecen con el grado de infectados en la población, indicando que la tendencia del brote es de aumentar los casos de covid-19.


Francisca Peguero.

"El comportamiento del virus en situaciones similares de rebrote conlleva a tomar medidas más restrictivas que realmente impacten con la rotura de la cadena de contagios", expresó la gremialista.

Aseguró que el aumento de casos positivos de la enfermedad fue provocado por la creencia de la ciudadanía de que el virus de la Sars Cov 2 había terminado.

"Aquí se durmieron en los laureles las personas se movían de un lugar a otro y no usaban mascarillas ni respetaban el distanciamiento", señaló.

La profesional de la salud también instó a las autoridades a seguir instalando nuevas camas y anunciar el nombramiento de por lo menos cinco mil plazas para el personal de enfermería.

Asimismo, hizo un llamado a la población a aplicarse la vacuna que contrarresta la patología y a continuar con el uso de tapa bocas y el distanciamiento social para prevenir la afección viral.

Disponen cierre empresas vendedoras de agua

LA REDACCION

SANTIAGO

El Ministerio de Salud Pública informó ayer jueves que dispuso el cierre temporal de varias procesadas de agua ubicadas en las provincias San Pedro de Macorís, Peravia y Hato Mayor por supuestamente operar en franca violación a las leyes sanitarias.

El organismo, a través de la Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios (Digemaps), en compañía de representantes del Ministerio Público, detuvo las operaciones de las pequeñas empresas Agua Michel, Agua Daysy y Agua Brígido, en San Pedro de Macorís.

Además, Agua Yerba Buena, Agua Loma Verde y Agua Mosan, en Hato Mayor, y las ubicadas en Peravia Agua Boston y Agua Hielo Cool, porque "no cumplían con los estándares de calidad establecidos para el proceso y venta del líquido", para consumo humano, poniendo en riesgo la salud de los consumidores.

El director de Digemaps, Leandro Villanueva, afirmó que es preciso "poner freno" a estas malas prácticas que van en perjuicio de la salud de los ciudadanos que consumen agua.

Juez de la Suprema Corte de Justicia destaca avances de la tecnología

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

Durante su intervención en el seminario virtual "Más allá de un año de cambios" de la Asociación Interamericana de la Propiedad Intelectual (ASIPI), el magistrado Samuel Arias Arzeno destacó los beneficios de la implementación de la Firma Electrónica en el sistema de justicia dominicano.

El juez de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia (SCJ), magistrado Samuel Arias Arzeno aseguró que esa alta corte ha logrado en los últimos meses importantes avances con el uso de la tecnología.

Durante su participación, el magistrado Arias sostuvo que uno de los grandes logros ha sido la dotación a 1,700 empleados de laptops, routers, tabletas y webcams, a fin de que puedan realizar sus labores mediante el teletrabajo o trabajo a distancia.

En su disertación del panel titulado: "La nueva realidad del sistema judicial", el juez de la SCJ destacó la política de eliminación del papel que tiene el Poder Judicial.

PLD pone a disposición del Gobierno técnicos para combate al covid-19

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

Ante el rápido aumento del número de contagiados de COVID-19 en el país, así como el alto uso de Unidades de Cuidados Intensivos y de ventiladores mecánicos por la gran cantidad de pacientes graves, el Partido de la Liberación Dominicana pone a disposición del Gobierno sus miembros relacionados al sector salud para que participen en las jornadas de vacunación, al tiempo que hace algunas recomendaciones para controlar la pandemia.

El anuncio fue hecho por el titular de la Secretaría de Salud del PLD, Rafael Sánchez Cárdenas en rueda de prensa realizada en la Casa Nacional del Partido de la Liberación Dominicana ayer jueves.

Sánchez Cárdenas comunicó que la dirección del PLD también puso a disposición del Gobierno todos los locales de la organización en las distintas provincias del país para implementar jornadas de vacunación y de pruebas de detección del virus.

"Ante este drama de Salud Pública, como partido y a nivel personal expresamos nuestra disposición de colaborar con todo lo que sea necesario para que, entre todos, salgamos lo mejor posible de esta situación", declaró el exministro de Salud Pública y Asistencia Social en compañía de Juan Ariel Jiménez, miembro del Comité Político del PLD y los miembros de Comité Central Chanel Rosa y Humberto Salazar.

INTRANT lanza "Programa de entrenamiento sobre conducción y sobriedad"

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El Programa de Entrenamiento sobre Conducción y Sobriedad es el resultado de una colaboración tripartita entre INTRANT, UNITAR y Pernod Ricard, con el objetivo compartido de contribuir a reducir las lesiones y muertes por accidentes de tránsito relacionados con conductores bajo la influencia del alcohol en la República Dominicana.

El proyecto comprende herramientas educativas que serán diseminadas en la República Dominicana en alianza con la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT), el Programa de Reducción de la Mortalidad por Accidentes de Tránsito del Ministerio de Salud Pública (PREMAT), la Policía Nacional, COMIPOL, 911, Seguros Reservas, y el apoyo de Pernod Ricard.

Se estima que al menos 3,000 personas pierden la vida en un accidente de tránsito cada año en la República Dominicana (OMS, 2018) y cientos más resultan lesionados o con alguna discapacidad.

A pesar de las mejoras realizadas en el país y en muchos otros alrededor del mundo, los siniestros de tránsito siguen siendo un desafío de salud pública y de desarrollo con amplias consecuencias sociales y económicas.

Reconociendo que la inmensa mayoría de las muertes y lesiones graves causadas por accidentes de tránsito son prevenibles y que el número de accidentes de tránsito sigue siendo inaceptablemente alto, el Gobierno de la República Dominicana a través del INTRANT y bajo un enfoque colaborativo fue lanzado este programa, el cual busca informar y sensibilizar a los ciudadanos sobre los efectos y consecuencias del alcohol en el cuerpo y en la conducción, a la vez que fomenta un sentido de responsabilidad para evitar conducir bajo la influencia del alcohol.

Exterior

Biden: "Vamos a reconstruir la clase media estadounidense"

Noticia EFE

WASHINGTON

El presidente estadounidense, Joe Biden, aseguró que su objetivo económico principal es "reconstruir la clase media" del país a través del impulso de la creación de empleo y las ayudas públicas para superar los efectos de la pandemia.

"Wall Street no construyó este país, lo hizo la gran clase media estadounidense. Esta vez reconstruiremos la clase media", dijo Biden en un discurso en una universidad de Cuyahoga (Ohio).

En su intervención, Biden recalcó que, desde su llegada a la Casa Blanca, su Gobierno "ha cambiado el rumbo de una pandemia y una situación económica únicas" y que ahora EE.UU. debe preguntarse qué tipo de economía va a construir para el futuro.

"Creo que este es nuestro momento para construir una economía de abajo hacia arriba y del medio hacia afuera. No una economía hacia abajo", insistió.



Joe Biden.

Biden dio su discurso poco después de que varios medios estadounidenses adelantaran que presentará este viernes un presupuesto de 6 billones de dólares para el año fiscal 2022, que llevará el gasto federal a su nivel más elevado desde la Segunda Guerra Mundial.

El papa pedirá a la Virgen Desatanudos que deshaga los "nudos" de la pandemia

Laura Fernández Palomo

EL VATICANO

El papa Francisco pedirá el 31 de mayo en una ceremonia en los jardines vaticanos, con la que concluirá la maratón del rezo del rosario que comenzó este mes de mayo, la intercesión de la Virgen Desatanudos para que deshaga los "nudos" que ha creado esta pandemia: la soledad, el desempleo juvenil, la violencia contra las mujeres, compartir los descubrimientos científicos y vacunas y la crisis de los matrimonios.



Papa Francisco.

Fue el mismo papa Francisco quien abrió la maratón de oración el pasado 1 de mayo para pedir el fin de la pandemia con una oración ante el icono de la Virgen del Socorro en la Basílica de San Pedro, tras la cual, los días posteriores, diferentes santuarios de todo el mundo participaron en esta iniciativa.

Para concluirla, Francisco quiso dirigir su oración ante la imagen de la Virgen María Desatando Nudos, de la que existe una gran devoción en Latinoamérica y particularmente en su Argentina natal.

Ascienden a 10 los muertos por el tiroteo del miércoles en California

Noticia EFE

SAN FRANCISCO

La cifra total de muertos por el último tiroteo masivo de Estados Unidos, que tuvo lugar en la mañana de ayer en San José (California) ascendió a 10 -incluyendo al autor de los disparos- al fallecer en el hospital uno de los heridos que se encontraba en estado crítico.

La Policía sigue investigando los motivos que llevaron al sospechoso, Samuel J. Cassidy, de 57 años, a abrir fuego contra sus compañeros de trabajo en el patio de maniobras de la Autoridad del Transporte del Valle de Santa Clara (VTA, por sus siglas en inglés).

En este centro se almacenan y llevan a cabo las tareas de mantenimiento de los vagones de tren, y el sospechoso estaba empleado como técnico.

Cassidy accedió a las instalaciones armado con dos pistolas semiautomáticas y once cargadores de munición, según informó la oficina del alguacil del condado de Santa Clara.

La Policía recibió la primera llamada de aviso del tiroteo a las 06.34 del miércoles hora local (13.34 GMT), justo cuando se producía el cambio de turno en el que se marchaban los empleados del turno de noche y llegaban los de la mañana.

Los agentes que se personaron en la zona tras recibir la alerta no llegaron a realizar un solo disparo, pero acorralaron al sospechoso y pudieron observar cómo se quitaba la vida de un disparo.



Nayib Bukele.

Sobrevivientes de la guerra salvadoreña piden sanciones a Gobierno de Bukele

Noticia EFE

SAN SALVADOR

Representantes de sobrevivientes de las masacres de El Mozote, Quesera y río Sumpul, perpetradas por el Ejército en la guerra civil salvadoreña, pidieron ayer jueves a la comunidad internacional que sancione al Gobierno de Nayib Bukele por la destitución de magistrados constitucionalistas del Supremo y del fiscal general.

Los sobrevivientes, acompañados por abogados de la organización humanitaria Tutela Legal "María Julia Hernández", llegaron a la sede de la embajada de Estados Unidos para presentar su petición.

"Solicitamos al cuerpo diplomático y a la comunidad internacional que condene y sancione al Gobierno del presidente Nayib Bukele", señalaron en un comunicado.

Añadieron que dichas destituciones son un "inminente retroceso en la búsqueda de justicia y mantiene en la impunidad judicial a los responsables materiales e intelectuales de estos crímenes de lesa humanidad" cometidos entre 1980 y 1992.

El Salvador se ha adentrado en una crisis política desde que el 1 de mayo el oficialismo tomara las riendas de la Asamblea Legislativa para el periodo 2021-2024 y, como primera acción, votara la destitución de los magistrados y el fiscal general, con los que Bukele tuvo enfrentamientos durante el último año.

En sustitución de los magistrados y fiscal general la nueva Asamblea votó por algunos abogados y asesores del Gobierno.

Los representantes de las víctimas señalaron que las destituciones, que han generado críticas internacionales por el golpe a la independencia judicial que esto representa, dan cuenta de la "concentración del poder en una sola persona".

Advirtieron también sobre la "decisión de incumplir leyes y continuar encubriendo a los criminales de guerra" y "continuar manteniendo en el engaño a la población más pobre y que ha sido reprimida históricamente".

El Gobierno de EE.UU. es uno de los más críticos de la separación de los magistrados y del fiscal general, por lo que el enviado especial al Triángulo Norte de Centroamérica, Ricardo Zúñiga, indicó recientemente que "la mejor solución a la crisis que se ha abierto es volver a la situación anterior".

No obstante, Bukele aseguró que las destituciones son "irreversibles", a pesar que legalmente la decisión no depende de él.

El presidente de EE.UU., Joe Biden, decidió nombrar como encargada de negocios interina en El Salvador a la diplomática Jean Manes para mostrar la "importancia" que Washington da a la situación en ese país tras las destituciones de jueces y del fiscal general. EFE

Guaidó insta a la oposición venezolana a difundir su propuesta de negociación



Juan Guaidó.

Noticia EFE

CARACAS

El opositor de Venezuela Juan Guaidó instó a las estructuras políticas de Caracas del grupo que lidera a salir a la calle "al encuentro de la gente" a presentar el llamado Acuerdo de Salvación Nacional, que contempla negociar con el Gobierno para buscar una salida a la crisis del país.

"Vamos a la calle a presentar el acuerdo y salvar a Venezuela juntos. Vayamos al encuentro de la gente y convoquemos el Acuerdo de Salvación Nacional. No podemos dejar a nadie atrás, tenemos que llegar todos juntos", dijo Guaidó durante una reunión con miembros de la oposición.

En el encuentro, insistió en que es "fundamental y elemental" lograr la "mayor y mejor unión posible" para avanzar en el objetivo de conseguir el cambio político "que urge en el país para poner fin a la crisis que se agudiza cada vez más".

El expresidente del Parlamento, que señaló que en el Acuerdo de Salvación Nacional "caben todos", recordó que el mismo debe concluir con un cronograma de elecciones "libres y justas que incluya presidenciales, parlamentarias, regionales y municipales con observación y respaldo internacional".

Además, debe incluir la entrada masiva de ayuda humanitaria y vacunas contra el covid-19, garantías para todos los actores de las fuerzas democráticas y el chavismo, "con mecanismos para la reinstitucionalización de Venezuela y la liberación de todos los presos políticos".

Merkel apoya a Fernández para que Argentina logre un acuerdo con el FMI

Noticia EFE

BUENOS AIRES

El presidente de Argentina, Alberto Fernández, recibió el apoyo de la canciller alemana, Angela Merkel, para que el país suramericano llegue a un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI) para refinanciar su deuda, informaron fuentes oficiales argentinas.

Los dos mandatarios mantuvieron una videoconferencia, que duró alrededor de 40 minutos, en la que dialogaron sobre la situación en ambos países y las regiones que integran en el contexto de la pandemia de covid-19, así como las negociaciones de Argentina por sus deudas con el FMI y con el Club de París.

UN "ACUERDO SUSTENTABLE"

Según informó la Presidencia argentina, la canciller alemana se comprometió a seguir apoyando al país en su planteo al Fondo, con el que negocia refinanciar una deuda de 44.000 millones de dólares, correspondiente al préstamo otorgado en 2018, cuando gobernaba Mauricio Macri (2015-2019).

"Junto a España, Portugal, Italia y Francia vamos a seguir apoyando a la Argentina en que encuentre un acuerdo sustentable con el FMI", dijo Merkel según las fuentes.



Angela Merkel.

La covid-19 encarece en más del 100 % las materias primas en Centroamérica

Noticia EFE

MANAGUA

La pandemia de la covid-19 ha elevado en más del 100 % el precio de las materias primas utilizadas en Centroamérica, especialmente las que se usan para producir plástico, alimentos, transporte o construcción, afirmó este jueves la Federación de Cámaras de Industria de Centroamérica y la República Dominicana (Fecaica).

Los confinamientos en algunos países productores, las demandas pendientes de cubrir y la falta de disponibilidad "han provocado que las materias primas registren alzas sistemáticas superiores al 100 % de sus costos, en comparación al mismo período de hace un año", dijo a Efe la directora Ejecutiva de Fecaica, Paola Quezada.

Parte del incremento de los costos se debe a "la poca disponibilidad de contenedores para trasladar materias primas, lo que incrementó hasta en cinco veces el costo de fletes internacionales, provocando mayor desabastecimiento por retrasos logísticos", explicó.

De acuerdo con la directora de Fecaica, "el incremento del precio de materias primas y del petróleo ha provocado alzas de precios en múltiples productos, entre ellos alimenticios, como carnes, granos y pan, así como el petróleo, el hierro y la madera".

Quezada señaló que, por sus características, la región tiene pocas opciones para evitar el impacto de las alzas.

"Por ser un problema mundial, y siendo Centroamérica una región importadora de combustibles y materias primas, la capacidad de respuesta ante este fenómeno es poco flexible", explicó.

En el caso del plástico, cuya escasez de materia prima creó impacto a industrias como la de Nicaragua, la región "ha estado adquiriendo materia prima de Estados Unidos con un alza de precio de más del 40 % al 80 %, en relación los meses de marzo y abril de 2020", indicó la fuente.

Ante tal situación, las empresas han intentado resolver con productos sustitutos, pero al no haber abastecimiento, "se están sacrificando utilidades y flujos para poder comprar materia prima de contado y garantizar la producción, aunque la recuperación de este efectivo sea de más de 60 días", refirió Quezada.



Muere afamado urbanista brasileño

LA REDACCION

SAO PAULO

El premiado arquitecto brasileño y exgobernador del sureño estado del Paraná Jaime Lerner falleció ayer jueves a los 83 años a raíz de complicaciones de una enfermedad renal crónica, informaron fuentes hospitalarias.

Lerner, nacido en Curitiba en 1937, estaba ingresado en un hospital de esa misma ciudad, la capital regional de Paraná, y de la que fue alcalde tres veces, desde el pasado día 21 para tratar problemas en los riñones y murió esta madrugada.

"A las 5.10 de este jueves, 27 de mayo, el exgobernador Jaime Lerner falleció debido a complicaciones de una enfermedad renal crónica. Lamentamos la pérdida y deseamos conforto a los familiares", expresó en una nota el Hospital Universitario Evangélico Mackenzie.

Una de las figuras políticas más importantes de la historia de Paraná, Lerner fue alcalde de la capital Curitiba en tres gestiones, dos de ellas bajo la dictadura militar (1964-1985) y gobernador del estado en dos ocasiones (1995-1998 y 1999-2002).

Arquitecto y urbanista de formación, se destacó en el escenario internacional por ideas que convertieron a la capital paranaense en un referente mundial en materia de planificación urbana y crecimiento sostenible.

Duelo en la SIP por la muerte de Scott C. Schurz

NOTICIAS EFE

MIAMI

La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) lamentó profundamente el fallecimiento de su Presidente Honorario Vitalicio activo, Scott C. Schurz, ex presidente de Schurz Communications Inc., Indiana, quien por más de 60 años apoyó las causas de la libertad de prensa en las Américas y el mundo.

Schurz falleció el 24 de mayo en Bellair, Florida. Tenía 85 años. Fue líder en numerosas organizaciones empresariales y periodísticas en Estados Unidos y a nivel internacional. Recibió varias distinciones por su trabajo en favor de la Primera Enmienda de la Constitución de Estados Unidos, y por su labor filantrópica en diversas causas comunitarias.

La relación de Schurz y su esposa Kathryn con la SIP se remonta a comienzos de la década de 1990. Fue el único ejecutivo de la prensa en haber sido nombrado Presidente Honorario Vitalicio de esta institución.

El presidente de la SIP, Jorge Canahuati, dijo que "extrañaremos su liderazgo, su jovialidad y su contagioso sentido del humor, pero sobre todo su sensibilidad y solidaridad que regalaba a todos los colegas del continente que deben trabajar en contextos difíciles y ante gobiernos autoritarios".

L.J. Figueroa, primer pick del Draft de la LNB

LA REDACCION

SANTO DOMINGO



Eduardo Najri, Leones, y Antonio Mir, exhiben la camiseta del equipo capitalino. Foto fuente externa.

El alero L.J. Figueroa resultó la primera selección de los Leones de Santo Domingo en el Draft de Novatos de la Liga Nacional de Baloncesto (LNB) celebrado este jueves en el Hard Rock Café, en Blue Mall.

El ejecutivo de los Leones, Eduardo Najri, se mostró optimista de que Figueroa será una pieza clave en el equipo. "Es un jugador explosivo que va a contribuir al equipo", aseguró.

Figueroa viene de completar una destacada participación con la Universidad de Oregon en la NCAA, donde promedió 12.3 unidades, 6.1 rebotes y 46.7 por ciento de campo en 26 partidos. Previo a Oregon, jugó dos años en St. Johns.

Actualmente milita con el Club Rafael Barias en el Baloncesto Superior del Distrito Nacional, donde es un serio contendor a los premios de Novato del Año y Jugador Más Valioso. El canastero de 23 años registra con el equipo de Villa Consuelo 21.6 tantos y 7.0 rebotes en 7 juegos que incluyen porcentajes de 56.0 de campo y 40.0 en triples.

La segunda escogencia recayó sobre Andrés Feliz, seleccionado por los Soles de Santo Domingo Este. Feliz es un jugador de la posición uno que actualmente participa con el C.B. Prat de la Leb Oro, con promedios de 18.9 en anotación, 4.6 rebotes y 2.8 asistencias.

Los Cañeros del Este seleccionaron como tercer pick a Jerome Rodríguez, un alero de poder milita en la Leb Plata, mientras que los Reales de La Vega se hicieron de los servicios de Ángel Luis Delgado, jugador del Moviestar Estudiantes de la Liga Endesa.

Los Metros escogieron a Richard Polanco, un jugador de 6'8 de estatura y que juega en Colombia, e tanto que los Indios seleccionaron a Anyeuri Castillo, que recién concluyó su temporada con el club Los Prados.

Como séptimo en la primera ronda, los Titanes seleccionaron a Jhery Matos, quien se desempeña en las posiciones dos y tres, mientras que los Huracanes cerraron la primera ronda con Diago Quinn, un esp gado jugador de 6'10 de estatura. Ambos están jugando con San Carlos en el TBS Distrito 2021.

En la segunda ronda, los Cañeros escogieron a Xavier Carrera, un jugador de la posición tres, en tanto que los Soles se hicieron de los servicios de Yeikson Montero, y los Reales s leccionaron a Joel Hernández.

Los Titanes escogieron a Javyan de la Cruz; los Indios a Rey Abad, los Titanes a Jassel Pérez, mientras que los Huracanes seleccionaron a Ceasar de Jesús, y los Leones cerraron la segunda ronda al escoger a Christian Lora.

Equipos softbol Rincón Largo y Coraasan reconocen al doctor Plutarco Arias

Félix Parra

SANTIAGO

Los equipos de softbol Los Quemadores de Rincón Largo y CORAASAN, entregaron una placa de reconocimiento, al doctor Plutarco Arias, ex ministro de Salud Pública y reconocido neumólogo de Santiago, por su aporte a la salud.

La distinción que tuvo lugar en el play del mismo nombre, durante el intercambio deportivo de este domingo entre ambos equipos, se hizo en reconocimiento a su entrega y dedicación al bienestar del deporte y la comunidad.

La entrega y lectura de la estatuilla la hizo el jugador Yorfi Domínguez, del intercambio deportivo y familiar, cuya organización estuvo a cargo de José Ramón Lendof.

El doctor Plutarco Arias, dio las gracias a los directivos y jugadores de los equipos, por la distinción de reconocer su labor en la comunidad y les reiteró que pueden seguir contando con él, en lo que esté a su alcance.

"Siempre estaremos al alcance de todos, para el bienestar de la juventud deportiva, de la parte social y en todo aquello que nosotros podamos ayudar, porque siempre hemos estado listo, sobre todo en la parte de salud", expresó.

Aprovechó la ocasión, para aconsejarles a los deportistas, que no pueden bajar la guardia contra el Covid-19, enfermedad que asecha a los seres humanos, la cual se ha llevado a muchos dominicanos, amigos, familiares, por lo que todos deben estar comprometidos a prevenirla.


El doctor Plutarco Arias momento en que recibe la placa de reconocimiento (Foto fuente externa).

Cibao FC y O&M miden fuerza hoy en LNF

Tuto TAVAREZ

SANTIAGO

Un sólido Cibao FC y un ascendente Universidad O&M darán inicio este viernes a la séptima jornada de la Liga Dominicana de Fútbol (LDF2021), encuentro que comenzará a las 5:00 de la tarde en el estadio Félix Sánchez de Santo Domingo.

Cibao realiza un punta a punta en el balompié profesional dominicano, mientras que O&M ha tenido un gran ascenso desde el campeonato pasado donde levantó la corona de campeón.

Esta semana el equipo Naranja realizó sesiones de entrenamientos en el estadio de fútbol del Centro Español , con la finalidad de adaptar su juego al campo de grama natural, debido a su visita a Santo Domingo.

Ambos oncenos se mantienen invictos, aunque el conjunto naranja está primero con 5-0 para 15 puntos, mientras que los estudiantes con un partido menos, tiene tres ganados y un empate para 10 unidades en la tercera posición.

Cibao FC con el respaldo de Banreservas y Grupo Rica, tiene nueve goles a favor y solo dos en contra para un positivo de más siete.

En cambio, los universitarios tienen siete goles a favor y tres en contra con un saldo a su favor de más cuatro.

Los goles de los anaranjados ha sido notados por el colombiano Yony Angulo que tiene cuatro, Jean Carlos López dos y con uno están, el haitiano Charles Herold Jr., y los argentinos Iván Pérez y Claudio "Chiqui" Pérez.

Daniel Jamesley tiene tres de los siete goles de O&M, Domingo Peralta registra dos y con uno están, Robert Rosado y Sergio Paredes.

HISTORIA EN LA LDF

Los dos clubes están en la Liga Dominicana de Fútbol (LDF) desde su nacimiento en el 2015.

Ambos saborean una corona de campeón, Cibao FC se proclamó en el 2018 y obtuvo los subcampeonatos del 2016 y 2019.



Aspecto de los entrenamientos del Cibao FC en el campo del Centro Español. Foto fuente externa.

Pica y se extiende



Tuto TAVAREZ

El cronista deportivo e historiador Rafael Baldayac, nos hace llegar un documentado trabajo sobre la historia y fundación de la Asociación de Baloncesto de Santiago (ABASACA).

*

Por razones de espacio, no podemos publicar textualmente este formidable trabajo, pero trataremos de reseñar lo más importante.

*

La reseña está avalada por documentos históricos y verídicos, producto de una ardua investigación de Baldayac.

*

Además destruye el argumento de que la entidad rectora del baloncesto local, se fundó en 1975.

*

Hablando de la formación de Abasaca salió en La Información una noticia fecha 4 de mayo de 1963.

*

Tres años después, el 27 de mayo de 1966, el periodista Juan Mendoza publica en el Listín Diario una noticia con el título "Forman en Santiago Asociación de Basket", lo que se cree fue una restructuración. Ilustrada con dos fotos de Antonio Martínez.

*

Esa noche de 1966, el periodista Domingo Saint-Hilaire estuvo en representación de la Asociación de Cronistas Deportivos de Santiago (ACDS).

*

Incluso, se habla en dicha asamblea de la presencia de Juan Ulises García Saleta y de Iván Castellanos, quienes tenían interés en crear la Unión Deportiva de Santiago (UDESA).

*

Anteriormente a la publicación del Listín Diario el local La Información tituló "Formarán esta noche Asociación de Basquetbol". (07/05/63).

*

La asamblea se realizó en la cancha del Liceo Ulises Francisco Espaillat (UFE) y estaba presente Rafael Estévez quien era el presidente de la Asociación de Baloncesto de Santo Domingo.



Rafael Baldayac

*

Es decir, que está claro que Abasaca está accionando desde mayo de 1963, como lo avalan los diarios de la época…Sigo abajo.

*

SQUEEZE PLAY: Venus es el planeta más caliente del Sistema Solar…Seguimos…En 1975 se hizo un reunión en la desaparecida Liga 11 de Enero para estructurar Abasaca…En ese encuentro se escogió a José "Pupilo" Ramia como presidente…el doctor Oscar Gobaira fue el vicepresidente…Leo Antuñano fue electo tesorero…El periodista Rafael "Pappy" Pérez fue seleccionado secretario y Ramón "Nino" Cáceres como vocal…Pupilo fue presidente del 1975/1977…Luis Minaya de 1977/1979…Rafael Lafontaine, de quien se dice fue el ideólogo del torneo superior de 1979/1981…Francisco "Quico" Sosa, quien ejecutó el torneo superior 1981/82…Rafael Mencía 83/84…Hilarión Isalguez 84/86…Víctor Simó fue interino en 1986 cuando Salió Hilarión…José Guillermo Sued 86/88…Carlos Manuel Estrella 88/90…Nelson Torres Madera 90/91, periodo que terminó Frank Viñas hasta el 92…Darío Fernández 92/94 y 94/96…Rafael Martínez 96/98…Manuel Guerrero 98/2000…Edsel "Negro" Vila 2000/02, 2002/04, 2004/06, 2006/08 y 2008/10…Marcos Salcé 2010/12, 2012/13, 2013/14 y 2014/16…Emilio Castaños en 2017…Juan "Tito" Ventura 2018/20…Y José Luis Aracena 2021/activo…Ojalá alguien tenga memoria para recordar los que dirigieron del 1975 hacia atrás…Pero hay que felicitar a Rafael Baldayac por este exhaustivo trabajo…Me contaba "Mi Bola de Cristal Empañada", que tres por cuatro en el compás ternario está escrita la partitura de la canción "Cumpleaños Feliz", imprescindible de cualquier aniversario…!Maestro Jochy Sánchez!…**Por hoy, out 27.**

Probables Lanzadores Hoy En Grandes Ligas

MATCHUP		HORA	DUELO DE LANZADORES
Cincinnati	Chicago	2:20 PM	Vladimir Gutierrez vs Adbert Alzolay
Colorado	Pittsburgh	6:35 AM	Jon Gray vs Mitch Keller
Milwaukee	Washington	7:05 AM	Brett Anderson vs Jon Lester
Atlanta	New York	7:10 AM	Ian Anderson vs Sin decisión
Miami	Boston	7:10 AM	Cody Poteet vs Martin Perez
New York	Detroit	7:10 AM	Gerrit Cole vs Casey Mize
Toronto	Cleveland	7:10 AM	Hyun Jin Ryu vs Eli Morgan
Baltimore	Chicago	8:10 AM	Matt Harvey vs Dallas Keuchel
Kansas City	Minnesota	8:10 AM	Kris Bubic vs Randy Dobnak
San Diego	Houston	8:10 AM	Dinelson Lamet vs Framber Valdez
Los Angeles	Oakland	9:40 AM	Alex Cobb vs Sean Manaea
St. Louis	Arizona	9:40 AM	Johan Oviedo vs Madison Bumgarner
San Francisco	Los Angeles	10:10 AM	Anthony DeSclafani vs Walker Buehler-
Texas	Seattle	10:10 AM	Jordan Lyles vs Justus Sheffield

Posiciones en Grandes Ligas 2021

LIGA AMERICANA

Este	JJ	JG	JP	PCT	DIF	U10	RACHA	Casa	Visitante	CAF	CEC
Tampa Bay Rays	51	31	20	.608	-	9-1	W1	12-13	19-7	252	202
Boston Red Sox	50	30	20	.600	0.5	6-4	W1	14-13	16-7	259	210
New York Yankees	48	28	20	.583	1.5	7-3	L1	14-10	14-10	191	171
Toronto Blue Jays	47	24	23	.511	5.0	4-6	W1	10-11	14-12	236	205
Baltimore Orioles	49	17	32	.347	13.0	1-9	L9	6-18	11-14	193	249
Central	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**	**U10**	**RACHA**	**Casa**	**Visitante**	**CAF**	**CEC**
Chicago White Sox	48	28	20	.583	-	5-5	L1	16-9	12-11	240	171
Cleveland Indians	48	27	21	.562	1.0	6-4	W1	11-9	16-12	191	187
Kansas City Royals	47	23	24	.489	4.5	6-4	L1	12-13	11-11	190	215
Minnesota Twins	49	20	29	.408	8.5	7-3	W4	11-15	9-14	231	246
Detroit Tigers	50	19	31	.380	10.0	5-5	L1	10-15	9-16	177	241
Oeste	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**	**U10**	**RACHA**	**Casa**	**Visitante**	**CAF**	**CEC**
Oakland Athletics	51	29	22	.569	-	5-5	W1	15-15	14-7	216	227
Houston Astros	49	27	22	.551	1.0	5-5	W1	16-10	11-12	255	200
Seattle Mariners	50	23	27	.460	5.5	3-7	L1	12-12	11-15	187	239
Los Angeles Angels	49	22	27	.449	6.0	5-5	W3	13-14	9-13	229	272
Texas Rangers	51	22	29	.431	7.0	4-6	L2	13-13	9-16	215	239

LIGA NACIONAL

Este	JJ	JG	JP	PCT	DIF	U10	RACHA	Casa	Visitante	CAF	CEC
New York Mets	44	24	20	.545	-	6-4	W3	14-5	10-15	148	157
Philadelphia Phillies	51	25	26	.490	2.5	4-6	W1	15-10	10-16	204	221
Atlanta Braves	49	24	25	.490	2.5	5-5	L1	13-14	11-11	241	232
Miami Marlins	50	24	26	.480	3.0	6-4	L1	12-12	12-14	198	183
Washington Nationals	45	21	24	.467	3.5	6-4	W1	13-11	8-13	182	193
Central	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**	**U10**	**RACHA**	**Casa**	**Visitante**	**CAF**	**CEC**
Chicago Cubs	49	27	22	.551	-	8-2	W4	16-9	11-13	226	204
St. Louis Cardinals	49	27	22	.551	-	4-6	W1	15-10	12-12	207	201
Milwaukee Brewers	50	25	25	.500	2.5	5-5	W1	12-14	13-11	187	210
Cincinnati Reds	47	21	26	.447	5.0	3-7	L1	11-13	10-13	235	259
Pittsburgh Pirates	49	18	31	.367	9.0	1-9	L6	8-14	10-17	161	245
Oeste	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**	**U10**	**RACHA**	**Casa**	**Visitante**	**CAF**	**CEC**
San Diego Padres	51	32	19	.627	-	8-2	L1	18-10	14-9	237	158
Los Angeles Dodgers	49	30	19	.612	1.0	8-2	L1	16-6	14-13	254	178
San Francisco Giants	49	30	19	.612	1.0	7-3	W2	14-7	16-12	228	172
Colorado Rockies	51	19	32	.373	13.0	4-6	L3	16-12	3-20	224	257
Arizona Diamondbacks	50	18	32	.360	13.5	0-10	L10	9-11	9-21	214	264

No incluye juegos de ayer

Rincón Deportivo



Domingo Hernández
Editor Deportivo

Haney será puesto a prueba por Linares…



Devin Haney, izquierda, y Jorge -El Niño de Oro-Linares. Foto fuente externa.

Para este sábado, en la Michelob Ultra Arena, de Las Vegas, el norteamericano Devin Haney expone el campeonato mundial de los ligeros, versión Consejo Mundial de Boxeo –CMB- ante el venezolano Jorge Linares, a quien apodan "El Niño de Oro".

El combate tiene la particularidad de que enfrenta dos pugilistas con carreras en extremos distintos. Por un lado, un Haney muy joven, que relativamente comienza su trayectoria camino a la èlite del llamado boxeo grande.

Por el otro, un Linares que es todo un veterano, quien entre otros lauros tiene el honor de haber ganado campeonatos mundiales en tres pesos diferentes, pero que ya està en l a postrimerìa de su larga trayectoria, podría decirse que casi camino al retiro.

De ahì el que el duelo enfrentarà juventud, en el caso de Haney –apenas 22 años-, contra experiencia, cuya cualidad la representa Linares, quien tiene 35 abriles cumplidos.

La contienda, que promete ser entretenida, se inclina a favor de Haney, una de las figuras emergentes con que cuenta el boxeo internacional en estos momentos.

Invicto en 25 salidas, con 15 nocauts en su haber, Haney irà a su tercera defensa frente a Linares. En sus dos anteriores, venció al dominicano Alfredo Santiago y posteriormente al cubano y exdoble monarca universal, Yuriorkis Gamboa, en su màs reciente compromiso celebrado el 7 de noviembre del 2020. Ambas victorias por puntos.

Tècnicamente bien dotado, con velocidad meteórica y una potencia en ambos puños por encima del promedio, Haney es un portento que todavía no alcanza su madurez de manera cabal como boxeador, razón por la que hay que darle un poco màs de tiempo.

Esta condición hace suponer que frente a Linares, Haney habrá de ser puesto a prueba, es decir, en este choque podrìa verse realmente el verdadero potencial, el alcance que posee el estadounidense, con miras a establecerse como una superestrella del espectáculo, tal y como han vislumbrado la mayoría de expertos.

Linares iniciò su carrera 13 años antes de hacerlo Haney –debutò en Japòn el 15 de diciembre del 2002, ganando por nocaut su primera pelea al local, Kyong Soo Chung-, mientras que el norteamericano lo hizo el 11 de diciembre del 2015, en Mèxico, al noquear en el mismo primer capìtulo a Gonzàlo Lòpez.

En su largo historial, el venezolano, que hizo su último combate en febrero del 2020, dobla en pelea celebradas a Haney, tras compilar un total de 52, con saldo de 47 victorias, 29 de ellas por la vìa rápida y cinco derrotas.

Linares es dueño de un buen boxeo, aceptable velocidad, tiene poder e incluso ha peleado con mejores boxeadores que Haney. Sin embargo, ya ha visto pasar sus mejores días, a lo que se agrega el hecho de que su gran debilidad ha sido siempre su pobre capacidad asimilativa. Linares no aguanta y cuando lo tocan sòlido, lo noquean.

Sòlo hay que observar al respecto, el que, de sus ùltimas cinco peleas, ha sido noqueado en dos ocasiones y todas sus derrotas, se han producido por nocaut.

Esta fragilidad lo pone en condiciones desventajosa ante Haney, quien si bien no es un noqueador en grado superlativo, tiene el punch para noquear, siempre y cuando logre conectar con solidez a su rival.

Ello explica la razón por la cual Haney sale claro favorito para ganar esta contienda, lo que, dicho sea de paso, està obligado a hacer de manera contundente y convincente si quiere lograr otros pleitos que le garanticen mayor dinero y prestigio, frente a hombres como: Gervonta Davis, el ruso Vasyl Lomachenko, Teòfimo Lòpez, púgil de ascendencia hondureña, aunque nacido en los Estados Unidos, o Ryan Garcìa, entre otros, que representan lo mejor de lo mejor en el casillero de las 135 libras.

Esto, desde luego, no significa en modo alguno que Linares, buen boxeador, no tenga posibilidades de ganar. Empero, èstas se limitan a que pueda noquear a Haney, una brecha que si bien no es tan amplia, tampoco puede ser descartada del todo. **En un duelo que podrìa resultar intenso desde el principio, Haney debe salir airoso. PARA QUE LO APRENDAS O LO RECUERDES:A propósito de Linares, es oportuno decir que èste tiene en su haber la conquista de las coronas universales , en los pesos:pluma, ligero junior y ligero. ¡Suena la campana! ¡Climmp!**

Willy Adames acaba con los Padres de San Diego

LA REDACCION

MILWAUKEE

Jackie Bradley Jr. conectó un hit que empujó a Omar Narváez en la décima entrada, para que los Cerveceros de Milwaukee superaran el jueves 6-5 a los Padres de San Diego.

Willy Adames disparó un jonrón de tres carreras. Totalizó cuatro imparables y el mismo número de remolcadas para que Milwajkee dividiera triunfos en la serie de cuatro compromisos.

El campocorto, dominicano, adquirido a Tampa Bay la semana pasada, retiró también lo que hubiera sido la carrera de la ventaja de San Diego, mediante un tiro al plato en el octavo inning.

Por los Padres, los dominicanos Tatis de 3-2 con dos anotadas y dos producidas, Manny Machado de 1-1 con una remolcada, Jorge Mateo de 1-0. El puertorriqueño Víctor Caratini de 4-0.

Por los Cerveceros, el dominicano Adames de 5-4 con una anotada y cuatro remolcadas. Los venezolanos Avisaíl García de 4-2, Narváez de 3-0 con una anotada. El mexicano Urías de 5-0.

VILLAR 2-1

NUEVA YORK.-Marcus Stroman puso fin a una racha de seis aperturas sin triunfo al lanzar pelota de tres hits a lo largo de seis innings, guiando el jueves a los New York Mets en una victoria de 1-0 sobre los Colorado Rockies, en el primer duelo de la doble cartelera.

Por los Mets, el venezolano Peraza de 2-1 con anotada e impulsada. Los boricuas Tomás Nido de 2-1, y Francisco Lindor de 3-0. El dominicano Jonathan Villar de 2-1.

Por los Rockies, el venezolano Germán Márquez de 2-1. El dominicano Raimel Tapia de 3-0.

SEGURA 1-0

MIAMI.-El venezolano Odúbel Herrera pegó un triple para iniciar el noveno inning y anotó la carrera del desempate en un batazo de su compatriota Ronald Torreyes para llevar a los Philadelphia Phillies a una victoria de 3-2 sobre los Miami Marlins el jueves para así dividir equitativamente la serie de cuatro encuentros.

Por los Phillies, los venezolanos Herrera de 4-2 con par de anotadas, y Torreyes de 4-0 con una empujada. El dominicano Jean Segura de 1-0.

Por los Marlins, el colombiano Jorge Alfaro de 1-0. Los dominicanos Magneuris Sierra de 2-0, José Devers con carrera anotada sin turno oficial al bate, y Lewin Díaz de 4-0.

Los venezolanos Pablo López de 2-0, Sandy Leon de 3-1 con anotada, Miguel Rojas de 3-1, y Jesús Aguilar con carrera remolcada sin turno oficial al bate. El puertorriqueño Isan Díaz de 2-0.

DIFO 1-0

PITTSBURGH.-Javier Báez decidió aplicar la reversa. Con ello, desató el caos y la vergüenza para los Piratas de Pittsburgh.

El impredecible campocorto de los Cachorros bateó una roleta a la antesala y corrió a la inicial. De pronto, retrocedió hacia home, perseguido por el primera base Will Craig, lo cual provocó una comedia de errores que puso en marcha un racimo de dos carreras, para que Chicago se impusiera el jueves por 5-3.

Por los Cachorros, los venezolanos Contreras de 5-2 con una anotada, Rafael Ortega de 4-0. El boricua Báez de 4-0 con una anotada y una producida.

Por los Piratas, los dominicanos Gregory Polanco de 3-1 con una anotada y una empujada, González de 4-1, Wilmer Difo de 1-0. El puertorriqueño Pérez de 4-1 con una anotada y una empujada. El venezolano Ildemaro Vargas de 1-0.

RAMIREZ 2 HITS

DETROIT.-Shane Bieber recetó 12 ponches y toleró apenas un hit en siete innings, para que los Cleveland Indians se impusieran el jueves 5-2 a los Detroit Tigers.

Por los Indians, el venezolano César Hernández de 5-0. El dominicano Jose Ramirez de 5-2 con dos anotadas. El colombiano Harold Ramírez de 3-2 con dos anotadas y dos impulsadas. El puertorriqueño Eddie Rosario de 4-2 con una anotada y tres producidas.

Por los Tigers, los venezolanos Harold Castro de 2-0, Víctor Reyes de 4-1 con una remolcada. El dominicano Jeimer Candelario de 4-1. El puertorriqueño Willi Castro de 4-0.

LOTERIAS



NOTA: Los datos OFICIALES registrados en los archivos de la Lotería Nacional y Loto Real, son los que regirán.



Deportes

Rivera y Bethania lideran RD sobre Canadá en primer triunfo Liga de Naciones



Acciòn del partido entre Dominicana y Canadà ayer, ganado por las criollas. Fotos fuente externa.



Priscilla Rivera logra un potente remate ayer ante Canadá donde las dominicanas consiguieron su primer triunfo en la Liga de Naciones.

LA REDACCION

RIMINI, ITALIA

La capitana del equipo Prisilla Rivera acumuló 22 puntos y Bethania de la Cruz agregó 21 cuando República Dominicana derrotó este jueves a Canadá 3-1 (25-17, 26-24, 28-30, 25-16) en una batalla dinámica entre conjuntos de la Confederación NORCECA en la Liga de Naciones de Voleibol Femenino FIVB.

El sexteto dominicano tendrá descanso ahora y regresará a la acción a partir del 31 de este mes cuando se mida al combinado de Bélgica, a las 12 de la tarde en Italia (6:00 de la mañana hora dominicana).

Es la primera victoria del equipo dominicano que perdió ante Estados Unidos y Brasil en sus dos primeras salidas. Canadá cayó a 0-3.

Gaila González registró 11 puntos, incluidos cinco ases, mientras que Jineiry Martínez y Lisvel Eve aportaron 9 y 8, respectivamente, incluidos tres bloqueos cada una.

La canadiense Kiera Van Ryk anotó 22 puntos, mientras que Emily Maglio y Hillary Howe anotaron 13 y 10, respectivamente.

Las dominicanas tuvieron un amplio margen en ases (14-5) mientras que las canadienses lideraron en bloqueos (10-6).

La estelar rematadora Brayelin Martínez no vio acción por tercer partido en forma seguida y se recupera de una lesión en uno de sus muslos.





CLASIFICADOS

ALQUILER Y VENTAS
• CASAS • APTOS. • LOCALES

• EMPLEO
• ANIMALES
• SOLARES
• VEHICULOS
• FINCAS

HORARIO DE OFICINA: Lunes a Viernes de: 8:00 a.m. a 5:00 p.m
Sábado de: 8:00 a.m. a 12:00 p.m.

DIRECCIÓN:
Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey Km. 3
Tel.: 809-583-7281 Fax.: 809-583-7288

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
Tel.: 809-685-2225 Fax.: 809-685-6295

809-583-7281
Exts. 225-226-227

PARA RECEPCIÓN DE LEGALES POR E-MAIL

(Santiago)
legales1915@hotmail.com

(Santo Domingo)
edictoslainformacion@gmail.com

Condiciones

Los anuncios LEGALES y CLASIFICADOS deben ser enviados por correo electónico. El pago de los mismo puede ser en **EFECTIVO, TARJETA DE CRÉDITO O DEPÓSITO BANCARIO**, antes de su publicación.

Los LEGALES serán recibido hasta las 3:00 de la tarde por correo electrónico.

Política de reposición

Verificar cuidadosamente el anuncio y reportar cualquier error el primer día de su publicación de Lunes a Sábado en horario de oficina. Se otorgarán reposiciones libre de costo debido a errores gramaticales, ortográficos y números teléfonicos que cambien el significado de los anuncios.

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

AVISAMOS POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRÍCULA DE UN VEHICULO DE CARGA, MARCA GMC, MODELO C7500, AÑO 2001, COLOR BLANCO, REGISTRO Y PLACA NO. L311566, CHASIS NO. 1GDM7H1C21J514296, A NOMBRE DE CESAR ELIAS SMITH ABREU, CEDULA NO. 001-1628891-1.
C-5801/28-5-21

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

AVISAMOS POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRÍCULA DE UN JEEP, MARCA TOYOTA, MODELO HILUX SURF, AÑO 2004, COLOR AZUL, REGISTRO Y PLACA NO. G145808, CHASIS NO. RZN2150002190, A NOMBRE DE RICARDO FRIAS SANTANA, CEDULA NO. 001-1509390-8.
C-5802/28-5-21

AVISO PERDIDA DE MATRICULA.

PERDIDA DE MATRICULA DE VEHICULO AUTOMOVIL PRIVADO : HYUNDAI , MODELO: SONATA N20 COLOR: GRIS, AÑO DE FABRICACION 2010, CHASIS: KMHEU41MBAA784302, PLACA A725390, A NOMBRE DE: GERARDO ANTONIO SANTOS SANTOS, CEDULA No.402-2057296-6.
F-50500/28-5-21

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

EXP. NO. 6612021031663 Vista: autorización de Deslinde, fecha 26 de Mayo del 2021, dictada por la dirección regional de mensuras catastrales del departamento noreste, a petición del señores ELADIO GUZMAN FRIAS Y ALBA MIRIAM THEN.Se avisa que el lunes 14 de junio del 2021, a las 9:30 De la mañana, se dará comienzo a la mensura catastral, de una porción de terreno de 800.00M2, ubicada en la Urbanización Carmen Añil Bono, calle maría bono, dentro del ámbito de la parcela No.21, Del Distrito Catastral No.6 del Municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte. Por este medio quedan citados los colindantes e interesados.

WILKEURY MENDEZ ACEVEDO
Agrimensor Contratista
Codia No. 40794

C-5795/28-5-21

EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las formalidades exigidas por la ley de Divorcio No.1306 BIS, y el Art. 42, se hace de público conocimiento que el señor PAULINO DIAZ DIAZ, dominicano, mayor de edad, casado, estilista, Cédula de Identidad y Electoral No. 092-0003828-0, domiciliado y residente el Distrito Municipal de Jaibon, Municipio de Laguna Saladaa; quien tiene como Abogado constituido y Apoderado especial al LICDO. NATIVIDAD DE JESUS ACOSTA CRESPO, Abogado de los Tribunales de la República Dominicana, matriculado en el Colegio de Abogados de la República Dominicana con el No. 9151259-90, cédula de identidad y electoral No. 092-0006799-0, con su estudio profesional abierto en la calle Duarte No. 167 del municipio de Laguna Salada, provincia Valverde, República Dominicana, ADVIERTE: A su legitima esposa REINY SANTANA TORIBIO , de domicilio y residencia desconocido, que a falta de información de su domicilio, será emplazada en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Valverde, el martes que contaremos a Uno (01) de junio del año (2021), para comparecer a la audiencia, a puerta cerrada en la cual será conocida la demanda, que se celebrara el día martes que contaremos a trece (13) de julio del año 2021, a las nueve (9:00) de la mañana, en la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, en sus atribuciones civiles, del local sito en uno de los salones del palacio de Justicia de Valverde, ubicado en la Av. Miguel Crespo No. s/n, de esta ciudad de Mao.- En la ciudad de Mao, provincia Valverde, a los 25/05/2021-

LICDO. NATIVIDAD DE JESÚS ACOSTA CRESPO (Abogado)
F-50447/26-27-28/5-21

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

Vista la Autorización, de fecha 25 de Mayo del 2021, Expediente . 6622021068902 se hace de público conocimiento que el Catorce (14) de Junio del 2021 a las 8:00 A.M. Se realizara la mensura para Deslinde de una porción de terreno equivalente a 1,257.80 M², dentro del ámbito de la Parcela No. 431, del D.C. No. 08, del Municipio de Puñal, Provincia Santiago, Cuyo origen está amparado en una Constancia Anotada, cuyo Libro es el No. No. 68, Folio No. 172, del Registro de Títulos de Santiago de los Caballeros, Propiedad de la Señora ADRIANNELLY GRULLON RAMIREZ. Quien tenga algún interés en la parcela a Deslindar puede comunicarlo al agrimensor encargado o a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales de conformidad con los artículos 75 y 137 del Reglamento General.

Agrim. DAMIAN ANTONIO FLORES ETSRELLA
CODIA 20560

F-50475/28-5-21

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES CON DOMICILIO DESCONOCIDO DE LA ESPOSA

De conformidad con lo establecido por el articulo no. 22 de la ley No. 1306-Bis: sobre divorcio, el señor JUAN FRANCISCO MOTA, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No. 140-0000459-9, domiciliado y residente en Nigua, San Cristóbal, República Dominicana; quien tiene como abogada LICDA. NELLY DE LOS SANTOS GUZMAN, dominicana, mayor de edad, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 002-0007328-6, abogada de los tribunales de la República, con domicilio profesional en la Calle General Cabral No. 136, Oficina 302, centro de la ciudad, San Cristóbal, República Dominicana; Correo: nelly08-69@hotmail.com; tel: 809-855-4499;; por medio de la presente publicación ADVIERTE A SU LEGITIMA ESPOSA, señora MARGARET DAHIANA GRANVIEL BAEZ cuyo último domicilio fue en Nigua, San Cristóbal, Republica Dominicana, y su actual domicilio es DESCONOCIDO, que Procederá a emplazarla en acción de divorcio por la Causa Determinada De Incompatibilidad De Caracteres, el día Treinta y uno (31) del mes de Mayo del año Dos Mil veintiuno (2021), por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de San Cristóbal, cuyo despacho está en la Calle Padre Borbon No. 15 de esta ciudad de San Cristóbal, para que comparezca el día Diez (10) del mes de Junio del año Dos Mil veintiuno (2021) a las nueve (9:00) horas de la mañana, de manera presencial, por ante la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera instancia del Distrito Provincia San Cristóbal, en sus atribuciones de tribunal de familia, tercer nivel, tribunal que celebra sus audiencias civiles, sito en la calle Padre Borbon No. 15 frente al palacio de justicia, de la Provincia de San Cristóbal, Republica Dominicana.

LICDA. NELLY DE LOS SANTOS GUZMAN
Abogada Parte Demandante
SDF-50441/26-27-28/5-21

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO

Dando cumplimiento a las disposiciones de la ley 1306-Bis, sobre divorcio en la Republica Dominicana, se hace de conocimiento publico lo siguiente: Que en fecha Veintitrés (23) de Febrero del año Dos Mil Veinte (2020), la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, Especializada en Asuntos de Familia, dicto la Sentencia civil marcada con el No.531-2021-SAUT-00015, Expediente No. 531-2020-ECON-01195, cuyo dispositivo dice así: F A L L A : PRIMERO: Declara regular y valida en cuanto a la forma la acción en divorcio por mutuo consentimiento, por haber sido hecha de acuerdo a la Ley; y en cuanto al fondo DECLARA disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores Percio Eugenio Pérez Vila y Juana Rosario Tejada, por su mutuo consentimiento de conformidad con el acto de convención y de estipulación de divorcio No.33/2020, instrumentado en fecha 07 del mes de Octubre del 2020, por ante el Licdo. Damián Emilio Almánzar Roque, Notario Público del número del Distrito Nacional, por los motives expuestos. SEGUNDO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio. Así se Pronuncia, Ordena, Manda y Firma (Firmados: Mirtha M. De La Cruz Diaz, Secretaria). La sentencia que antecede ha sido dada y firmada por la Juez de este Tribunal, el mismo día, mes y ano citados, la cual ha sido leída y publicada por la Secretaria que certifica. CERTIFICO: Que la sentencia que antecede es copiada fiel y conforme a su original, copia que expido, sello y firmo a solicitud de la parte interesada. La misma ha sido Registrada en el Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas de Santo Domingo, Distrito Nacional, en fecha Diez (10) de Febrero del año 2021, con el No.2021-02509.

Lic. Pedro Antonio Diaz
Abogado

SDF-50495/28-5-21

CENTRO OPTICO METROPOLITANO
Av. Las Carreras
Tel. 809-241-3724
Plaza Zona Rosa
Tel. 809-971-4232
Plaza Olimpica Av. Estrella Sadhalá, Tel.: 809-226-2262, Santiago, R.D.

Optica ANGIE
Visión Perfecta!
Examen visual computarizado Gratis
Av. Circunvalación, Hipermercado La Fuente, Stgo.
Tel.: 809-626-4466



DUEÑO VENDE 3 APARTAMENTOS:
2 EN PRIMERA PLANTA Y UNO EN LA SEGUNDA, DE 3 HABS. , 2 BAÑOS. $3.9 CADA UNO. CERROS DE GURABO III. INF. **829-395-2929/809-241-2966.**
F/50185. 14-5 AL 4-6-2021

CARRETERA DON PEDRO
C/ LOS MAESTROS
VENDO APTO. 2DO. NIVEL, 80 MT2,3 HABS., 1 BAÑO, SALA, COMEDOR. COCINA, ÁREA LAVADO.
$2.5MM. CEL.809-757-1272
F/50294. 20 AL 27-5--21

DUEÑO VENDE
APTO 1ER NIVEL EN LA URB. PRADOS DE MONTAÑA, DE 3 HABS, INTERCON, PARQUEO Y VIGILANCIA 24/H, PRECIO 2.8 M NEGOCIABLE ESTA RENTADO EN 12,000
TEL: 809-295-3539/1239-2865104
F/07437/25-26-27-5-21



AGENCIA DE SERVICIO DOMESTICO ALEXANDRA
OFRECE/SOLICITA, EMPLEADA DOMESTICA, NIÑERA, LIMPIEZA, COCINERA LAVADO Y PLANCHADO, CUIDADORA DE ENVEJECIENTE (PERSONA ADULTA MAYORES) NIÑERAS DE FINES DE SEMANA. TODOS CON DORMIDA
INF: 809-548-5627 /829-891-1512
F-07430/24-5/2-7-21

COMPAÑÍA ELECTRÓNICA SRL, SOLICITA 5 JÓVENES FEMENINAS
SECRETARIA, DIGITADORA, RECEPCIÓN, PUBLICIDAD, CONTABILIDAD, ATENCIÓN AL CLIENTE
DAMOS ENTRENAMIENTO
SGTO. **TEL: 809-679-5344**
F-07410/21-24-25-5-21

EMPRESA DISTRIBUIDORA SOLICITA
EMPLEADO PARA EL ÁREA DE PRE-VENTAS. CON MOTOR PROPIO
TEL: 809-627-3333
F-07436/25-5-2-6-21



ALQUILO Y VENDO LOCAL COMERCIAL
EN LOS JARDINES METROPOLITANOS
CON PUNTO COMERCIAL ESTABLECIDO CASI CON 27 DE FEBRERO.
LLAMAR AL WASHAP 1-346-417-2002 Y AL 809 350-4172
F-49887/3-5/5-6-21

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

Por este medio Se hace de público conocimiento LA PERDIDA DE LA PLACA NO. A771102, DE UN AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA KIA, MODELO RIO, AÑO 2013, COLOR NEGRO, CHASIS NO. KNADM4A36D6199335, PROPIEDAD DE JULIO CESAR CARPIO SANTOS, CEDULA NO. 047-0011334-5.
C-5764/26-27-28/5-21

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Avisamos por este medio que se ha perdido el certificado financiero con la Cuenta No. 9600739980, No. de documento 880647, por un monto de setenta y cuatro mil pesos (RD$74,000.00), emitido por el BANCO BANRESERVAS, con fecha de apertura 07/05/2018, a nombre de ELEUTERIO LOPEZ UREÑA, Con la cedula de identidad y electoral No.056-0078593-4.
C-5768/26-27-28/5-21

PUNLICACION DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Por medio de la presente hacemos de conocimiento público, que se ha extraviado el certificado financiero Num. 0930042988, por valor de DOS MILLONES DE PESOS DOMINICANOS (RD$2,000,000.00), emitido por el Banco de Reservas de la República Dominicana, a nombre de la señora ELADIA SANTIAGO ARIAS. Que mediante acto No.936/2021, de fecha veintidos (22) del mes de mayo del año 2021, del ministerial DOMINGO CACERES EVANGELISTA, Alguacil Estrados de la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Hermanas Mirabal, le fue notificada al Banco de Reservas (Banreservas), sucursal Tenares, la pérdida de dicho certificado financiero y se le requirió mediante dicho acto la anulación del mismo y la expedición de un nuevo certificado, por el mismo valor.-----

Eladia Santiago Arias

F-50449/26-27-28/5-21

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE CONOCIMIENTO DE LA DEMANDA DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES CON DOMICILIO DESCONOCIDO

En cumplimiento a las disposiciones del artículo 22 de la ley 1306 Bis, sobre Divorcio, se hace fiel conocimiento público da aviso para que ella misma o cualquiera que la conozca y tenga contacto con la señora SANDRA DIAZ SALCEDO, dominicano, mayor de edad casada, titular de cedula de identidad y electoral No. 001-0084748-2, del cual su ultimo domicilio conocido fue, a la benigno Filomeno 264 edificio Málaga 2 apto.B52 Zona Universitaria D.N. República Dominicana. Tenga en conocimiento del proceso de demanda de divorcio por incompatibilidad interpuesta por el señor WINSTON TOMAS SANTOS ALCANTARA, dominicano, mayor de edad, casada, titular de la cédula de identidad y electoral número, 001-0899163-9,domiciliado en esta ciudad, de Santo Domingo, del cual tiene como abogados constituidos y apoderados especiales a los LICENCIADOS ALTESIS M. HERNANDEZ D y JESUS JOAQUIN ALMONTE SEPULVEDA, Dominicanos, mayores de edad, portadores de las Cédulas de Identidad y Electoral Nos. 001-1580282-9 y 001-1109786-1 con estudio profesional abierto en la Ave. Máximo Gómez No. 41, Gazcue, Plaza Royal Business Center, suite 505 como abogado constituido y apoderado especial al licenciado Jesus J. Almonte S. Por lo que en virtud de lo establecido en el artículo 69 inciso 7mo del código procedimiento civil, sobre domicilio desconocido, se le notifica en el despacho del Fiscal del Distrito Nacional, ubicado en el primer nivel departamento de fuerza pública y ejecuciones civiles, el palacio de justicia de ciudad nueva conformada por las calles Francisco J. Peynado esquina Beller, D.N. para que dicho funcionario gestione su domicilio actual y le convoque a la audiencia de demanda de divorcio por incompatibilidad de caracteres, que tendrá lugar el día martes que contaremos a ocho (08) del mes de junio, del 2021, a las 10:15 a.m. por ante la octava sala de la Cámara Civil Y Comercial Del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, expediente núm. 533-2021-ECON-00820, sito en uno de los salones de audiencia del Tribunal de Familia del D.N. ubicado entre las calles socorro Sánchez esquina Santiago D.N. en modalidad de audiencia virtual y en el caso de inconvenientes al acceso de la red www.servicio judicial.gob.do, plataforma Microsoft Teams, pueden hacer acto presencial al tribunal correspondiente. en la ciudad de santo domingo, República Dominicana, a los veinte y seis (26) del mes de mayo del dos mil veinte y uno (2021).

Lic. Jesús Joaquín Almonte Sepúlveda
Abogado apoderado

SDF-50465/27-28-31/5-21

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO. -

De conformidad con lo establecido por el Artículo 22 reformado de la Ley No.1306-Bis de Divorcio, el señor ANSELMO DE JESUS ESPINAL ESPINAL, dominicano, mayor de edad, casado, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, portador de la cedula de identidad y electoral No. 035-0011308-3; quien tiene como Abogado Constituido y Apoderado Especial al LICDA. MARIA AGUSTINA DEL CARMEN MORILLO ESPINAL, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral no. 031-0038739-2, abogada de los tribunales de la república, debidamente inscrita en el colegio de abogados de la república dominicana bajo el no. 71419-337-16, con estudio profesional en la calle restauración no. 145, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros; por el presente AVISO, advierte a su legítima esposa señora DENNY AYBAR, con su ultimo domicilio conocido en la Calle 6, del sector Los Girasoles de esta ciudad; que a falta de información de su domicilio actual, procederá a emplazarla en acción de Divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, el día miércoles que contaremos a dos (02) del mes de junio del año DOS MIL VENTIUNO (2021), a las once (11:00) horas de la mañana, por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago de los Caballeros, cuyas oficinas están en el primer piso del Palacio de Justicia de la ciudad de Santiago de los Caballeros, sito en la manzana formada por las avenidas 27 de Febrero y Circunvalación y las calles Ramón A. garcía y E. Guerrero, de esta ciudad. A la Audiencia VIRTUAL que se celebrará en el salón de audiencia de la SEXTA SALA PARA LA CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SANTIAGO, SALAS CIVILES DE ASUNTOS DE FAMILIA DE SANTIAGO, a los QUINCE (15) días del mes de JUNIO del año DOS MIL VENTIUNO (2021) a las diez y cuarentaicinco (10:45 AM) horas de la mañana, a la audiencia VIRTUAL que se celebrara en el salón de audiencia de la SEXTA SALA PARA LA CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SANTIAGO, en sus atribuciones civiles, la cual está ubicada en la cuarta planta del Palacio de Justicia de esta ciudad, sito en la manzana formada por las avenidas 27 de Febrero y Mirador del Yaque (Circunvalación) y por las calles E. Guerrero y Ramón García. La presente publicación es autorizada por el infrascrito abogado Constituido y Apoderado especial de la parte demandante. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021). -

LICDA. MARIA AGUSTINA DEL CARMEN MORILLO ESPINAL
Abogada.

NF-50424/26-27-28-05-21

PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado Financiero No.1250020358, Depósito a plazo fijo, en pesos dominicanos de los señores FABIO DE JESUS SILVERIO GUILLEN y RAMONA MERCEDES SINFOROSA GUILLEN GUZMAN, expedido por el Banco de Reservas de la Republica Dominicana en fecha 15 de julio del 2015, por el valor de Un Millón Quinientos Mil Pesos dominicanos con 00/00 (RD$1,500,000.00) a favor de los señores FABIO DE JESUS SILVERIO GUILLEN, con cédula No.094-0017554-4 y RAMONA MERCEDES SINFOROSA GUILLEN GUZMAN, con cédula No.094-0016883-8. La presente se hace a los fines de ley correspondientes.
F-50435/26-27-28/5-21

Publicación de Divorcio

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley No. 1306, Bis, sobre Divorcio, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha 25 del mes de febrero de año 2021 dictada por el Tribunal de Asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, mediante la sentencia civil No. 1275-2021-SSEN-00173 se ordenó lo siguiente: FALLA:
PRIMERO: Primero: Admite el divorcio por causa de Mutuo consentimiento entre los esposos: JOHANNA YISETT TORIBIO Y VLADIMIR STALIN MONSANTO ALMANZAR, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de divorcio por Mutuo consentimiento número 20 de fecha 13 de noviembre del año 2020 de la Notario Público CARMEN ROSA MARTINEZ, de los del número para el municipio de Santiago, debiendo proceder para que esta sentencia sea transcrita y el divorcio pronunciado por el Oficial del Estado civil correspondiente; Segundo: Otorga la guarda provisional de AMELIA MONSANTO, a la madre JOHANNA YISETT TORIBIO, sin perjuicio de la decisión que en el futuro tome la jurisdicción correspondiente. Tercero: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una Litis entre esposos. Firmada: La Magistrada Elsa del C. Almonte, jueza interina y quien suscribe Heidy Núñez, Secretaria General que certifico y doy fe que es copia fiel a su original. Así mismo se hace saber que en fecha diecinueve (19) del mes de mayo del dos mil veintiuno (2021), el Oficial del Estado Civil de la cuarta Circunscripción de Santiago procedió a inscribir la referida sentencia en el Libro No. 00021, de registros de Divorcio, folio No. 0081, bajo el Acta No. 000141 del año 2021. Así como se efectuó el PRONUNCIAMIENTO de dicho divorcio:
En la ciudad de Santiago, República Dominicana, hoy día veintisiete (27) del mes de mayo del año Dos Mil veintiuno (2021).

LICDO. JUAN CARLOS TAVERAS
ABOGADA.

F-50476/28-5-21

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO.

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 22 de la ley 1306-Bis, sobre divorcio, se hace de público conocimiento que el señor JOSE NICOLAS CASTELLANOS MARTINEZ, dominicano, mayor de edad, empleado privado, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No.096-0015259-0, domiciliado y residente en la calle Principal, casa No. 517, Estancia del Yaque, Villa Bisono, Navarrete, provincia Santiago y accidentalmente en esta; quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LICDO. WANDERLY RADHAMES COLON GUTIERREZ, dominicano, mayor de edad, soltero, abogado, portador de la cedula de identidad y electoral No.402-2143057-8, abogado de los Tribunales de la República, matriculada en el Colegio de Abogados con el No.80312-245-19,con estudio profesional abierto en la Arturo Bisono Toribio, segundo nivel de la Heladería Splash, del municipio de Villa Bisono, Navarrete provincia Santiago República Dominicana y teléfono: 829-772-0222, donde se hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente divorcio, ADVIERTE y hace saber a su legítima esposa, la señora RHINA MARIA FERMIN SUERO DE CASTELLANOS, cuyo último domicilio conocido en el país lo fue en la calle primeras No.33 del barrio los palitos, del Municipio de Esperanza Provincia Valverde Mao, República Dominicana. Desconociéndose actualmente su domicilio, por lo que se procederá a EMPLAZARLA en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES Y DOMICILIO DESCONOCIDO, mediante notificación a el despacho del MAGISTRADA (O) PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALVERDE, el día Uno (01) del mes de Junio del año Dos Mil Veintiuno (2021), a las (02:00 PM) hora de la Tarde; para que comparezca a la audiencia por ante la primera sala de la cámara civil y comercial del juzgado de primera instancia del distrito judicial de Valverde, sito en el Edificio que aloja las oficinas del Palacio de Justicia Valverde Mao, en atribuciones civiles, el día Martes que contaremos a QUINCE (15) DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2021, A LAS NUEVE (9:00) HORA DE LA MAÑANA, donde se conocerá la demanda de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES Y DOMICILIO DESCONOCIDO, incoada por el señor JOSE NICOLAS CASTELLANOS MARTINEZ, en contra su legitima esposa RHINA MARIA FERMIN SUERO DE CASTELLANOS. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los Veinticinco (25) días del mes de Mayo del año Dos Mil Veintiuno (2021).

LICDO. WANDERLY RADHAMES COLON GUTIERREZ
Abogado - Apoderado.

F-50462/26-27-28/5-21

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO.

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 22 de la ley 1306-Bis, sobre divorcio, se hace de público conocimiento que el señor PABLO ROBERTO CABRERA DISLA, dominicano, mayor de edad, empleado privado, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No.096-0006484-5, domiciliado y residente en la Calle Daniel Goris, casa No. 33; centro ciudad, Villa Bisono, Navarrete, provincia Santiago y accidentalmente en esta; quien tiene como abogado constituido y apoderado especial a las LICDAS. CLARINET DISLA DISLA Y MARIA DEL PILAR PERALTA CONSUEGRA, dominicanas, mayores de edad, solteras, abogadas, portadoras de la cedula de identidad y electoral No.402-2144555-0 y 402-2207850-9, abogadas de los Tribunales de la República, matriculadas en el Colegio de Abogados con el No.860668-668-20 y 83687-399-19,con estudio profesional abierto en la Arturo Bisono Toribio, segundo nivel de la Heladería Splash, del municipio de Villa Bisono, Navarrete provincia Santiago República Dominicana 2, donde se hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente divorcio, ADVIERTE y hace saber a su legítima esposa, la señora ANGELICA MARIA MORA HENRIQUEZ, cuyo último domicilio conocido en el país lo fue en la calle primera, No.02, las flores, del Municipio de Mao, Provincia Valverde Mao, República Dominicana. Desconociéndose actualmente su domicilio, por lo que se procederá a EMPLAZARLA en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES Y DOMICILIO DESCONOCIDO, mediante notificación a el despacho del MAGISTRADA (O) PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALVERDE, el día Uno (01) del mes de Junio del año Dos Mil Veintiuno (2021), a las (02:00 PM) hora de la Tarde; para que comparezca a la audiencia por ante la primera sala de la cámara civil y comercial del juzgado de primera instancia del distrito judicial de Valverde, sito en el Edificio que aloja las oficinas del Palacio de Justicia Valverde Mao, en atribuciones civiles, el día Martes que contaremos a QUINCE (15) DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2021, A LAS NUEVE (9:00) HORA DE LA MAÑANA, donde se conocerá la demanda de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES Y DOMICILIO DESCONOCIDO, incoada por el señor PABLO ROBERTO CABRERA DISLA, en contra su legitima esposa ANGELICA MARIA MORA HENRIQUEZ. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los Veinticinco (25) días del mes de Mayo del año Dos Mil Veintiuno (2021).

LICDAS. CLARINET DISLA DISLA Y MARIA DEL PILAR PERALTA CONSUEGRA
Abogadas - Apoderadas

F-50462/26-27-28/5-21

AVISO CORRECCION DE ESTADO CIVIL CERTIFICADO DE TITULO DUPLICADO DEL DUEÑO

De conformidad con lo que dispone el Art. 86, letra ¨b¨ del Reglamento General de Registro de Títulos, se hace de público conocimiento la corrección de Estado Civil Certificados de Títulos (Duplicados del Dueño), que amparan los siguientes inmuebles correspondientes al Condominio Doña Ana: A) ¨LA UNIDAD FUNCIONAL NUMERO 101, IDENTIFICADO COMO 316352748523; 101 MATRICULA 1900032416 DEL CONDOMINIO "RESIDENCIAL DONA ANA" UBICADO EN SAN FRANCISCO DE MACORIS, DUARTE, CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION SOBRE LAS AREAS COMUNES Y LA PARCELA DEL 8.33% Y 1 VOTO EN LA ASAMBLEA DE CONDOMINES, CONFORMADA POR UN SECTOR PROPIO IDENTIFICADO COMO SP-01-01-001 DEL BLOQUE 01, UBICADO EN EL NIVEL 01, DESTINADO A APARTAMENTO, CON UNA SUPERFICIE DE 135.95 METROS CUADRADOS; UN SECTOR PROPIO IDENTIFICADO SP-00-01-004, DEL BLOQUE 00 UBICADO EN EL NIVEL 01 DESTINADO A PARQUEO, CON UNA SUPERFICIE DE 12 METROS CUADRADOS. UN SECTOR PROPIO IDENTIFICADO SP-00-01-005, DEL BLOQUE 00 UBICADO EN EL NIVEL 01 DESTINADO A PARQUEO, CON UNA SUPERFICIE DE 12.00 METROS CUADRADOS.B) ¨LA UNIDAD FUNCIONAL NUMERO 102, IDENTIFICADO COMO 316352748523; 102 MATRICULA 1900032417 DEL CONDOMINIO "RESIDENCIAL DONA ANA" UBICADO EN SAN FRANCISCO DE MACORIS, DUARTE, CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION SOBRE LAS AREAS COMUNES Y LA PARCELA DEL 8.33% Y 1 VOTO EN LA ASAMBLEA DE CONDOMINES, CONFORMADA POR UN SECTOR PROPIO IDENTIFICADO COMO SP-01-01-002 DEL BLOQUE 01, UBICADO EN EL NIVEL 01, DESTINADO A APARTAMENTO, CON UNA SUPERFICIE DE 135.95 METROS CUADRADOS; UN SECTOR PROPIO IDENTIFICADO SP-00-01-006, DEL BLOQUE 00 UBICADO EN EL NIVEL 01 DESTINADO A PARQUEO, CON UNA SUPERFICIE DE 12.00 METROS CUADRADOS, UN SECTOR PROPIO IDENTIFICADO SP-00-01-007, DEL BLOQUE 00 UBICADO EN EL NIVEL 01 DESTINADO A PARQUEO, CON UNA SUPERFICIE DE 12.00 METROS CUADRADOS.C) ¨LA UNIDAD FUNCIONAL NUMERO 103, IDENTIFICADO COMO 316352748523; 103, MATRICULA 1900032418 DEL CONDOMINIO "RESIDENCIAL DONA ANA" UBICADO EN SAN FRANCISCO DE MACORIS, DUARTE, CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION SOBRE LAS AREAS COMUNES Y LA PARCELA DEL 8.33% Y 1 VOTO EN LA ASAMBLEA DE CONDOMINES, CONFORMADA POR UN SECTOR PROPIO IDENTIFICADO COMO SP-02-01-001 DEL BLOQUE 02, UBICADO EN EL NIVEL 01, DESTINADO A APARTAMENTO, CON UNA SUPERFICIE DE 135.95 METROS CUADRADOS; UN SECTOR PROPIO IDENTIFICADO SP-00-01-019, DEL BLOQUE 00 UBICADO EN EL NIVEL 01 DESTINADO A PARQUEO, CON UNA SUPERFICIE DE 14.45 METROS CUADRADOS Y UN SECTOR PROPIO IDENTIFICADO COMO SP-00-01-020, DEL BLOQUE 00, UBICADO EN EL NIVEL 01 DESTINADO A PARQUEO CON UNA SUPERFICIE DE 14.45 METROS CUADRADOS.D) LA UNIDAD FUNCIONAL NUMERO 104, IDENTIFICADO COMO 316352748523; 104 MATRICULA 1900032419 DEL CONDOMINIO "RESIDENCIAL DONA ANA" UBICADO EN SAN FRANCISCO DE MACORIS, DUARTE, CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION SOBRE LAS AREAS COMUNES Y LA PARCELA DEL 8.33% Y 1 VOTO EN LA ASAMBLEA DE CONDOMINES, CONFORMADA POR UN SECTOR PROPIO IDENTIFICADO COMO SP-02-01-002 DEL BLOQUE 02, UBICADO EN EL NIVEL 01, DESTINADO A APARTAMENTO, CON UNA SUPERFICIE DE 135.95 METROS CUADRADOS; UN SECTOR PROPIO IDENTIFICADO SP-00-01-016, DEL BLOQUE 00 UBICADO EN EL NIVEL 01 DESTINADO A PARQUEO, CON UNA SUPERFICIE DE 12.00 METROS CUADRADOS, UN SECTOR PROPIO IDENTIFICADO SP-00-01-017, DEL BLOQUE 00 UBICADO EN EL NIVEL 01 DESTINADO A PARQUEO, CON UNA SUPERFICIE DE 12.00 METROS CUADRADOS.E) ¨LA UNIDAD FUNCIONAL NUMERO 201, IDENTIFICADO COMO 316352748523; 201 MATRICULA 1900032420 DEL CONDOMINIO "RESIDENCIAL DONA ANA" UBICADO EN SAN FRANCISCO DE MACORIS, DUARTE, CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION SOBRE LAS AREAS COMUNES Y LA PARCELA DEL 8.33% Y 1 VOTO EN LA ASAMBLEA DE CONDOMINES, CONFORMADA POR UN SECTOR PROPIO IDENTIFICADO COMO SP-01-02-001 DEL BLOQUE 01, UBICADO EN EL NIVEL 02, DESTINADO A APARTAMENTO, CON UNA SUPERFICIE DE 135.95 METROS CUADRADOS; UN SECTOR PROPIO IDENTIFICADO SP-00-01-002, DEL BLOQUE 00 UBICADO EN EL NIVEL 01 DESTINADO A PARQUEO, CON UNA SUPERFICIE DE 12.00 METROS CUADRADOS, UN SECTOR PROPIO IDENTIFICADO SP-00-01-003, DEL BLOQUE 00 UBICADO EN EL NIVEL 01 DESTINADO A PARQUEO, CON UNA SUPERFICIE DE 12.00 METROS CUADRADOS. F) ¨LA UNIDAD FUNCIONAL NUMERO 202, IDENTIFICADO COMO 316352748523; 202 MATRICULA 1900032421 DEL CONDOMINIO "RESIDENCIAL DONA ANA" UBICADO EN SAN FRANCISCO DE MACORIS, DUARTE, CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION SOBRE LAS AREAS COMUNES Y LA PARCELA DEL 8.33% Y 1 VOTO EN LA ASAMBLEA DE CONDOMINES, CONFORMADA POR UN SECTOR PROPIO IDENTIFICADO COMO SP-01-02-002 DEL BLOQUE 01, UBICADO EN EL NIVEL 02, DESTINADO A APRTAMENTO, CON UNA SUPERFICIE DE 135.95 METROS CUADRADOS; UN SECTOR PROPIO IDENTIFICADO SP-00-01-008, DEL BLOQUE 00 UBICADO EN EL NIVEL 01 DESTINADO A PARQUEO, CON UNA SUPERFICIE DE 12 METROS CUADRADOS.G) ¨LA UNIDAD FUNCIONAL NUMERO 203, IDENTIFICADO COMO 316352748523; 203 MATRICULA 1900032422 DEL CONDOMINIO "RESIDENCIAL DONA ANA" UBICADO EN SAN FRANCISCO DE MACORIS, DUARTE, CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION SOBRE LAS AREAS COMUNES Y LA PARCELA DEL 8.33% Y 1 VOTO EN LA ASAMBLEA DE CONDOMINES, CONFORMADA POR UN SECTOR PROPIO IDENTIFICADO COMO SP-02-02-001 DEL BLOQUE 02, UBICADO EN EL NIVEL 02, DESTINADO A APARTAMENTO, CON UNA SUPERFICIE DE 135.95 METROS CUADRADOS; UN SECTOR PROPIO IDENTIFICADO SP-00-01-012, DEL BLOQUE 00 UBICADO EN EL NIVEL 01 DESTINADO A PARQUEO, CON UNA SUPERFICIE DE 12.00 METROS CUADRADOS, UN SECTOR PROPIO IDENTIFICADO SP-00-01-013, DEL BLOQUE 00 UBICADO EN EL NIVEL 01 DESTINADO A PARQUEO, CON UNA SUPERFICIE DE 12.00 METROS CUADRADOS.H) ¨LA UNIDAD FUNCIONAL NUMERO 204, IDENTIFICADO COMO 316352748523; 204 MATRICULA 1900032423 DEL CONDOMINIO "RESIDENCIAL DONA ANA" UBICADO EN SAN FRANCISCO DE MACORIS, DUARTE, CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION SOBRE LAS AREAS COMUNES Y LA PARCELA DEL 8.33% Y 1 VOTO EN LA ASAMBLEA DE CONDOMINES, CONFORMADA POR UN SECTOR PROPIO IDENTIFICADO COMO SP-02-02-002 DEL BLOQUE 02, UBICADO EN EL NIVEL 02, DESTINADO A APARTAMENTO, CON UNA SUPERFICIE DE 135.95 METROS CUADRADOS; UN SECTOR PROPIO IDENTIFICADO SP-00-01-014, DEL BLOQUE 00 UBICADO EN EL NIVEL 01 DESTINADO A PARQUEO, CON UNA SUPERFICIE DE 12.00 METROS CUADRADOS, UN SECTOR PROPIO IDENTIFICADO SP-00-01-015, DEL BLOQUE 00 UBICADO EN EL NIVEL 01 DESTINADO A PARQUEO, CON UNA SUPERFICIE DE 12.00 METROS CUADRADOS.I) ¨LA UNIDAD FUNCIONAL NUMERO 301, IDENTIFICADO COMO 316352748523; 301 MATRICULA 1900032424 DEL CONDOMINIO "RESIDENCIAL DONA ANA" UBICADO EN SAN FRANCISCO DE MACORIS, DUARTE, CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION SOBRE LAS AREAS COMUNES Y LA PARCELA DEL 8.33% Y 1 VOTO EN LA ASAMBLEA DE CONDOMINES, CONFORMADA POR UN SECTOR PROPIO IDENTIFICADO COMO SP-01-03-001 DEL BLOQUE 01, UBICADO EN EL NIVEL 03, DESTINADO A APARTAMENTO, CON UNA SUPERFICIE DE 137.27 METROS CUADRADOS; UN SECTOR PROPIO IDENTIFICADO SP-00-01-001, DEL BLOQUE 00 UBICADO EN EL NIVEL 01 DESTINADO A PARQUEO, CON UNA SUPERFICIE DE 12.00 METROS CUADRADOS.J) ¨LA UNIDAD FUNCIONAL NUMERO 302, IDENTIFICADO COMO 316352748523; 302 MATRICULA 1900032425 DEL CONDOMINIO "RESIDENCIAL DONA ANA" UBICADO EN SAN FRANCISCO DE MACORIS, DUARTE, CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION SOBRE LAS AREAS COMUNES Y LA PARCELA DEL 8.33% Y 1 VOTO EN LA ASAMBLEA DE CONDOMINES, CONFORMADA POR UN SECTOR PROPIO IDENTIFICADO COMO SP-01-03-002 DEL BLOQUE 01, UBICADO EN EL NIVEL 03, DESTINADO A APARTAMENTO, CON UNA SUPERFICIE DE 137.27 METROS CUADRADOS; UN SECTOR PROPIO IDENTIFICADO SP-00-01-010, DEL BLOQUE 00 UBICADO EN EL NIVEL 01 DESTINADO A PARQUEO, CON UNA SUPERFICIE DE 12.00 METROS CUADRADOS. K) ¨LA UNIDAD FUNCIONAL NUMERO 303, IDENTIFICADO COMO 316352748523; 303 MATRICULA 1900032426 DEL CONDOMINIO "RESIDENCIAL DONA ANA" UBICADO EN SAN FRANCISCO DE MACORIS, DUARTE, CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION SOBRE LAS AREAS COMUNES Y LA PARCELA DEL 8.33% Y 1 VOTO EN LA ASAMBLEA DE CONDOMINES, CONFORMADA POR UN SECTOR PROPIO IDENTIFICADO COMO SP-02-03-001 DEL BLOQUE 02, UBICADO EN EL NIVEL 03, DESTINADO A APARTAMENTO, CON UNA SUPERFICIE DE 137.27 METROS CUADRADOS; UN SECTOR PROPIO IDENTIFICADO SP-00-01-018, DEL BLOQUE 00 UBICADO EN EL NIVEL 01 DESTINADO A PARQUEO, CON UNA SUPERFICIE DE 14.45 METROS CUADRADOS.L) ¨LA UNIDAD FUNCIONAL NUMERO 304, IDENTIFICADO COMO 316352748523; 304 MATRICULA 1900032427 DEL CONDOMINIO "RESIDENCIAL DONA ANA" UBICADO EN SAN FRANCISCO DE MACORIS, DUARTE, CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION SOBRE LAS AREAS COMUNES Y LA PARCELA DEL 8.33% Y 1 VOTO EN LA ASAMBLEA DE CONDOMINES, CONFORMADA POR UN SECTOR PROPIO IDENTIFICADO COMO SP-02-03-002 DEL BLOQUE 02, UBICADO EN EL NIVEL 03, DESTINADO A APARTAMENTO, CON UNA SUPERFICIE DE 137.27 METROS CUADRADOS; UN SECTOR PROPIO IDENTIFICADO SP-00-01-0011, DEL BLOQUE 00 UBICADO EN EL NIVEL 01 DESTINADO A PARQUEO, CON UNA SUPERFICIE DE 12.00 METROS CUADRADOS.Expedidos a favor del señor, REYES ANTONIO GARCIA SANTOS, quien figura como CASADO siendo su Estado Civil correcto SOLTERO por lo que se hace de público conocimiento con la presente publicación. En la ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, a los Doce (12) días del mes de Mayo del año Dos Mil Veintiuno (2021).

DR. ALBIN ULISES TORIBIO TAVERAS
Abogado Apoderado.

C-5774/26-27-28/5-21

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES SE HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO LA PÉRDIDA DEL CERTIFICADO FINANCIERO DE DEPÓSITO A PLAZO FIJO, CUENTA NO. 1557381-00, DE FECHA 18 DE JUNIO DEL AÑO 2019, POR LA SUMA DE DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL CON 00/100 PESOS (RD$233,000.00), EXPEDIDO POR EL BANCO BHD LEÓN A NOMBRE DE LA SEÑORA YLDA ALTAGRACIA VALENTIN MARTINEZ, CED: 032-0026748-6.
F-50184/14-21-28-5/4-6-21

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

En cumplimiento al Art. 75 y 137 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, Colindantes, Propietario y Público en general al ámbito de la Parcela no. 02, del D. C. No. 9, cito en la calle B, Barrio La Raiz, Municipio de Maimón, Provincia Monseñor Nouel. En vista de que el día 15 de junio del 2021, a las 9:00 AM. El Agrim. Reinaldo Piña, ced. No. 118-0013991-4, Tels. (809) 838-1112/(849) 360-5358, procederá a realizar los trabajos de MENSURA PARA SANEAMIENTO al Inmueble Propiedad de los señores EDDY RAFAEL PERDOMO GENAO Y MARILEIDY DE LOS SANTOS DE PERDOMO, expediente No.6622021066799, autorización de fecha 21 de mayo del 2021.-.

Agrim. Reinaldo Piña Pérez
Agrimensor – Contratista
CODIA 30784

C-5792/28-5-21

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 42 de la ley No. 1306-Bis, sobre Divorcio, se informa que en fecha veintinueve (29) del mes de diciembre del año dos mil veinte 2020, la Séptima (7ma.) Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, Especializado en materia de Familia dicto el divorcio mediante la Sentencia Civil No. 532-2020-SSEN-01714, cuyo dispositivo dice así: FALLA: PRIMERO: Declara regular y valida en cuanto a la forma la acción de divorcio por mutuo consentimiento intentada por los señores AUGUSTO DIAZ CUEVAS y JUANA MARIA CUEVAS, por haber sido hecha de acuerdo a la Ley. SEGUNDO: En cuanto al fondo acoge las conclusiones presentadas por los esposos y, en consecuencia: Declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores AUGUSTO DIAZ CUEVAS y JUANA MARIA CUEVAS, por su mutuo consentimiento de conformidad con el acto de convenciones y estipulaciones de divorcio No.012-A/2020, instrumentado en fecha dos (02) de enero del año 2020, por la Licda. Margarita del A. Piñeyro, abogada Notario público de los del Numero del Distrito Nacional por los motivos que preceden. TERCERO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio, por los motivos que preceden. El presente divorcio fue pronunciado en la Oficialía del Estado Civil de la Primera (1ra) Circunscripción del Distrito Nacional, en fecha dieciocho (18) de marzo del año dos mil veintiuno (2021), Libro No. 00007 del Folio No.0041, Acta No.000621, del año 2021. En el Distrito Nacional, República Dominicana a los veinticinco (25) días del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021).

LIC. RICHARD MATOS DIAZ
ABOGADO

SDF-50496/28-5-21

AVISO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley No. 1306, Bis, sobre Divorcio, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha Veintisiete (27) del mes de enero del año Dos Mil Veintiuno (2021), la Cámara Civil y Comercial y Comercial, del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, mediante la sentencia civil No. 0405-2010-SSEN-00064 ordenó lo siguiente: FALLA: PRIMERO: PRONUNCIA el defecto de la demanda por no haber comparecido estando legalmente Citada. SEGUNDO: ADMITE el divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de caracteres entre los señores NOEL ANTONIO NÚÑEZ TORRES y MIRELLY ALTAGRACIA ROSARIO RODRÍGUEZ; TERCERO: ORDENA al esposo demandante a presentar por ante la Oficialía del Estado Civil de Esperanza, para hacer pronunciar el presente Divorcio; CUARTO: OTORGA la guarda de la menor Katherine, a su madre la señora Mirelly Altagracia Rosario Rodríguez, hasta la mayoría de edad o emancipación legal; QUINTO: COMPENSA las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos y comisiona al Ministerial Jerse David Peña Camilo, para que notifique la presente sentencia. NUESTRA ORDENANZA ASI SE PRONUNCIA, ORDENA Y FIRMA. (FDOS. JUAN MIGUEL PÉREZ GÓMEZ, JUEZ, MARIA ISABEL GUTIERREZ, SECRETARIA INTERNA). -
Así mismo se hace saber que en fecha Cuatro (04) del mes de Mayo del año Dos Mil Veintiuno (2021) el Oficial del Estado Civil de la 1RA Circunscripción de Esperanza, procedió a TRANSCRIBIR la referida sentencia en el Libro No. 00002 de registro de DIVORCIO, bajo el Acta No. 000140, Folio No. 0079, Año 2021, así como se efectuó el PRONUNCIAMIENTO de dicho divorcio:
En la ciudad de Esperanza, República Dominicana, hoy día Veintiséis (26) del mes de Mayo del año Dos Mil Veintiuno (2021).

LIC. JACOB RAFAEL A MENA LOZANO
Abogado

F-50490/28-5-21

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones del párrafo del artículo 42 de la ley No. 1306-Bis sobre divorcio, por medio del presente aviso se hace de público conocimiento lo siguiente, Primero: Que en fecha 12 de marzo de 2020, la Quinta Sala, para asuntos de familia, de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago emitió la sentencia civil No. 1450-2020-SSEN-00329, la cual contenía inicialmente un error en su fecha y en su número, lo que fue corregido mediante la sentencia civil No. 1450-2021-SADM-00032, de fecha 29 de marzo de 2021; en relación al proceso civil de divorcio por mutuo consentimiento correspondiente a los esposos ABEL ANTONIO MÉNDEZ MÉNDEZ y CARMEN MARÍA TINEO RODRÍGUEZ, cuyos dispositivos rezan, respectivamente, de la siguiente manera: 1) "FALLA: Primero: Admite el divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento entre los esposos: Abel Antonio Méndez Méndez y Carmen María Tineo Rodríguez, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de Divorcio por Mutuo Consentimiento número 19, de fecha 23/10/2019, del Notario Público José Avelino Guzmán Vásquez, de los del número para el municipio de Santiago, debiendo proceder para que esta sentencia sea transcrita y el divorcio pronunciado por el Oficial del Estado Civil correspondiente; Segundo: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos"; 2) "PRIMERO: Rectifica la sentencia número 1450-2020-SSEN-00329, de fecha 12 de marzo del año 2020, para que en el año de la redacción de la sentencia en lo adelante se lea 'dos mil veinte (2020)'; así también el código del tribunal "1450"por ser lo correcto; SEGUNDO: Ordena a la secretaria de este tribunal emitir copia certificada con la mención de registro y la anotación al margen de esta decisión"; Segundo: Que en fecha 25 de mayo de 2021, el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción del municipio de Santiago de los Caballeros, PRONUNCIÓ el referido divorcio y transcribió la sentencia que lo admite y la que la corrige, en el libro No. 00008 de registros de DIVORCIO, folio No. 0101, acta No. 000651, año 2021. En la ciudad y municipio de Santiago de los Caballeros, provincia Santiago, República Dominicana a los veintiocho (28) días del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021).

Lic. Orlando Zacarías Ortega, M.A.
Abogado

F-50492/28-5-21

AVISO DE PERDIDA DE FINANCIERO

Se hace de público conocimiento la perdida del Certificado Financiero, registrado con el No. marcado con el No. 40-001-087156-5 (0031518), de fecha 28 del mes de FEBRERO del año Dos Mil Catorce (2014), expedido por la ASOCIACION CIBAO DE AHORROS Y PRESTAMOS, a favor del finado señor ZENON EULISES BAEZ. Por la suma de TREINTA MIL PESOS DOMINICANOS (RD$30,000.00) moneda de curso legal.
-En la ciudad de Santiago de Los Caballeros, República Dominicana, a los VEINTISEIS (26) días del mes de ABRIL del año Dos Mil Veintiuno (2021).-

JULIO RAFAEL BAEZ
SUC. DEL BENEFICIARIO.-

F-50189/14-21-28-5/4-6-21

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

En cumplimiento al Art. 75 y 137 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, Colindantes, Propietario y Público en general al ámbito de la parcela no. 18 del D. C. No. 9, sito en la calle Principal, Municipio de Maimón, Provincia Monseñor Nouel. En vista de que el día 15 de junio del año 2021, a las 9:00 AM. El Agrim. Reinaldo Piña Pérez, cedula. No. 118-0013991-4, Tels. (809) 838-1112/(849) 360-5358, procederá a realizar los trabajos de MENSURA PARA DESLINDE al Inmueble Propiedad de la Señora ERIDANIA SANTOS HERNÁNDEZ, expediente No.6622021063323, autorización de fecha 14 de mayo del 2021.-.

Agrim. Reinaldo Piña Pérez
CODIA 30784

C-5792/28-5-21

AVISO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley No. 1306, Bis, sobre Divorcio, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha Veintidós (22) del mes de Diciembre del año Dos Mil Veinte (2020), la Cámara Civil y Comercial y Comercial, del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, mediante la sentencia civil No. 0405-2020-SSEN-00945 ordenó lo siguiente:
FALLA: PRIMERO: PRONUNCIA el defecto de la demanda por no haber comparecido estando legalmente Citado. SEGUNDO: ADMITE el divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de caracteres entre los señores JHOANNY JERALDIN RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ Y JEFFREY ANTHONY PEÑA; TERCERO: ORDENA a la esposa demandante a presentar por ante la Oficialía del Estado Civil de Esperanza, para hacer pronunciar el presente Divorcio; CUARTO: COMPENSA las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos y comisiona al Ministerial Jerse David Peña Camilo, para que notifique la presente sentencia. - NUESTRA ORDENANZA ASI SE PRONUNCIA, ORDENA Y FIRMA. (FDOS. JUAN MIGUEL PÉREZ GÓMEZ, JUEZ, MARIA ISABEL GUTIERREZ, SECRETARIA INTERNA). - Así mismo se hace saber que en fecha Veintinueve (29) del mes de Abril del año Dos Mil Veintiuno (2021) el Oficial del Estado Civil de la 1RA Circunscripción de Esperanza, procedió a TRANSCRIBIR la referida sentencia en el Libro No. 00002 de registro de DIVORCIO, bajo el Acta No. 000137, Folio No. 0073, Año 2021, así como se efectuó el PRONUNCIAMIENTO de dicho divorcio:
En la ciudad de Esperanza, República Dominicana, hoy día Veintiséis (26) del mes de Mayo del año Dos Mil Veintiuno (2021). -

LIC. JACOB RAFAEL A MENA LOZANO
Abogado

F-50490/28-5-21

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones legales vigentes contenidas en el artículo 42 de la ley 1306-bis, de Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha 29 de enero del año 2021, La Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, Especializada en Asuntos de Familia, dictó la Sentencia Civil Núm. 531-2021-SSEN-00282, la cual en su parte dispositiva dice así:
F A L L A: PRIMERO: Declara buena y valida en cuanto a la forma la demanda en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, por haber sido interpuesta conforme al derecho; y en cuanto al fondo, declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores Raymundo Cruz Acosta y Marilyn Estela Abreu Álvarez, por las razones expuestas. SEGUNDO: Ordena el pronunciamiento del divorcio por ante el Oficial del Estado Civil correspondiente. TERCERO: Otorga la guarda de los menores Carlos Javier y Eva Luna, a su madre señora Marilyn Estela Abreu Álvarez, por lo antes indicado. CUARTO: Fija al padre, señor Raymundo Cruz Acosta, una pensión alimenticia provisional por la suma de veinte mil pesos dominicanos (RD$20,000.00) mensuales, a favor de los indicados hijos menores de edad, en manos de su madre la señora Marilyn Estela Abreu Álvarez, por lo antes indicado. Así se Pronuncia, Ordena, Manda y Firma (Firmados: Scarlet R. Vargas Rossis, Jueza; Mirtha M. De La Cruz Diaz, Secretaria). El presente divorcio ha sido pronunciado por ante el Oficial del Estado Civil de la 11va. Circunscripción del Distrito Nacional, en fecha 11 de mayo del año 2021, el cual se encuentra inscrito en el Libro No. 00004 de registro de DIVORCIO, Folio No. 0096, Acta No. 000266, del año 2021. En la Ciudad Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021).

LICDO. WELLINGTON T. MERINO JUMA
Abogado Apoderado

F-50488/28-5-21

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley 1306-Bis, sobre divorcio y sus modificaciones del artículo 22, de la referida ley, por medio del presente acto, la señora ANA ELVIRA ROJA, dominicana, mayor de edad, casada estilista, portadora de la cedula de identidad y electoral 031-0279947-9, domiciliada y residente en los Reyes casa no. 15,Santiago, de tránsito por Moca quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al Licenciado JOSE ALFREDO MARTINEZ, abogado de los tribunales de la República, portador de la cedula de identidad y electoral No. 054-*0002882-4, con estudio profesional abierto en la calle José María Michel No., Edificio Don Félix, 2do nivel, Modulo 4-B, de la ciudad de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, teléfono 809-465-3374, lugar donde la señora ANA ELVIRA ROJA, donde hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la publicación. Por medio del presente AVISO: Advierte a su legítimo esposo, el señor RAFAEL DIONICIO PACHECO RODRIGUEZ, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cedula de identidad y electoral 031-0238402-5, que a falta de información relativa de su actual residencia, cuyo último domicilio fue la calle Pablo Arnaud No.5 ,Barrio Marien García , Moca, provincia Espaillat, Se procederá a Emplazarlo para el día Miércoles que contaremos a Dos (2) del mes de Junio del año Dos Mil Veinte y Uno (2021) A Las Nueve Treinta(9:30) de la mañana, a la Audiencia que se Celebrara En La Cámara Civil Y Comercial Del Juzgado De Primera Instancia Del Distrito Judicial De Espaillat, República Dominicana, se hace constar que el Lunes (24) del mes de Mayo del año Dos Mil Veinte y Uno (2021), se procederá a Notificar la demanda en acción de Divorcio, en la persona del Magistrado Procurador Fiscal Titular Del Distrito Judicial De Espaillat, República Dominicana, a fin de que comparezca a la audiencia en sus atribuciones civiles (A puertas Cerradas) y en materia de Divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, Que Celebrara Dicho Tribunal, sito en la calle Duarte No. 63, segundo nivel del Edificio del Palacio de Justicia de la ciudad de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.-En la ciudad y Municipio de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, a los Veintisiete (27) días del mes de Mayo del año Dos Mil Veintiuno (2021).

LIC. JOSE ALFREDO MARTINEZ
Abogado de la Demandante

C-5794/28-5-21

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE INVERSION

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público la pérdida del Certificado Financiero (Contrato de Participación o Depósito a Plazo) No. 40-005-011073-5 de fecha 30 de Marzo del año Dos mil Dieciséis (2016), por la suma de CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS (483,400.00) PESOS DOMINICANOS, expedido por la ASOCIACION CIBAO DE AHORROS Y PRESTAMOS a favor del Sr. RAFAEL ANTONIO GUILLEN BONILLA
F-50214/14-21-28-5/4-6-21

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

Por este medio quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, Vendedor, colindantes, propietarios y público en general al ámbito de la P.No. 317, del D. C. No. 02, del Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, el día Sábado 12 de Junio del año 2021 a la 10:00 a.m., mediante autorización de fecha 26 del mes de Mayo del año 2021, donde el Agrim. Sadan Ricardo Holguín Abreu, CODIA 34038, Teléfono 829-698-2110, procederá a realizar los trabajos de Deslinde del Sr. Willy Pimentel Ferreira, expediente No. 6622021069216.
Visado

Sadan Ricardo Holguín Abreu
Agrimensor- contratista
CODIA 34038

C-5790/28-5-21

FUNDACIÓN LAS HIJAS DE MERCEDES

En cumplimiento a las disposiciones del Artículo 5, párrafo II, de la Ley 122-05, se hace de público conocimiento que mediante la resolución 0007-2021, emitida por el Procurador General de la Corte de Apelación de Santo Domingo, en fecha 8 del mes de abril 2021, concede el beneficio de incorporación de FUNDACIÓN LAS HIJAS DE MERCEDES, con su domicilio en la calle 2da. No. 23 A, El Naranjo, San Luis (DM), Santo Domingo Este, República Dominicana. Esta organización tiene por objetivos: ser reconocidos como una institución enfocada en brindar un apoyo a aquellos que necesiten una mano amiga. Representada por sus miembros fundadores: MERCEDES ALTAGRACIA DÍAZ BIDO, GILDALINA ALTAGRACIA ESTRELLA RODRÍGUEZ, ERIDANIA DÍAZ JIMÉNEZ, LEONARDO ARISTIDES VILLAMAN BIDO, Y ROBERTO BIENVENIDO MOLINA; cuyo Consejo Directivo tendrá una duración de dos (2) años, y está compuesto por cinco (5) miembros en el orden de: MERCEDES ALTAGRACIA DIAZ BIDO (Presidenta), GILDALINA ALTAGRACIA ESTRELLA RODRIGUEZ (Secretaria General), ERIDANIA DIAZ JIMENEZ (Coordinadora de Programas Sociales), LEONARDO ARISTIDES VILLAMAN BIDO (Coordinador de Eventos), ROBERTO BIENVENIDO MOLINA (Relacionador Público). La duración de esta entidad es por tiempo INDEFINIDO. En la ciudad de Santo Domingo, Municipio Santo Domingo este, a los veintiséis (26) días del mes de Mayo del año dos mil veintiuno (2021).

MERCEDES ALTAGRACIA DÍAZ BIDO
Presidenta – Fundadora

SDF-50483/28-5-21

AVISO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley No. 1306, Bis, sobre Divorcio, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha tres (03) del mes de diciembre del año Dos Mil Veinte (2020), dictada por la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial de Asuntos de Familia de la Ciudad de Santiago de los Caballeros mediante la sentencia Civil No. 1275-2020-SSEN-00956, se ordenó lo siguiente: FALLA: Primero: Pronuncia el defecto en contra de la señora MARIA ALTAGRACIA VASQUEZ MARTINEZ, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado y emplazado; Segundo: Acoge la presente demanda, en consecuencia Admite el Divorcio entre JOSE ORLANDO RODRIGUEZ CASTRO Y MIGUELINA ALTAGRACIA ARIAS, por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES; Tercero: Ordena a la parte más diligente, proceda a hacer transcribir la presente sentencia y a pronunciar el referido divorcio por ante la Oficialía del Estado Civil correspondiente, una vez cumplido los requisitos; Cuarto: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento para tratarse de una litis entre esposos; Quinto: Comisiona al ministerial JORGE EVERTZ, Alguacil Adscrito de la Cuarta Sala Civil De Asuntos De Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago para la notificación de la presente sentencia. Así mismo se hace saber que en fecha veintiséis (26) del mes de Mayo del año dos mil veintiuno (2021), el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción del Municipio de Tamboril, Santiago, procedió a TRANSCRIBIR la referida sentencia en el Libro No. 00001, bajo el Acta No. 000059, Folio No. 0117, así como se efectuó el PRONUNCIAMIENTO de dicho divorcio:
En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, hoy día veintisiete (27) del mes de Mayo del año Dos Mil veintiuno (2021).-

LICDA. JULIANA GREGORIA DE LOS SANTOS SANTOS
Abogada

F-50479/28-5-21

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

Para el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 22 de la Ley 1306-Bis sobre divorcio, y sus modificaciones, la señora ANDREA BONILLA, dominicana, mayor de edad, soltera, empleada privada, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 037-0090547-8, domiciliada y residente en esta ciudad Moca, provincia Espaillat, y quien para los fines del presente proceso de Divorcio, tiene como Abogados Constituidos y apoderados especiales a los LICENCIADOS JEFRY GUZMAN MEDINA Y MELINA MEDINA GUZMÁN, ambos dominicanos, mayores de edad, solteros, Abogados de los tribunales de la Republica, matriculados en el colegio de abogados con los Nos. 76568-153-18 y 37467-277-08, con estudio profesional ubicado en la calle Salcedo #95 (alto), Moca, Provincia Espaillat, lugar donde la demandante fija su domicilio de elección, para todo lo relacionado con la Demanda de Divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, en tal sentido por medio de la presente publicación, se hace de público conocimiento, que a falta de conocer el domicilio real del señor YOVANNY ANTONIO REYES, se procederá a notificarle la demanda de divorcio de que se trata en manos del Magistrado Procurador Fiscal de la Provincia Espaillat, notificación que se hará el día Lunes 31 del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021); La Demanda de Divorcio será llevada por ante la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de la Provincia Espaillat; se hace constar que esta publicación se hace en razón de no conocer el domicilio actual del demandado señor YOVANNY ANTONIO REYES, cuyo último domicilio fue en la entrada Ramon Marcelino, municipio de San Víctor, Provincia Espaillat, Republica Dominicana; la audiencia está programada para el día jueves que contaremos a dieciséis (16) de junio del año dos mil veintiuno (2021), a las diez y treinta (10:30 A.M.) horas de la mañana, en la calle Duarte No. 63, Moca, Provincia Espaillat, dicha audiencia se conocerá de manera virtual. A los veintiocho (28) días del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021).

LIC. JEFRY GUZMAN MEDINA
ABOGADO
LICDA. MELINA MEDINA GUZMAN
ABOGADA

F-50481/28-5-21

¡Sabe en que estas pensando!!!!!



donde todos BUSCAN.

LA INFORMACIÓN

Su periódico de Siempre...Mejor!

TELS. 583-7281, EXT. 226/228/229 STGO.
TELS. 685-2225 /686-5667, STO. DGO.

PÉRDIDA DE MATRÍCULA

Se hace de público conocimiento la pérdida de la matrícula que ampara los derechos de propiedad del vehículo Marca Haojue/Domoto, Modelo: HJ125-7 SPORT, Chasis No.LC6PCJB89A0807015, año: 2010, color: Azul; Placa No. K0140137, propiedad de Darío Antonio Báez Gómez, cédula No. 033-0029796-1.- En la Ciudad y Municipio de Mao, Provincia Valverde, República Dominicana, a los 26/05/2021.
F-50491/28-5-21

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

EXP. NO. 6612021031681 Vista: autorización de Deslinde, fecha 26 de Mayo del 2021, dictada por la dirección regional de mensuras catastrales del departamento noreste, a petición de la señora JOSEFA CORTORREAL PEÑA. Se avisa que el lunes 14 de junio del 2021, a las 10:30 De la mañana, se dará comienzo a la mensura catastral, de una porción de terreno de 500.00M2, ubicada en la Urbanización Carmen Añil Bono, calle general Bartolo mejía, dentro del ámbito de la parcela No.21, Del Distrito Catastral No.6 del Municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte. Por este medio quedan citados los colindantes e interesados.

WILKEURY MENDEZ ACEVEDO
Agrimensor Contratista
Codia No. 40794

C-5795/28-5-21

PERDIDA DE MATRICULA DE PROPIEDAD DE INMUEBLE

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el articulo 86 del Reglamento General de Registro de Títulos, en la Republica Dominicana, se hace de publico conocimiento que se ha extraviado el certificado de Matricula No.3000507590 que ampara la parcela No.1 PORC. A del Distrito Catastral No.03, del Municipio de Montecristi, la cual tiene una extensión superficial de 40,247.30 metros cuadrados, que ampara el derecho de propiedad a favor y a nombre de los señores ELVIN ELIZARDO WASSAFF CHEVALIER, cedula No.101-0005291-8, y YONEL OCTAVIO WASSAFF CHEVALIER, cedula No.101-0005292-6, ambos de nacionalidad dominicana, solteros, domiciliados y residentes en Castañuelas, Provincia de Montecristi. -
F-50497/28-5-21

AVISO POSPOSISION VENTA EN PUBLICA SUBASTA POR MOTIVO EMBARGO INMOBILIARIO

De conformidad con las disposiciones del artículo 158 de la Ley 189-11, de fecha 16 de Junio del año 2011, para el desarrollo del mercado hipotecario y fideicomiso en la República Dominicana se hace la presente publicación FECHA DE ADJUDICACION: La venta que estaba fijada para el miércoles diecinueve (19) del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021) fue aplazada y se efectuará el Miercoles dieciséis (16) del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021), a las nueve (9:00) horas de la mañana, por ante la Primera Sala Civil Y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte. Sito entre la calle 27 de Febrero Esq. Lic. Emilio Conde (Segunda Planta) del Palacio de Justicia de esta ciudad de San Francisco de Macorís. INMUEBLE EMBARGADO: EL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO 316383769067 QUE TIENE UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE: CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PUNTO NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (487.94MTS2); Y SUS MEJORAS CONSISTENTES EN UNA CASA DE BLOCKS, TECHO DE CONCRETO, PISO DE GRANITS Y CERAMICA, CON SUS ANEXIDADES Y DEPENDENCIAS, AMPARADA CON LA MATRÍCULA NO.1900050495, DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE MACORIS, DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE MACORIS, EXPEDIDO POR LA REGISTRADORA DE TITULO DE SAN FRANCISCO DE MACORIS REGISTRADA A NOMBRE de la señora FLERIDA ARGETINA CACARES. PERSIGUIENTE: FRANCIS ROBERT DE JESUS CASTRO, dominicano, mayor de edad, casado, cédula de identidad y electoral No.056-0112562-7, domiciliado y residente en la calle "K" No.9, Urbanización Caperuza II, San Francisco de Macorís; PERSEGUIDOS: Los señores FLERIDA ARGENTINA CACERES PAREDES, dominicana, mayor de edad, casada, de quehaceres del hogar, cédula de identidad y electoral No.056-0133512-7, y JOSE FRANCISCO GRULLON CORTOREAL, dominicano, mayor de edad, casado, cédula de identidad y electoral No.056-0133513-5, domiciliados y residentes en la calle Olegario Tenares esquina Billini, San Francisco de Macorís; PRELIMINARES: 1).- Conforme a Certificado del Acreedor existe una hipoteca convencional en primer rango, inscrita en el Registro de Títulos de San Francisco de Macorís , el día veintiocho (28) del mes de julio del año dos mil dieciséis (2016), a las (11:56:10 a.m.) inscrita en el libro de Registro Complementario Número 0203, folio 181, del registro de Títulos de San Francisco de Macorís. 2).- Por acto No.855/2020, de fecha 1ro. de septiembre del año dos mil veinte (2020), el ministerial CARLOS ABREU GUZMAN, Alguacil Ordinario de la Corte de Trabajo del Departamento de San Francisco de Macorís, procedió a notificar Mandamiento de Pago y Embargo Inmobiliario a los deudores FLERIDA ARGENTINA CACERES PAREDES , Y JOSE FRANCISCO GRULLON CORTOREAL 3).- En fecha 16 de septiembre 2020 se procedió a la inscripción del Mandamiento de Pago en el Registro de Títulos de San Francisco de Macorís; 4).- En fecha 28 de septiembre de 2020, se procedió a depositar el Pliego de Condiciones en Secretaria de la Primera Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte. 5) La venta en pública subasta fue fijada para el día dos (2) del mes de diciembre de 2020, y se publicó en la Edición No.35209, de fecha 19 de noviembre de 2020, siendo notificado todos los documentos antes enunciados mediante el acto No.1366/2020, de fecha 20 de noviembre de 2020, instrumentado por el ministerial CARLOS ABREU GUZMAN, Alguacil Ordinario de la Corte de Trabajo de San Francisco de Macorís; 6) El día fijado para la venta fue aplazada para el día Trece (13) de enero de 2021, publicándose dicha posposición en fecha 18 de diciembre de 2020, y notificada a los perseguidos mediante el acto No.1551/2020, de fecha 29 de diciembre de 2020, del mismo ministerial CARLOS ABREU GUZMAN, Alguacil Ordinario de la Corte de Trabajo de San Francisco de Macorís; 7) El día trece (13) de enero del año 2021, fue aplazada para el día quince (15) de marzo de 2021, siendo publicada en la Edición No.35281, de fecha 4 de marzo de 2021, y notificada los perseguidos en fecha 333/2021, de fecha 9 de marzo de 2021, del mismo ministerial arriba indicado; 8) El día quince (15) del mes de marzo del año 2021, fue nuevamente aplazada, y El día el día siete (7) de abril del año 2021, fue aplazada para el diecinueve(19) mayo del año 2021, a los fines de dar mayor publicación;9-) el diecinueve de mayo del año 2021 fue aplazada y fijada nueva vez para el dieciséis de Junio del año 2021, con el objetivo de regularizar el acto No.809/2021, del Ministerial Carlos Abreu Guzmán, contentivo de notificación de la referida venta. PRECIO DE PRIMERA PUJA: El precio de la primera puja será la suma de SEIS MILLONES VEINTE MIL VEINTE PESOS DOMINICANOS (RD$6,020,000.00), moneda de curso legal, más el estado de costa y honorarios aprobados. GRANTIA PARA LA LICITACION: Todo licitador deberá depositar previamente un diez por ciento (10%) del precio de la primera puja en dinero en efectivo o en cheque bancario certificado; que debe ser depositado en la Secretaria de la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, como requisito esencial para poder licitar de conformidad con el Pliego de Condiciones depositado en la Secretaria de dicho tribunal, en fecha 28 de septiembre del año dos mil veinte (2020).Es justicia que se os pide y espera merecer, en la ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, a los veintiocho (28) días del mes de abril del año dos mil veinte y uno (2021).

LIC. JUAN ANTONIO LOPEZ RODRIGUEZ
ABOGADO.-

C-5800/28-5-21

AVISO DE MENSURA CATASTRAL PARA DESLINDE

Expediente No.: 6622021069550, autorización de DESLINDE, de fecha 26 de mayo del año 2021, que el día jueves 03 de junio del año 2021, a las 09:00 A.M., se dará comienzo a los trabajos de CAMPO para el proceso de DESLINDE dentro del ámbito de la parcela No. 28, D.C. 05, ubicado en el municipio de Jarabacoa, Provincia La vega, Propiedad del Señor JACINTO ALTAGRACIA ABREU MORONTA.

Agrim. LEONI DE LOS SANTOS COMA CABRERA
AGRIM. CONTRATISTA CODIA 21719

C-5796/28-5-21

PERDIDA DE MATRICULA DE PROPIEDAD DE INMUEBLE

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 86 del Reglamento General de Registro de Títulos, en la Republica Dominicana, se hace de publico conocimiento que se ha extraviado el certificado de Matricula No.3000507590 que ampara la parcela No.1-F del Distrito Catastral No.03, del Municipio de Montecristi, la cual tiene una extensión superficial de 14,982.88 metros cuadrados, que ampara el derecho de propiedad a favor y a nombre de los señores ELVIN ELIZARDO WASSAFF CHEVALIER, cedula No.101-0005291-8, y YONEL OCTAVIO WASSAFF CHEVALIER, cedula No.101-0005292-6, ambos de nacionalidad dominicana, solteros, domiciliados y residentes en Castañuelas, Provincia de Montecristi. -
F-50497/28-5-21

PUBLICACION DE DIVORCIO

De conformidad con lo que dispone el artículo 42 de la Ley de Divorcio 1306-bis, se hace de público conocimiento que la Sexta Sala para asuntos de familia de la Cámara Civil y comercial del Distrito Judicial de Santiago dicto una sentencia Civil marcada con el No.(1275-2021-SSN-00502) de fecha SIETE (7) del mes de abrir del año (2021),cuyo dispositivo es el siguiente: FALLA: PRIMERO: Pronuncia en defecto en contra de JUAN ANTONIO MARTINEZ ALCANGER, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado emplazado. SEGUNDO Admite el divorcio entre los señores JUAN ANTONIO MARTINEZ ALCANGER Y MARIEL CEPEDA ALBINO, ambos de nacionalidad DOMINICANA, titulares de la cedulas de identidad y electoral Números 048-0043346-0 y 031-0471478-1, domiciado y residente en el municipio de Licey al Medio, tiene a bien solicitar muy respetuosamente lo siguiente: UNICO: Que no sea transcrita y pronunciada la sentencia de divorcio por Mutuo Consentimiento entre los señores esposos JUAN ANTONIO MARTINEZ ALCANGER Y MARIEL CEPEDA ALBINO , consignada la sentencia No.12752021-SSEN-00502,Expediente No. 1275-2021-ECIV-00298,dictada por la Cuarta Sala para Asuntos de Familia de la cámara Civil y Comercial del Juzgado de primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, de fecha 7 del mes de Abril del 2021.

En la ciudad de Santiago de los caballeros, Municipio y provincia DE Santiago, República Dominicana, a los veinticuatros(24) días del mes de Mayo del año dos mil veintiuno (2021).

LIC. RAFAEL ANTONIO GOMEZ CORONA

F-07471/28-5-21

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 42 de la ley No 13-06, bis, sobre Divorcio y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha diecinueve (19) del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021), la Quinta Sala Civil para Asuntos de Familia, del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, mediante Sentencia Civil No. 1275-2021-SSEN-00138, se ordenó lo siguiente:
PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de NORMAN RAFAEL BATISTA NÚÑEZ, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado. SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores MARÍA ALTAGRACIA CEPEDA BATISTA y NORMAN RAFAEL BATISTA NÚÑEZ por la causa determinada de incompatibilidad y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley. TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una Litis entre esposos. CUARTO: Comisiona a la Ministerial Dorca Martínez, alguacil ordinaria de este Tribunal, para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada. Así mismo se hace saber que en fecha veintiséis (26) del mes de mayo del año 2021, el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción de Santiago de los Caballeros, pronunció el divorcio entre los señores Norman Rafael Batista Núñez y María Altagracia Cepeda Batista y procedió a archivar e inscribir la referida sentencia en el registro destinado a estos fines, correspondiéndole el libro No. 00008, folio No. 0093, Acta No.000647, Año 2021, expedida por el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción de Santiago de los Caballeros.
En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, los veintiséis (26) días del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021).

LICDA ALEXANDRA E. RAPOSOS SANTOS
Abogada

F-07469/28-5-21

PUBLICACION DE DIVORCIO

Para conocimiento general y en cumplimiento a disposición contenida en el artículo 42 de la ley 1306-Bis, Sobre Divorcio, se hace saber lo siguiente: a).- la sentencia civil No. 1275-2021-SSEN-00152, Expediente No. 1275-2020-ECIV-00963, de fecha veintidós (22) del mes de Febrero del año dos mil veintiuno (2021), dictada por la QUINTA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO ASUNTO DE FAMILIA: cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: FALLA:
PRIMERO: pronuncia el defecto en contra de CRISTIAN ADONIS MORA, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citada. SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores CELESTINA PEREZ GARCIA Y CRISTIAN ADONIS MORA, por la causa determinada de incompatibilidad Y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir una vez cumplido los requisitos de ley.
TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del por tratarse de una litis entre esposo. CUARTO: Comisiona al ministerial Juan Ricardo Marte Checo Alguacil de estrado de este Tribunal, para que le la notifique la presente Sentencia a la parte demandada. Firmado por: La Magistrada Elsa del Carmen Almonte Sepulveda, jueza y quien suscribe Heidy Núñez Secretaria General que certifico y doy fe que es copia fiel a su original, a solicitud de la parte interesada. Dicho divorcio fue pronunciado por ente el oficial del Estado Civil segunda Circunscripción del Municipio y provincia de Santiago de los caballeros República Dominicana,, en fecha veintiséis del mes de Mayo del año mil Veintiuno (26/05/2021), en el Libro No. 00003, de registros de divorcio, Folio No. 0045, Acta No.000445, Del Año 2021. En la ciudad de Santiago de los Caballeros a los veintisiete (27) días del mes de Mayo del Año Dos Mil veintiuno (2021).

LIC. EBELIO ABEL MERCADO
ABOGADO

F-07473/28-5-21

PÉRDIDA DE MATRÍCULA

Se hace de público conocimiento la pérdida de la matrícula que ampara los derechos de propiedad del vehículo Marca Tauro, Modelo: CG200, Chasis No. TARPCM502GC000153, año: 2016, color: Blanco; Placa No. K0767630, propiedad de Carlos Manuel Valdez Solis, cédula No. 402-2023165-4.- En la Ciudad y Municipio de Mao, Provincia Valverde, República Dominicana, a los 26/05/2021.
F-50491/28-5-21

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones establecida en el artículo 42 de la ley 1306 Bis, sobre divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente que en fecha diecinueve (19) del mes de Mayo del año dos mil veintiuno (2021), ha sido pronunciado el divorcio entre los señores CARLOS LUIS HERNADEZ LOPEZ Y ANA CRISITNA MATOS DEL ORBE, admitido por sentencia No. 135-2021-SCON-00258 de fecha 22 de Abril del año 2021, de la Segunda Sala Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, por mutuo consentimiento, el referido divorcio ha sido inscrito en el libro 00005, folio 0009, acta No. 000405, del año 2021 en la oficialía del Estado Civil de la Segunda Circunscripción de San Francisco de Macorís, publicación que se realiza para dar cumplimiento a los mandatos de la ley 1306 Bis, sobre divorcio en la República Dominicana, en San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana a los veintisiete (27) del mes de Mayo del año dos mil veintiuno (2021).

LICDA. MARIA DE JESUS REYES VENTURA
Abogada

C-5797/28-5-21

PUBLICACION DE DIVORCIO

De conformidad con lo que establece el Art. 42 de la Ley No. 1306-Bis, sobre Divorcio en la República Dominicana, se hace de público conocimiento que en fecha tres (03) del mes de Mayo del año 2021, la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial de asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, localizada en el Palacio de Justicia Lic. Federico C. Álvarez, dictó la Sentencia Civil marcada con el No. 1275-2021-SSEN-00635, cuyo dispositivo copiado textualmente dice lo siguiente: FALLA: Primero: Admite el divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento entre los esposos: Máximo Antonio Tejada Santos y Viannelly Abreu Rodríguez, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de Divorcio por Mutuo Consentimiento número 25/2020, de fecha 10 de noviembre del 2020, del Notario Público Julio Rafael Sosa Santiago, de los del Numero para el municipio de Santiago debiendo proceder para que esta sentencia sea transcrita y el divorcio pronunciado por el Oficial del Estado Civil correspondiente. Segundo: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. Nuestra Sentencia así se pronuncia, ordena y firma. Firmada por: la Magistrada Elsa del C. Almonte Sepúlveda, jueza interina y quien suscribe Heidy Nuñez, Secretaria General que certifico y doy fe que es copia fiel a su original, a solicitud de la parte interesada. El día 26, del mes de Mayo del año 2021. El Divorcio admitido por la Sentencia anteriormente indicada fue pronunciado en fecha veintiséis (26) del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021), Por ante el Oficial del Estado Civil de la Cuarta Circunscripción de Santiago, JAQUELINE A. DIAZ, inscrito en el Libro No. 2, Folio No. 117, Acta No. 000159 del año 2021. En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, a los Veintisiete (27) días del mes de Mayo del año 2021.------

LIC. ALTAGRACIA MIGUELINA VIDAL BRETON
ABOGADA

F-07467/28-5-21

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones de la ley 1306 Bis sobre divorcio, se hace saber. (A). Que en fecha treinta (30) del mes de Abril del año Dos Mil Veintiuno (2021), la Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Asunto de Familia, dictó la Sentencia Civil No.1450-2021-SSEN-00624, cuya parte dispositiva dice así: PRIMERO: Admite el Divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento entre los esposo: EVANGELINA DEL CARMEN TEJADA MUÑOZ y LEONEL DE JESUS RODRIGUEZ ESTEVEZ, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de Divorcio por Mutuo Consentimiento número 06-2020, de fecha 15 de Septiembre del 2020, del Notario Público HIGINIO LEONEL DE JESÚS TAVÁREZ, de los del número para el Municipio de Santiago, debiendo proceder para que esta sentencia sea transcrita y el divorcio pronunciado por el Oficial del Estado Civil correspondiente.- SEGUNDO: OTORGA la guarda provisional de JOSIAS, a favor de la madre, hasta que la jurisdicción especializada, una vez apoderada, decida sobre el particular.- TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos.- (B). Que en fecha veinticuatro (24) del mes de Mayo del año Dos Mil Veintiuno (2021), el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción del Municipio de Santiago, procedió a pronunciar la sentencia que admite el presente divorcio e hizo la correspondiente inscripción en el libro de registro de divorcio No.00008, folio 0055, bajo el acta No.000628, año 2021, según Sentencias Civil No.1450-2021-SSEN-00624.- La presente Publicación de divorcio se hace a solicitud del infrascrito abogado, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de Mayo del año Dos Mil Veintiuno (2021).

LIC. SIMON ANTONIO GIL RODRIGUEZ
Abogado.

F-07464/28-5-21

AVISO DE PUBLICACION DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones del artículo 42 de la Ley 1306-Bis, sobre divorcio, y para conocimiento general se hace saber que: En fecha diecinueve (19) del mes de enero del año dos mil veintiuno (2021), emitida por la Sexta Sala Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, para Asuntos de Familia, mediante la Sentencia Civil No. 1451-2021-SSEN-00056, que admite el divorcio por Incompatibilidad de Caracteres interpuesto por la señora NURYS ALTAGRACIA CUESTA LUCIANO, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 031-0066564-9, domiciliada y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana; cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: FALLA: PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de SOCRATES BIENVENIDO FLORENTINO PEREZ, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado y emplazado. SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores NURYS ALTAGRACIA CUESTA LUCIANO Y SOCRATES BIENVENIDO FLORENTINO PEREZ, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley. TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. CUARTO: Comisiona a la Ministerial Richard Chávez Santana, Alguacil de Estrados de este Tribunal, para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada. FIRMADOS: HEIDY NUÑEZ, SECRETARIA GENERAL.- El PRONUNCIAMIENTO del referido divorcio por ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción de Santiago de los Caballeros, ha sido inscrita en el Libro No. 00008, Folio No. 0143, bajo el Acta No. 000672, Año 2021, en fecha veintisiete (27) del mes de mayo del año Dos Mil Veintiuno (2021). En la ciudad de Santiago, República Dominicana, hoy día veintisiete (27) del mes de mayo del año Dos Mil Veintiuno (2021).

LICDA. ESPERANZA VARGAS
ABOGADO

F-07470/28-5-21

AVISO PERDIDA DE MATRICULA.

PERDIDA DE MATRICULA DE VEHICULO DE JEEP: KIA , MODELO: SORENTO LX COLOR: BLANCO, AÑO DE FABRICACION 2011, CHASIS: 5XYKT3A23BG071207, PLACA G376064, A NOMBRE DE: BRAULIO ANTONIO VALENTIN DE LA CRUZ, CEDULA No.032-0027116-5.
F-50500/28-5-21

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

AVISAMOS POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRÍCULA DE UN AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA MITSUBISHI, MODELO FTD, AÑO 1998, COLOR GRIS, REGISTRO Y PLACA NO. A423824, CHASIS NO.DE3A0010897, A NOMBRE DE RAFAEL AMPARO CASTILLO, CEDULA NO. 056-0070289-7.
C-5799/28-5-21

AVISO PERDIDA DE MATRICULA DE VEHICULO DE MOTOR.

TIPO AUTOBUS PRIVADO, MARCA HYUNDAY, MODELO, AERO SPACE, AÑO DE FABRICACIÓN 2006, DE COLOR ROJO, REGISTRO Y PLACA No.I072004, CHASIS No.KMJRL18TP6C004934, MOTOR O No. DE SERIE 004934, FUERZA MOTRIZ 11200, DE SEIS (6) CILINDROS, DOS (2) PUERTAS, CON CAPACIDAD PARA 45 PASAJEROS, MATRICULA No.10662107, EXPEDIDA EN FECHA 06/11/2020 A NOMBRE DEL SEÑOR GREGORIO ONACI BAEZ DIAZ.
F-07462/28-5-21

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

AVISAMOS POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRÍCULA DE UN VEHICULO JEEP, MARCA TOYOTA, MODELO HIGHLANDER SE, AÑO 2013, COLOR BLANCO, REGISTRO Y PLACA NO. G456080, CHASIS NO. 5TDZK3EHXDS105150, A NOMBRE DE RAMONA DE JESUS CABRERA PERALTA, CEDULA NO. 031-0240280-1.
F-50484/28-5-21

AVISO PERDIDA DE MATRICULA.

PERDIDA DE MATRICULA DE VEHICULO AUTOMOVIL PRIVADO: HYUNDAI , MODELO: SONATA N20 COLOR: GRI, AÑO DE FABRICACION 2011, CHASIS: KMHEU41MBBA795804, PLACA :A726551, A NOMBRE DE ANA LUISA ARIAS GUZMAN , CEDULA No.402-2599744-0
F-50500/28-5-21

PÉRDIDA DE MATRÍCULA

Se hace de público conocimiento la pérdida de la matrícula que ampara los derechos de propiedad del vehículo Marca Toyota, Modelo: Highlander 4X2, Chasis No. JTEDP21A350083703, año:2005, color: Rojo; Placa No. G226521, propiedad de Rosa Dolores Estévez Saint Hilaire, cédula No. 034-0004743-1 .- En la Ciudad y Municipio de Mao, Provincia Valverde, República Dominicana, a los 26/5/2021.
F-50491/28-5-21

AVISO DE MENSURAS CATASTRAL

Vista La Autorización de Mensura, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, en la fecha 24 de abril del 2021 a petición del Sr. NEFTALI ANTONIO OLIVO SANCHEZ, que el día 28 del mes de junio del año 2021, a las 09:00 am, se dará comienzo a la mensura del inmueble ubicado dentro de la P. No. 16, del Distrito Catastral No. 03, del Municipio de VILLA RIVA, Província Duarte, para fines de presentación de los Trabajos de DESLINDE. No. Exp. 6612021024330.

MAXIMO ALEXANDER AYALA PEREZ
Agrimensor /Codia No.20407

C-5789/28-5-21

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

Por este medio quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, Vendedor, colindantes, propietarios y público en general al ámbito de la P.No. 69-B, del D. C. No. 02, del Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, el día Sábado 12 de Junio del año 2021 a la 09:00 a.m., mediante autorización de fecha 26 del mes de Mayo del año 2021, donde el Agrim. Sadan Ricardo Holguín Abreu, CODIA 34038, Teléfono 829-698-2110, procederá a realizar los trabajos de Deslinde a los Sres. Francisca de la Cruz Reyes y José Antonio Soñé Tavarez, expediente No. 6622021069224.
Visado

Sadan Ricardo Holguín Abreu
Agrimensor- contratista
CODIA 34038

C-5790/28-5-21

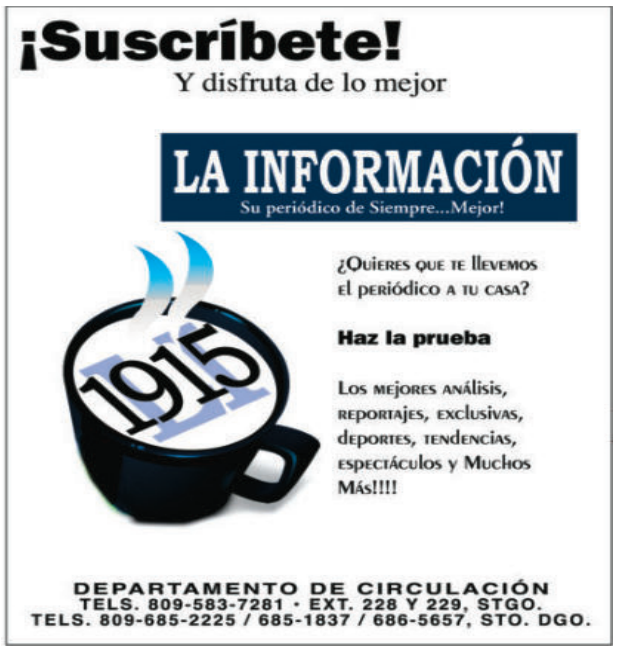

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

De conformidad con lo que dispone el articulo 42 de la Ley de Divorcio 1306-bis, se hace de público conocimiento que la La Sexta Sala para asuntos de Familia de la Cámara Civil y comercial del Distrito Judicial de Santiago, dictó una Sentencia Civil marcada con el No.(1451-2020-SSEN-00245), de fecha Nueve (09) del mes de Febrero del año 2021, cuyo dispositivo es el siguiente: "FALLA: PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de CARLOS GUILLERMO SERRATA SANCHEZ, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado y emplazado. SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores DULCE MARIA MARTINEZ PERDOMO y CARLOS GUILLERMO SERRATA SANCHEZpor la causa determinada de incompatibilidad y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley. TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos, CUARTO: Comisiona a la Ministerial Dorca Martinez, alguacil ordinario de este Tribunal, para que notifique la presente sentencia a la parte demandada. FIRMADOS. Magistrada Miguelina Díaz Paulino, Jueza, Zoila H. Quezada Almonte, Secretaria Interina.. El presente divorcio se pronunció por ante el Oficial del Estado Civil de la Primera (1ra.) Circunscripción del Municipio de Santiago, en fecha Veintiséis (26) del mes de Mayo del año dos mil veintiuno (2021), Registrado en el libro No.00008, folio No.0125, bajo el acta No.000663, del año 2021. En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, hoy día Veintisiete (27) del mes de Mayo del año dos mil veintiuno (2021).----

LIC. RAFAEL PEREZ ABREU
ABOGADO DE LA PARTE DEMANDANTE

F-07466/28-5-21

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO

Dando cumplimiento a las disposiciones de la ley 1306-Bis, sobre divorcio en la Republica Dominicana, se hace de conocimiento publico lo siguiente: Que en fecha Veintiocho (28) de Diciembre del año Dos Mil Veinte (2020), la Séptima Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, Especializada en Asuntos de Familia, dicto la Sentencia civil marcada con el No.532-2020-SSEN-01517, Expediente No. 532-2020-ECON-01647, cuyo dispositivo dice así: F A L L A : PRIMERO: Declara regular y valida en cuanto a la forma la acción en divorcio por mutuo consentimiento, por haber sido hecha de acuerdo a la Ley; y en cuanto al fondo DECLARA disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores Jorge Luis Blanco Encarnación y Rosa Margarita Frías, por su mutuo consentimiento de conformidad con el acto de convención y de estipulación de divorcio No.34/2020, instrumentado en fecha 07 del mes de Octubre del 2020, por ante el Licdo. Damián Emilio Almánzar Roque, Notario Público del número del Distrito Nacional, por los motives expuestos. SEGUNDO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio. Así se Pronuncia, Ordena, Manda y Firma (Firmados: Lisy Berenice Vigay Cruzeta, secretaria). La sentencia que antecede ha sido dada y firmada por la Juez de este Tribunal, el mismo día, mes y ano citados, la cual ha sido leída y publicada por la Secretaria que certifica. CERTIFICO: Que la sentencia que antecede es copiada fiel y conforme a su original, copia que expido, sello y firmo a solicitud de la parte interesada. La misma ha sido Registrada en el Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas de Santo Domingo, Distrito Nacional, en fecha Diecinueve (19) de Marzo del año 2021, con el No.2021-05637.

Lic. Pedro Antonio Diaz
Abogado

SDF-50495/28-5-21

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley No. 1306, Bis, sobre Divorcio, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha 02 de marzo del 2021, la CUARTA SALA PARA ASUNTOS DE FAMILIA DE la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, mediante la sentencia civil No. 1275-2021-SSEN-00191 se ordenó lo siguiente
FALLA: PRIMERO: PRONUNCIA EL DEFECTO EN CONTRA DE CARLOS JOSE VALERIO GUTIERREZ, POR NO HABER COMPARECIDO NO OBSTANTE ESTAR LEGALMENTE CITADO, SEGUNDO: ADMITE EL DIVORCIO ENTRE LOS SEÑORES DEMNY ALTAGRACIA RODRIGUEZ LUNA Y CARLOS JOSE VALERIO GUTIERREZ POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD Y ORDENA EL PRONUNCIAMIENTO Y TRANSCRIPCION DE LA SENTENCIA A INTERVENIR, UNA VEZ CUMPLIDO LOS REQUISITOS DE LEY, TERCERO: COMPENSA PURA Y SIMPLEMENTE LAS COSTAS DEL PROCEDIMIENTO POR TRATARSE DE UNA LITIS ENTRE ESPOSOS, CUARTO: OTORGA LA GUARDA PROVISIONAL DE JUAN CARLOS Y JALENE, A FAVOR DE LA MADRE, HASTA QUE LA JURISDICCION ESPECIALIZADA, UNA VEZ APODERADA DECIDA SOBRE EL PARTICULAR, QUINTO; COMISIONA AL MINISTERIAL RICHARD RAFAEL CHAVEZ, ALGUACIL ADSCRITO A ESTE TRIBUNAL PARA QUE LE NOTIFIQUE LA PRESENTE SENTENCIA A LA PARTE DEMANDADA.-
. FDOS.. MAGISTRADO ELSA DEL C. ALMONTE SEPULVEDA, JUEZA Y QUIEN SUSCRIBE HEIDY Y. NUÑEZ GONZALEZ, SECRETARIA GENERAL QUE CERTIFICO Y DOY FE .-
Así mismo se hace saber que en fecha 26 DE MAYO DEL 2021 el Oficial del Estado Civil de LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION DE SANTIAGO, procedió a TRANSCRIBIR la referida sentencia en el Libro.00008 Bajo el Acta No.000667 Folio No. 0133 así como se efectuó el PRONUNCIAMIENTO de dicho divorcio:
En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, hoy día 27 DE MAYO DEL 2021

ABOGADO APODERADO

F-50486/28-5-21

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley No.2158 que amplía el artículo 22 párrafo único de la ley número 1306-Bis; sobre divorcio, por medio del presente aviso, el señor; PEDRO DE LA CRUZ PERALTA, dominicano, mayor de edad, empleado privado portador de la cedula de identidad y electoral No. 002-0061386-7. Domiciliado y residente en la calle Moroni casa 10 sector villa desete en esta ciudad de Santiago, de los caballeros, advierte a su esposa la señora; AGUSTINA TEJADA RODRIGUEZ, siendo el ultimo domicilio desconocido por su esposo en este país, que a falta de información sobre su actual domicilio y residencia, procederá por medio de su apoderado especial y abogado constituido al LIC. WINSTON MIGUEL LAUREANO, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 031-038858-7 abogado de los tribunales de la República, matrícula del colegio de Abogados No. 48363-542-12, con estudio permanente abierto en la calle 10 No.10 las américa, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, emplazar en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, a la cuarta (4) sala de la cámara civil y comercial de primera instancia del distrito judicial de Santiago, para asunto de familia en sus atribuciones civiles, el cual funciona en uno de los salones de la primera planta del edificio que aloja del palacio de justicia de Santiago FEDERICO C. ALVAREZ, ubicado en la cuadra comprendida por la av.27 de febrero, av. Circunvalación, calle E. guerrero y calle 4, del ensanche Román I, de la cuidad de Santiago de los caballeros, mediante notificación de conformidad con la ley se hará en la persona del magistrado procurador fiscal del distrito judicial de Santiago, el día viernes que estaremos (28) del mes de mayo del año dos mil veinte y uno (2021), a fin de que comparezca como fuere de derecho a la audiencia que a puertas cerradas se celebrará en el indicado tribunal el martes ocho (8) a las (10:25) de la mañana del mes de junio del año dos mil veinte y uno (2021).---
En la ciudad de Santiago de los caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los Dieciocho (18) días del mes de mayo del año dos mil veinte y uno (2021).---

LIC. WINSTON MIGUEL LAUREANO
Abogado

NF-50448/26-27-28-05-21

AVISO POR PÉRDIDA TITULO

Montecristi R.D 23 de Mayo del 2021

De conformidad con lo que dispone el artículo 92, Párrafo III, de la Ley de Registro Inmobiliario, se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado de Titulo No.34, correspondiente al Solar No.5 Prov, Porción I del D.C No.1 de Dajabón, propiedad de la señora Elsa Pérez de Báez.

Lic. Miguel Ernesto de Jesús Quiñones Vargas
Abogado
Miembro activo del Colegio de abogado
Matricula No.0962-1713

F-07459/28-5-21

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

EXP. NO. 6612021031671 Vista: autorización de Deslinde, fecha 26 de Mayo del 2021, dictada por la dirección regional de mensuras catastrales del departamento noreste, a petición del señora CARINA HICIANO CORTORREAL.Se avisa que el Martes 15 de Junio del 2021, a las 9:00 De la mañana, se dará comienzo a la mensura catastral, de una porción de terreno de 1,240.00M2, ubicada en la Urbanización Toribio camilo2, calle 2, dentro del ámbito de la parcela No.21, Del Distrito Catastral No.6 del Municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte. Por este medio quedan citados los colindantes e interesados.

WILKEURY MENDEZ ACEVEDO
Agrimensor Contratista
Codia No. 40794

C-5795/28-5-21

PUBLICACION DE DIVORCIO

En virtud de lo que establece el Art. 42, párrafo 1ro de la ley 1306- Bis sobre divorcio, se hace de conocimiento público lo siguiente:
Que en fecha treinta (30) del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020), la Cuarta Sala Civil de Asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito judicial de Santiago, dictó una sentencia en sus atribuciones civiles marcada con el número 1275-2020-SSEN-00910, cuya parte dispositiva, copiada textualmente dice así.
F A L L A PRIMERO: PRONUNCIA el defecto en contra de JOHNNY GEIDINSON LUNA INFANTE, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado y emplazado. SEGUNDO: ADMITE el divorcio entre los señores ALFA MERELY BATISTA PEREZ y JOHNNY GEIDINSON LUNA INFANTE, por la Causa Determinada de Incompatibilidad de caracteres, por consiguiente, ordena el pronunciamiento y transcripción de la presente decisión una vez cumplidos los requisitos de ley. TERCERO: COMPENSA pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. CUARTO: COMISIONA al ministerial DORCA MARTINEZ, Alguacil adscrito a esta jurisdicción para la notificación de la presente sentencia. FIRMADA POR: el Magistrado Filoset Núñez Polanco, Juez y quien suscribe Heidy Núñez. Que en fecha veintiséis (26) del mes de mayo del año 2021, el Oficial Civil de la Primera Circunscripción de Santiago, pronuncio dicho divorcio y transcribió la sentencia que lo admite bajo el libro No. 00008, de registro de divorcio, Folio No. 0151, Acta no. 000676, del año 2021, en dicha oficialía, -
La presente publicación ha sido autorizada por el Abogado que suscribe, En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de Mayo del año 2021.

LIC. GLAYRUSS E. VIDAL ALBERTO
Abogado

F-07468/28-5-21

PUBLICACION DE DIVORCIO

Para conocimiento general y en cumplimiento a disposición contenida en el artículo 42 de la ley 1306-Bis, Sobre Divorcio, se hace saber lo siguiente: a).- dos (2) del mes de Marzo del año dos mil veintiuno (2021), dictada por la CUARTA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO ASUNTO DE FAMILIA: cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: FALLA: PRIMERO: pronuncia el defecto en contra de Wensly Antonio Goed Gedrag, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citada. SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores María Antonia Natía Álvarez Y Wensly Antonio Goed Gedrag, por la causa determinada de incompatibilidad Y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir una vez cumplido los requisitos de ley. TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del por tratarse de una litis entre esposos. CUARTO: Comisiona al ministerial Richard Rafael Chávez Alguacil de estrado adscrito a este Tribunal, para que le notifique la presente Sentencia a la parte demandada.
Firmado por: La Magistrada Elsa del Carmen Almonte Sepulveda, jueza y quien suscribe Heidy Núñez Secretaria General que certifico y doy fe que es copia fiel a su original, a solicitud de la parte interesada.
Dicho divorcio fue pronunciado por ente el oficial del Estado Civil segunda Circunscripción del Municipio y provincia de Santiago de los caballeros República Dominicana,, en fecha veinticinco del mes de Mayo del año mil Veintiuno (25/05/2021), en el Libro No. 00003, de registros de divorcio, Folio No. 0038, Acta No.000438, Del Año 2021.
En la ciudad de Santiago de los Caballeros a los veintisiete (27) días del mes de Mayo del Año Dos Mil veintiuno (2021).

LIC. EBELIO ABEL MERCADO
ABOGADO

F-07473/28-5-21

PUBLICACION LEGAL DE DIVORCIO

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 42 de la Ley 1306 Bis, sobre divorcio, en la República Dominicana, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha Veintiséis (26) del mes de Febrero del año dos mil veintiuno (2021), año 177 de la Independencia y 157 de la Restauración, la CAMARA CIVIL, COMERCIAL Y DE TRABAJO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTECRISTI, en sus atribuciones civiles, regularmente constituída, dictó la siguiente sentencia civil, marcada con el No 238-2021-SSEN-00034, la cual copiada textualmente dice así:
F A L L A: PRIMERO: Ratifica el defecto en contra de la demandada, señora Rosa Martha Martínez Tavarez, por falta de comparecer, no obstante estar citada. SEGUNDO: Admite el divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, entre los señores José Francisco Ortiz Pujols y Rosa Martha Martínez Tavarez, demandada, con todas sus consecuencias legales.
TERCERO: Ordena el pronunciamiento de divorcio, por ante la Oficialía del Estado Civil de la Primera Circunscripción de Guayubín, depositaria del acta de matrimonio, previo cumplimiento de las disposiciones de la ley 1306-bis de Divorcio. CUARTO: Comisiona a la Ministerial Annerys Fermín Cruz, alguacil de Estrados del Centro de Citaciones y Notificaciones del Departamento Judicial de Montecristi, para que notifique la presente sentencia. QUINTO: Compensa las costas del procedimiento, por tratarse de una Litis entre esposos. Firmada de manera electrónica por la Magistrada Wendy Carolina Tavarez Puello, Jueza, Yajaira Jacqueline Capellán Castro, Secretaria. El referido divorcio fue pronunciado en fecha Veinticuatro (24), del mes de Mayo, del Año Dos Mil Veintiuno (2021), por ante la Oficialía del Estado Civil de la Primera Circunscripción de Guayubin, y la Sentencia que lo admite transcrita en el libro de registro de divorcio del año 2021, Libro No.1, Folio 16-18.
En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los Veintisiete (27) días del mes de Mayo del Año Dos Mil Veintiuno (2021).

LICDA. MENA MARTINA COLON.
Abogada Apoderada

F-50485/28-5-21

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO JEEP, MARCA LEXUS, MODELO LX-470, AÑO 2000, COLOR NEGRO, REG Y PLACA G020699, CHASIS JT6HT00W5X0074496, PROPIEDAD DE JOSE MIGUEL TORRES PEREZ, CED: 031-0517754-1.
F-50482/28-5-21

AVISO POR PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

DE ACUERDO CON EL ARTICULO NUMERO 92, PARRAFO III, DE LA LEY 108-05 DE REGISTRO INMOBILIARIO, DE LA LEY DE REGISTRO DE TIERRAS, SE HACE CONSTAR QUE SE HA EXTRAVIADO LA CARTA CONSTANCIA ANOTADA DEL CERTIFICADO DE TITULO No. 18, EXPEDIDO EN FAVOR DE LOS SEÑORES JULIAN FRANCISCO TAVERAS PAULINO y BESALDA ANTONIA BATISTA MENDOZA, CORRESPONDIENTE A LA PARCELA No. 5, DEL DISTRITO CATASTRAL No. 2, DEL MUNICIPIO DE MOCA.

LIC. MIGUEL ANGEL PEÑA JOAQUIN
F-50489/28-5-21

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

Por este medio quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, colindantes, propietario y público en general al ámbito de la P.No. 3, del D. C. No. 03, del Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, el día Sábado 12 de Junio del año 2021 a la 11:00 a.m., mediante autorización de fecha 26 del mes de Mayo del año 2021, donde el Agrim. Sadan Ricardo Holguín Abreu, CODIA 34038, Teléfono 829-698-2110, procederá a realizar los trabajos de Deslinde y Subdivisión de la Sra. Candida Claribel Jiménez Ortegas, expediente No. 6622021069208.

Visado
Sadan Ricardo Holguín Abreu
Agrimensor- contratista
CODIA 34038

C-5790/28-5-21

PUBLICACION DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

De conformidad con las disposiciones del artículo No.86, del Reglamento de Registro de Títulos y de la Ley No.108-5, de Jurisdicción Inmobiliaria, se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado de Título No.81-436, expedido en fecha 14 de Noviembre del año 1991, por el Registrador de Títulos del Distrito Nacional, que ampara el derecho de propiedad de "una porción de terreno con un área de 297.36 metros cuadrados, dentro de la Parcela No.52-Pte., del Distrito Catastral No.31, del Distrito Nacional, ubicada en la calle Hermanas Mirabal, Los Alcarrizos, con los siguientes linderos y medidas: Al norte parcela No.52-resto, por donde mide 12.10 metros; Al este, calle Hermanas Mirabal, por donde mide 20.52 metros; Al Sur, parcela No.52-resto, por donde mide 17.40 metros; y Al Oeste, parcela No.52-resto, por donde mide 19.80 metros; expedido a favor del señor VENTURA BAUTISTA MEJIA. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día Veintisiete (27) del mes de Mayo del año Dos Mil Veintiuno (2021).-

LICDA. MARIA ALTAGRACIA ENCARNACION
Abogada.-

SDF-50498/28-5-21

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones establecida en el artículo 42 de la ley 1306 Bis, sobre divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente que en fecha diecinueve (19) del mes de Mayo del año dos mil veintiuno (2021), ha sido pronunciado el divorcio entre los señores RAMON ANTONIO ROSARIO JIMENEZ Y MERCEDES HERNADEZ DE JESUS, admitido por sentencia No. 132-2021-SCON-00190 de fecha 26 de Febrero del año 2021, de la Primera Sala Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, por mutuo consentimiento, el referido divorcio ha sido inscrito en el libro 00005, folio 0011, acta No. 000406, del año 2021 en la oficialía del Estado Civil de la Segunda Circunscripción de San Francisco de Macorís, publicación que se realiza para dar cumplimiento a los mandatos de la ley 1306 Bis, sobre divorcio en la República Dominicana, en San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana a los veintisiete (27) del mes de Mayo del año dos mil veintiuno (2021).-

LICDA. MARÍA DE JESUS REYES VENTURA
Abogada

C-5797/28-5-21

AVISO DE PERDIDA DE CONSTANCIA ANOTADA

De conformidad con las disposiciones contenidas en el Artículo 92, Párrafo III de la Ley número 108-05, de Registro Inmobiliario; los Artículos 83 y 84 del Reglamento General de Registro de Títulos y el artículo 53, literal g de la Disposición Técnica No. DNRT-DT-2021-0001 de fecha 31/03/2021, se hace de público conocimiento que se ha extraviado la Constancia Anotada en el Certificado de Título, Duplicado del Dueño, formato tradicional, No. 5, Libro No. 874, folio No. 201, que ampara los derechos de propiedad sobre el siguiente inmueble: Apartamento A-4, cuarto nivel, edificio 6, del Condominio Residencial Jardines del Llano VI, con una superficie de 96.45mts2, cubiertos, sobre la parcela No. 347-004-14544 del Distrito Catastral No. 6 del Municipio de Santiago, de la Provincia de Santiago, emitida por el Registro de Título de Santiago en fecha 18 de enero del año 2005, a favor del señor JOSE ALBERTO SANTOS, dominicano, naturalizado Estadounidense, mayor de edad, portador del pasaporte americano ANTERIOR número 095427598 y del pasaporte americano ACTUAL número 484053500, así como de la Licencia de conducir Vehículos de Motor del Estado de New Jersey, número S0490 41061 11642, casado bajo el régimen de la comunidad legal de bienes con la señora MARIA DE JESUS SANTOS, portadora del pasaporte americano ANTERIOR número 095486813, y del pasaporte americano ACTUAL número 484058201, así como de la Licencia de conducir Vehículos de Motor del Estado de New Jersey, número S0490 51964 51681, ambos domiciliados y residentes en el Estado de New Jersey, Estados Unidos de América, con elección de domicilio en la calle la Vereda, entrada Monte Adentro , casa No.14 de esta ciudad de Santiago de los Caballeros En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021).

LICDO. MARINO TEODORO CABA NUÑEZ
ABOGADO APODERADO

F-07465/28-5-21

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Aviso de pérdida de certificado financiero número 003-004830, de fecha (16/04/2020) por un valor de cien mil pesos (RD$100,000), emitido por la Cooperativa Coopadepe, a nombre de la señora BELKIS MARITZA LÓPEZ DE ORTEGA, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 051-0000218-6.
F-50477/28-5-21

AVISO DE PERDIDA DE INSTRUMENTO DE CAPTACION

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público la pérdida del Certificado Financiero (Contrato de Palpitación o depósito a Plazo) No. 40-009-007005-0, (0039808) de fecha diecisiete del mes de septiembre de año 2014, por la suma de cuarenta y cinco mil pesos con cero centavos (45,000.00), expedido por la ASOCIACION CIBAO DE AHORROS Y PRESTAMOS a favor de la señora CRISTINA ALTAGRACIA ACOSTA JIMENEZ.

Licda. Carmen Neris de León Reyes
F-07473/28-5/4-11-18/6-21

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

En cumplimiento al Art. 75 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, se cita a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, colindantes, reclamante, al ámbito del D.C. No. 08, del Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, el día Lunes 14 del mes de Junio del año 2021 a la 9:00 A.M., mediante autorización de fecha 24 del mes de Mayo del año 2021, donde el Agrim. Manuel de Jesús Polanco, Ced. No. 048-0039628-7, Tel. 809 525-4063, procederá a realizar los trabajos de Mensura para Saneamiento al Sr. Juan Darío Almonte Alberty, expediente No. 6622021067681. Con las siguientes colindancias: Norte: Juan Darío Almonte, Este: Juan Ramón Concepción, Sur: Carretera Caño Piedra, Oeste: Ana Bertilia Félix.
Visado

Manuel de Jesús Polanco
Agrim. Contratista

C-5791/28-5-21

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

Vista la Autorización, de fecha 25 de Mayo del 2021, Expediente No. 6622021068971 se hace de público conocimiento que el Catorce (14) de Junio del 2021 a las 8:00 A.M. Se realizara la mensura para Deslinde de una porción de terreno equivalente a 170.00 M², dentro del ámbito de la Parcela No. 21-B-1, del D.C No. 08, del Municipio y Provincia Santiago. El derecho de propiedad tiene como origen la compra y la misma está amparada en un Acto de Venta, propiedad de la señora JUANA EMELINDA LORA SOSA.
Quien tenga algún interés en la parcela a Deslindar puede comunicarlo al agrimensor encargado o a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales de conformidad con los artículos 75 y 137 del Reglamento General.

Agrim. DAMIAN ANTONIO FLORES ETSRELLA
CODIA 20560

F-50475/28-5-21

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones que establece el artículo 42 de la Ley de Divorcio No. 1306-Bis, se hace de público conocimiento que en fecha diecinueve (19) de febrero del año dos mil veintiuno (2021), la sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, Especializada en asuntos de Familia, dictó una sentencia cuyo dispositivo es el siguiente: PRIMERO: Declara regular y válida en cuanto a la forma la acción en divorcio por mutuo consentimiento, por haber sido hecha de acuerdo a la Ley; y en cuanto al fondo DECLARA disuelto el vínculo matrimonial existente entre Freddy Reynoso y Janet Altagracia Torres de la Rosa, de conformidad con el acto de convención y de estipulación de divorcio No. 182, instrumentado en fecha 10 del mes de julio del 2020, por ante la Lic. Magaly Calderón García, Notario Público de los números del Distrito Nacional, por los motivos expuesto. SEGUNDO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio. El Divorcio admitido por la sentencia antes descrita, fue pronunciado por el Oficial del Estado Civil de la primera Circunscripción de Santo Domingo, en fecha 22 de Mayo del año 2021, transcrito en el Libro 00010, Folio 0007, del año 2021, bajo el Acta Número 000904. En esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de mayo del año Dos Mil Veintiuno (2021).

Publicación requerida y autorizada por:
LICDA. MAHOLYS ALTAGRACIA CAMPUSANO
Abogado de ambas partes.

SDF-50499/28-5-21

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL
Sala II DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS
De la: 2da. Sala- Tribunal de Tierras Jurisdicción Original Duarte- San Francisco de Macorís.

Asunto: Aviso Requerimiento, Auto de Emplazamiento y Fijación de Audiencia.

Expediente No. 0999-20-00507
RECLAMANTE: JULIO CESAR VARGAS HERNANDEZ
COLINDANTES: AL NORTE: Lindero de Juan Antonio Moran Lugo, y Henrys Moran Reyes del D.C. 1; Bestheda Antonia Olivo Rondón de la parcela No. 316373446939, Nelson Flores Cruz de la Parcela No. 316373442867 y la Estación de Combustible Esso; AL SUR: Solar No. 08-PRO de Fabio Hernández Reynoso, Pared del colindante Luis de la Rosa del D.C. 1, Carlos Sánchez del D.C, 1, Carretera Presidente Antonio Guzmán Fernández, Calle Tonino Achecar y el Parque de los Maitires; y AL OESTE; Quenida Lucia Sánchez Burgos de la Parcela No. 316373346428. Inmuebles: PROVINCIA: DUARTE, MUNICIPIO: SAN FRANCISCO DE MACORIS, DC. POS.: 316373359195 A FAVOR DE: JULIO CESAR VARGAS HERNANDEZ SE CITAN: A las personas mencionadas y a todo el que crea tener algún interés o derecho en dicho inmueble y sus mejoras, para que comparezcan a la audiencia que celebra este Tribunal de Jurisdicción Original de la Provincia DUARTE, el día 18/08/2021, a las 9:00 horas de la mañana, en el lugar que acostumbra a celebrar Audiencias este Tribunal, en el salón ubicado en la Calle Ing. Guzmán Abreu esq. Colon, edificio de los Tribunales de tierras de la Provincia Duarte, Rep.Dom., con relación al inmueble de referencia, a fin de que se den a conocer los derechos que pretenden y las pruebas en que se basan para que al efecto formulen sus reclamaciones de Jurisdicción Original. En la Ciudad de SAN FRANCISCO DE MACORIS, Provincia DUARTE, Republica Dominicana, el día 14 de mayo del 2021; años 177 de la Independencia y 156 de la Restauración.
C-5798/28-5-21

AVISO DE PERDIDA DE INSTRUMENTO DE CAPTACION

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público la pérdida del Certificado Financiero número 40-002-017492-1, de fecha veintitrés (23) de Enero del año dos mil dieciséis (2016), por la suma de Veintitrés Mil Pesos Dominicanos (RD$23,000.00), expedido por la ASOCIACION CIBAO DE AHORROS Y PRESTAMOS a favor de la señora Belkis Massiel Ramírez Rodríguez.
F-07424/21-28-5/4-11/6-21

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

En cumplimiento al Art. 75 y 137 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, Colindantes, Propietario y Público en general al ámbito de la parcela no. 10 del D. C. No. 9, sito en la calle 1ra, Barrio Juan Pablo Duarte, Municipio Maimón, Provincia Monseñor. En vista de que el día 15 de junio del 2021, a las 9:00 AM. El Agrim. Reinaldo Piña Pérez, ced. No. 118-0013991-4, Tels. (809) 838-1112/(849) 360-5358, procederá a realizar los trabajos de MENSURA PARA DESLINDE al Inmueble Propiedad de CARMEN HILARIO ROMERO y DALVISN VÁSQUEZ HILARIO, expediente No.6622021063315, autorización de fecha 14 de mayo del 2021.-.

Agrim. Reinaldo Piña Pérez
CODIA 30784

C-5792/28-5-21

AVISO DE PERDIDA DE TITULO DE PROPIEDAD

Se hace de conocimiento general que de acuerdo a lo que establece el artículo 86 inc. B de la Ley No.108-05 sobre Registro Inmobiliario, se hace de público conocimiento LA PERDIDA DEL CERTIFICADO DE TITULO MATRICULA No.0100078307 (DUPLICADO DEL ACREEDOR HIPOTECARIO, SRA. JULIANA DE LEON ALMONTE), EXPEDIDA EN FECHA 25 DE OCTUBRE DEL AÑO 2011, DEL REGISTRO DE TITULOS DEL DISTRITO NACIONAL, que ampara "LA UNIDAD FUNCIONAL 404, IDENTIFICADA COMO 401406882869 : 404, MATRICULA No.0100078307, DEL CONDOMINIO RESIDENCIAL EL BRISAL, UBICADO EN SANTO DOMINGO ESTE, SANTO DOMINGO, CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION SOBRE LAS AREAS COMUNES Y LA PARCELA DEL 3.96% Y 1 VOTO EN LA ASAMBLEA DE CONDOMINES, CONFORMADA POR UN SECTOR PROPIO IDENTIFICADO COMO SP-01-04-004, UBICADO EN EL NIVEL 04, DEL BLOQUE 01, DESTINADO A APARTAMENTO, CON UNA SUPERFICIE DE 94.00 METROS CUADRADOS Y UN SECTOR PROPIO IDENTIFICADO COMO SP-00-01-030, UBICADO EN EL NIVEL 01, DESTINADO A PARQUEO, CON UNA SUPERFICIE DE 11.50 METROS CUADRADOS." El derecho de propiedad a nombre del señor RAFAEL EDUARDO PEÑA DE LEON y AQUILINA MATEO RAMIREZ. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día Veintisiete (27) del mes de Mayo del año Dos Mil Veintiuno (2021).

LIC. MARIA ALTAGRACIA ENCARNACION
Abogada Apoderada

SDF-50498/28-5-21

Publicacion de incorporacion

Se hace de publico conocimiento que mediante la Resolucion No. 0011-2021 de Fecha (20-05-2021), LA PROCURADURIA GENERAL DE LA CORTE DE APELACION REGIONAL DE SANTO DOMINGO, le concedio la Incorrporacion a RESCATE SIN LIMITE FUNDACION DE APOYO A LA JUVENTUD, con domicilio en la calle 12 No. 100 SECTOR LA ISABELITA, SANTO DOMINGO ESTE, cuyos estatutos fueron aprobados en La Asamblea General Constitutiva celebrada en fecha Veinte (20) dias del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021), su objetivo sera: ENTIDAD SIN FINES DE LUCRO PARA BRINDAR APOYO SOCIAL, SOCIOCULTURAL EN CUANTO A PROGRAMAS DE BECAS, ALIMENTOS, ROPAS, MEDICAMENTOS, APOYO ECONOMICO Y MORAL PARA JOVENES, APOYO A LOS EVENTOS DE LOS CONCILIOS DE IGLESIA CRISTIANA Y ACTIVIDADES AFINES.. Su duracion sera indefinida; la junta Directiva tendra un mandato de 4 años y se compondra de (09) miembros de la forma siguiente: Fundador-presidente: JONATHAN FRANCO OLIVO, Vice-presidente: FREISY EFRAIN FRIAS REYES, Secretaria: VERONICA M. SANCHEZ ESTEVEZ, Tesorera: VICKY DEYANIRA PEREZ RIJO, 1er Asesor Legal: SALVADOR REYES BOCIO, 2do Asesor Legal: MARINO CRUZ JAVIER, Relaciones Int.: NEFTALI FRANCO OLIVO, Tecnologia: JOHNSER W. VARGAS HERNANDEZ, Vocal: LEINOL NATHANAEL NOVA ESPINAL. En Santo Domingo, Distrito Nacional, a los veintiseis (26) dias del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021).

JONATHAN FRANCO OLIVO
Fundador- Presidente

SDF-50487/28-5-2128-5-21

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

Se hace de público conocimiento, en cumplimiento de la Ley No. l306 Bis, sobre divorcio, modificada por la Ley No.42 del 7 de Julio del año l971, que en fecha dieciocho (18) de marzo del dos mil veintiuno (2021), fue dictada por la Séptima Sala para asuntos de familia de la Cámara Civil del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional la sentencia número 532-2021-SSEN-00568, cuyo dispositivo dice textualmente;
F A L L A: Primero: declara regular y válida en cuanto a la forma la acción en divorcio por mutuo consentimiento intentada por los señores José Ricardo Pimentel Beltrez y Darys Elizabeth Jiménez, por haber sido de acuerdo a la Ley. Segundo: en cuanto al fondo acoge las conclusiones presentadas por los esposos y en consecuencia: a) Declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores José Ricardo Pimentel Beltrez y Darys Elizabeth Jiménez, por su mutuo consentimiento de conformidad con el acto de convenciones y estipulaciones de divorcio No. 1, instrumentado en fecha 11 del mes de febrero del año 2021, por ante el Dr. Simón Omar Valenzuela de los Santos, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, por los motivos que preceden. b) Otorga la guarda y cuidado de los menores de edad: Drezler y Denzel Diogelis, a cargo de la señora Darys Elizabeth Jiménez, madre de estos; acordado el acto de convenciones y estipulaciones No. 1, instrumentado en fecha 11 del mes de febrero del año 2021, por ante el Dr. Simón Omar Valenzuela de los Santos, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, por los motivos expuestos. c) Homologa y fija la pensión Alimentaria estipulado y pactado por los cónyuges en causa, de conformidad al acto de convenciones y estipulaciones de divorcio No. 1, instrumentado en fecha 11 del mes de febrero del año 2021, por ante el Dr. Simón Omar Valenzuela de los Santos, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, por los motivos que preceden. TERCERO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio. El presente divorcio fue pronunciado y registrado en fecha catorce (14) de abril del dos mil veintiuno (2021) inscribiéndose en el libro número 00009 de registros de Divorcio, folio 0057, bajo el acta 000829 del 2021, por ante el Oficial del Estado Civil de la primera Circunscripción del Distrito Nacional. La presente publicación es autorizada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, el día veintiséis (26) de mayo del dos mil veintiuno (2021).

LIC. HAMILTON FORTUNA BAUTISTA,
Abogado.

SDF-50494/28-5-21

YA PUEDES LEER LA INFORMACION VIRTUAL TODOS LOS DIAS

www.lainformacion.com.do

Desde ya miles de personas más pueden tener la comodidad de entrar a nuestra edición virtual y leer todas las informaciones actualizadas de cada día. Desde el hogar, oficina o fuera del país, se puede accesar a nuestras páginas y disfrutar todo lo nuevo que te ofrece el periódico **La Información,** actualidad, variedad, secciones para todos, veracidad y seriedad de opinión. **La Información,** al ritmo de los nuevos tiempos.



LA INFORMACIÓN

Su periódico de Siempre...Mejor!